

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)
PROYECTO CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76/013

E/CEPAL/PROY.4/R.10
Noviembre 1979

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE PAISES DE AMERICA
LATINA Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME)

RELACIONES ECONOMICAS DE POLONIA CON PAISES DE AMERICA
LATINA

Olgierd Podobinski *

* Con la colaboración estadística del Sr. Tadeusz Kania. Las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las instituciones participantes en el proyecto.

NOTA

Este informe forma parte de la serie de estudios elaborados en el marco del proyecto conjunto CEPAL/UNCTAD/PNUD sobre "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica" (CAME). La serie completa incluye los siguientes textos de secretaría y estudios de países:

Informes de secretaría:

- "Relaciones económicas entre América Latina y países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica", Informe de la secretaría de la CEPAL. (E/CEPAL/G.1104).
- "Relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua", Estudio de la secretaría de la UNCTAD. (TD/243/Sup.2).

Estudios de países:

- Argentina, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor, con la colaboración del Sr. Rodolfo Haro. (E/CEPAL/PROY.4/R.3).
- Bulgaria, Informe del Sr. Robert Vassilev, Consultor, con la colaboración estadística de la Sra. Svoboda Tosheva. (E/CEPAL/PROY.4/R.4).
- Colombia, Informe de la Sra. Marta Lucía Gómez B., Consultora. (E/CEPAL/PROY.4/R.2).
- Costa Rica, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.5).
- Cuba, Informe de los señores Oscar Pino Santos y Osvaldo Martínez M., Consultores, con la colaboración estadística del Sr. Miguel A. González L. (E/CEPAL/PROY.4/R.6).
- Checoslovaquia, Informe del Sr. Daniel Lhotsky, Consultor, con la colaboración del Sr. Vladimir Horak. (E/CEPAL/PROY.4/R.7).
- Hungría, Informe del Sr. Bela Kadar, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Gyorgy Kollath. (E/CEPAL/PROY.4/R.8).
- México, Informe del Sr. Gérard Fichet. (E/CEPAL/PROY.4/R.1).
- Perú, Informe del Sr. Enrique Estremadoyro, Consultor. (E/CEPAL/PROY.4/R.9)

/- Polonia

- Polonia, Informe del Sr. Olgierd Podobinski, con la colaboración estadística del Sr. Tadeusz Kania. (E/CEPAL/PROY.4/R.10).
- Rumania, Informe del Sr. Constantin Mecu, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Mircea Miclea. (E/CEPAL/PROY.4/R.11).
- Unión Soviética, Informe del Sr. Romuald G. Tomberg, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Victor I. Komarkov. (E/CEPAL/PROY.4/R.12).
- República Democrática Alemana, Informe del Sr. Heinz Bleckert, Consultor, con la colaboración estadística del Sr. Eberhard Köhler. (E/CEPAL/PROY.4/R.13).

Compilaciones

- Bases contractuales de las relaciones económicas entre países de América Latina y países miembros del CAME. Recopilación de convenios, acuerdos y protocolos vigentes. (E/CEPAL/PROY.4/R.14).
- Información sobre la organización institucional de los países miembros del CAME para las relaciones económicas externas (E/CEPAL/PROY.4/R.15).

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. BASE CONTRACTUAL	7
A. <u>Contenido y significado de los acuerdos económicos.</u>	7
B. <u>Acuerdos comerciales y de pagos.</u>	9
<u>Argentina</u>	10
<u>Bolivia</u>	12
<u>Brasil</u>	14
<u>Chile</u>	15
<u>Colombia</u>	16
<u>Cuba</u>	17
<u>Ecuador</u>	19
<u>México</u>	21
<u>Perú</u>	23
C. <u>Conclusiones sobre el desarrollo de la base contractual de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina</u>	24
II. ORGANIZACION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL	27
a) <u>Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima</u>	27
b) <u>La Cámara Polaca de Comercio Exterior</u>	28
c) <u>Empresas concesionarias de comercio exterior, estatales y privadas así como entidades económicas participantes en el intercambio comercial polaco con el exterior</u>	29
d) <u>Formas de colaboración entre las entidades y empresas polacas y las extranjeras</u>	30
e) <u>Sistema de información recíproca entre los organismos gubernamentales</u>	33
f) <u>Sistema de información mutua entre las empresas de comercio exterior</u>	34
g) <u>Sistema de información mutua entre instituciones y empresas de navegación, transporte, seguros, banca de control de mercancías y arbitraje</u>	35

	<u>Página</u>
III. ANALISIS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y PAISES DE AMERICA LATINA	36
A. <u>Resumen del intercambio comercial</u>	36
B. <u>Desarrollo de la colaboración económica</u>	48
C. <u>Intercambio comercial y colaboración económica entre Polonia y algunos países latinoamericanos</u>	50
<u>Argentina</u>	50
<u>Brasil</u>	53
<u>Colombia</u>	58
<u>Cuba</u>	61
<u>México</u>	63
<u>Perú</u>	66
<u>Venezuela</u>	68
IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS LOGRADOS Y CONCLUSIONES RESPECTO A LOS PROBLEMAS Y LAS DIFICULTADES ENFRENTADAS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y EN OTRAS FORMAS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA	70
V. NUEVA Y POSIBLE ORIENTACION DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA	75
A. <u>Perspectivas de desarrollo de las relaciones económicas</u>	75
B. <u>Posibilidades para el crecimiento del intercambio comercial y de la cooperación económica con América Latina</u>	79
<u>Argentina</u>	80
<u>Brasil</u>	81
<u>Colombia</u>	84
<u>Cuba</u>	86
<u>México</u>	87
<u>Perú</u>	89
<u>Venezuela</u>	91
VI. CONCLUSIONES FINALES	94
ANEXO ESTADISTICO	95

INTRODUCCION

Polonia pertenece al grupo de países cuyo ingreso nacional per capita fluctúa entre los 2 300 y 2 500 dólares. El ingreso nacional de Polonia por su estructura corresponde a la de un país económicamente desarrollado de mediano nivel de industrialización. Su producción industrial representa más del 54% del producto nacional, en tanto que la agricultura cerca del 10%. En el período 1951-1970 el ritmo medio de crecimiento de la producción industrial mundial alcanzó un 6.8%, mientras que en Polonia fue de un 10.5%. Entre los años 1970-1976 dichos porcentajes mantuvieron su alto ritmo de crecimiento, siendo de 4.6% y 10.4% respectivamente.

Gran dinamismo muestra el desarrollo de los sectores considerados como especialidades polacas, tales como la automatización industrial, electrónica, industrial de máquinas herramientas y de herramientas, producción de equipos para el sector energético (incluyendo el nuclear), industria naval y minera, para la construcción y la agricultura, así como para la industria automotriz y la textil. Un papel destacado en el desarrollo de toda la economía de Polonia cumple la moderna industria química y petroquímica, la producción de fibras y la de materiales sintéticos. La estrategia del desarrollo socioeconómico de Polonia prevé ante todo el rápido crecimiento de la producción industrial y del intercambio comercial y económico con el exterior. Asimismo, pone énfasis en lograr un buen abastecimiento del mercado interno con productos tanto de procedencia nacional como importados. El crecimiento constante del mercado impone la necesidad de aumentar apropiadamente los suministros de mercancías y de cambiar su estructura. Ello, a su vez, implica aumentar las importaciones de materias primas, productos del agro, productos intermedios y bienes de consumo duraderos, etc.

Polonia de manera dinámica está desarrollando la cooperación económica tanto con los países socialistas como con los de economía de mercado. Tomando en consideración las doctrinas políticas y económicas, en las que se basa nuestro sistema socioeconómico, Polonia tiene

/posibilidades para

posibilidades para el desarrollo de la economía sin que se produzcan serios trastornos al mantener un constante y alto ritmo de crecimiento de la producción.

El ritmo de crecimiento del comercio exterior de Polonia, aunque es satisfactorio, no corresponde, sin embargo, al ritmo de desarrollo de la producción industrial. El intercambio comercial alcanzó en 1976 un monto de 24 900 millones de dólares de los cuales 11 mil millones correspondieron a exportaciones y 13 900 millones a importaciones. La participación de los países en desarrollo en dicho monto fue de 6.1% y la de América Latina de 1.7%.

Conforme a lo previsto en los planes, el intercambio comercial de Polonia debería ascender en 1980 a 32 000 millones de dólares, participando las exportaciones con 17 000 millones de dólares y las importaciones con 15 000 millones.

Polonia, en forma muy activa está desarrollando relaciones económicas con la mayoría de los países del mundo, procurando aprovechar todas las posibilidades, sobre la base del beneficio mutuo. Sin embargo, las posibilidades que ofrecen en la actualidad las relaciones con los países en desarrollo están muy lejos de haber sido aprovechadas al máximo, dado que estos países deberían tener una participación mayor en el comercio exterior de Polonia. En 1977, el valor de las exportaciones polacas a estos países alcanzó el 8.5% de las exportaciones globales de Polonia y el 6% del total de sus importaciones, lo que lleva a pensar que existen todavía posibilidades de incrementar considerablemente el intercambio comercial entre Polonia y los países en desarrollo. A esta consideración nos lleva no solamente el hecho de que Polonia necesita los productos fabricados por dichos países, sino también, sin lugar a dudas, la complementariedad económica de muchos de estos países con la economía de Polonia.

Esto es válido tanto para el intercambio comercial como también para las posibilidades de utilizar el potencial industrial y científico-técnico de Polonia con miras a contribuir al fortalecimiento de la economía de los países en desarrollo. Esta es una variante para el desarrollo de la cooperación que varios países que mantienen relaciones

con Polonia han considerado factible y sobre esta base definen actualmente los marcos para una colaboración económica más amplia y de largo plazo.

Teniendo presente la considerable deuda externa de los países en desarrollo y sus dificultades para dinamizar sus exportaciones debido a las crecientes tendencias proteccionistas por parte de los países de economía de mercado desarrollados, consecuencia de la crisis económica que afecta a estos países, el mercado polaco abre atractivas posibilidades para numerosos países en desarrollo.

En la selección de los países con los cuales llevar a cabo la cooperación económica, Polonia debe tomar en consideración todos aquellos factores que le permitan la optimización de la misma en el largo plazo. Se debe considerar asimismo que dicha cooperación debería aportar beneficios recíprocos también a corto plazo. En lo concerniente a los criterios políticos y económicos, Polonia desde el principio lleva a cabo una política de desarrollo y de fortalecimiento de relaciones con los países en desarrollo, guiándose por el principio de la plena igualdad de derechos, beneficios mutuos, respeto de la soberanía y no intervención en los asuntos internos.

Los países de América Latina, al igual que los de Africa y Asia (excluidos Sudafrica y Japón, respectivamente), son países en desarrollo. Cabe destacar sin embargo, que a diferencia de los países africanos o algunos asiáticos, los países latinoamericanos tienen una historia institucional que data desde hace más de 150 años. Algunos países de la región han alcanzado un grado de desarrollo económico que los sitúa en un nivel intermedio entre los países desarrollados y los en desarrollo. Estas características deben ser tomadas debidamente en cuenta al evaluar las posibilidades para una más amplia cooperación económica con dichos países en comparación con los de otras regiones geográficas. El comercio entre Polonia y los países de América Latina se inició en los años que precedieron a la segunda guerra mundial. A partir de entonces ellos han sido y siguen siendo importantes mercados para las exportaciones e importaciones de Polonia. No obstante ello, el intercambio ha mostrado poca estabilidad y un volumen relativamente bajo en comparación con las posibilidades existentes.

El análisis más detallado demuestra que el desarrollo de las relaciones económicas de Polonia con los países de América Latina en el lapso comprendido entre 1960-1976 abarca tres períodos diferentes: la primera mitad de los años 60, marcada por el estancamiento, e inclusive el retroceso en el campo de la cooperación económica y del intercambio comercial, debido, en gran medida, a razones no económicas. Debido a ello se produjo una baja en el volumen del comercio con esa región, así como de su participación en el comercio global exterior polaco.^{1/} En el caso de las relaciones con algunos países, este período se prolongó hasta los años 1967-1968, lo que influyó en el volumen del intercambio comercial con toda la región en el período mencionado. En la segunda mitad de los años 60 se advierte un reactivamiento de la cooperación y del intercambio comercial. Se normalizaron en este período las relaciones políticas y económicas entre numerosos países latinoamericanos y países socialistas, entre ellos con Polonia y se comenzaron a adoptar medidas encaminadas a eliminar o reducir obstáculos al comercio, y otras, que contribuyeron a que se firmaran acuerdos comerciales con Costa Rica, Colombia, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile.

La década del 70, y en particular el período comprendido entre 1974-1976 se caracteriza por un considerable desarrollo de la cooperación económica y el incremento dinámico del intercambio entre Polonia y los países de América Latina. Los factores que influyeron favorablemente en el fomento de las relaciones económicas polaco-latinoamericanas en el período mencionado fueron los siguientes:

a) La normalización de las relaciones económicas con la mayoría de los países de América Latina a través de la firma de acuerdos comerciales y de pagos.

b) La promoción del desarrollo de la cooperación económica como también del intercambio comercial, mediante la firma de acuerdos de créditos interbancarios, así como otros referentes a suministros de mercancías a largo plazo.

^{1/} Véase cuadro ⁵ del anexo estadístico.

c) El acelerado desarrollo económico alcanzado por los países de América Latina y la mayor demanda de determinados bienes de capital e instalaciones para la industria, agricultura y transporte, y

d) La ampliación y modernización de la industria polaca lograda en los últimos años, así como el incremento y diversificación de su producción, permitió aumentar los suministros y establecer vínculos más estables de cooperación con los importadores de bienes de capital de Latinoamérica.

Desde el punto de vista económico, los países latinoamericanos se han desarrollado en forma desigual, lo que se refleja tanto en la estructura y composición de sus exportaciones como de sus importaciones. Algunos de ellos han alcanzado un progreso visible en el aspecto industrial y disponen de una oferta exportable relativamente amplia incluyendo mercancías con alto grado de elaboración. Otros, en cambio, siguen basando sus exportaciones en las materias primas. El concepto de desarrollo de la economía y el grado de industrialización determinan la diversificación de las necesidades de importación. En términos generales, y de acuerdo con nuestra evaluación, los países de esa región fueron, son y seguirán siendo productores importantes de materias primas y de productos agrícolas, en la importación de las cuales Polonia está interesada. Dicha demanda tendrá carácter estable y creciente. Desde hace algunos años la importación polaca ha incluido productos manufacturados, tales como: hilaza de algodón, tejidos, cueros curtidos y otros productos intermedios. Esta tendencia seguirá acentuándose y el volumen de productos manufacturados importados aumentará. Esto dependerá en gran medida, del adecuado y exacto grado de conocimiento que los exportadores de América Latina logren de las necesidades que el mercado polaco tenga de dichos productos.

Por otra parte, Polonia ha sido tanto proveedor de materias primas, artículos alimenticios y combustibles, como de bienes de capital y equipos industriales. Los volúmenes relativamente pequeños que alcanzaron las exportaciones determinó, en términos generales, que las operaciones de suministro no tuvieran importancia para Polonia ni para los países contrapartes. No obstante ello, existen todavía considerables

/posibilidades que

posibilidades que no han sido aprovechadas hasta el momento y el comercio sigue teniendo buenas perspectivas. Cabe añadir además que las líneas de navegación existentes con la costa oriental y occidental de América Latina y del Caribe crean condiciones favorables para el fomento del intercambio comercial. A continuación se analizan en forma más detallada las posibilidades y métodos para desarrollar el comercio y la cooperación económica entre Polonia y los países de América Latina, a la luz de las experiencias logradas en estos años, teniendo en cuenta los potenciales económicos existentes y las nuevas formas de cooperación posibles.

I. BASE

I. BASE CONTRACTUAL

A. Contenido y significado de los acuerdos económicos

En la política económica de Polonia los acuerdos intergubernamentales y convenios comerciales desempeñan un papel importante en los marcos de la planificación y normación de las relaciones con el exterior. Dichos acuerdos contribuyen a crear las condiciones necesarias de la economía planificada, cuyo desarrollo requiere de vínculos permanentes y estables.

La importancia de los acuerdos económicos en la política comercial polaca del período de posguerra ha estado condicionada por el carácter de las relaciones económicas y políticas existentes entre países de distintos sistemas, por la ubicación geográfica, el grado de complementariedad económica alcanzado entre los países de América Latina y Polonia, como también por el grado de interés recíproco en desarrollar el intercambio comercial y la cooperación industrial y técnica.

Estos factores influyeron a su vez para que aumentara la importancia de las instituciones y de los aspectos jurídico-contractuales del intercambio comercial siendo particularmente notable la necesidad de suscribir convenios comerciales y de pagos para hacer frente a las siguientes circunstancias:

- la paulatina apertura, tras el período de congelación de las relaciones económicas entre Este y Oeste, que en el caso específico de América Latina se extendió hasta el decenio de 1960;

- la aplicación de obstáculos y/o discriminaciones comerciales por países desarrollados de economía de mercado respecto a los países socialistas;

- la transición en algunos países o grupos de países de la política de comercio liberalizado hacia una política de fuerte proteccionismo, derivada ésta última de la coyuntura desfavorable en los mercados internacionales y de la crisis económica que al agudizarse afectó a dichos países;

- los tradicionales lazos históricos y el alto grado de complementariedad económica que unen a Polonia con los países de América Latina;

/- el rápido

- el rápido desarrollo económico polaco en la década de 1960 y en especial en la de 1970, de un lado, y el comienzo del proceso de acelerado desarrollo económico en los principales países de América Latina, por el otro y constituyeron el conjunto de factores que determinaron el interés de Polonia por mantener el intercambio comercial con América Latina en los años de posguerra, así como la activación y ampliación de la cooperación económica y técnica en el último decenio.

Como no existían relaciones diplomáticas con algunos países de América Latina, los acuerdos interbancarios y convenios comerciales y de pagos permitieron llevar a cabo, aunque en forma limitada, el intercambio comercial, o bien abrieron camino a los posteriores acuerdos intergubernamentales y a un intercambio comercial más amplio, sirviendo de base a relaciones económicas estables.

El rasgo característico del contenido de los acuerdos económicos suscritos por Polonia con otros países es su grado cada vez mayor de precisión como también la tendencia a otorgarles mayor obligatoriedad y eficiencia. Eso se observa particularmente en las relaciones jurídico-contractuales de Polonia con los países que adoptaron el sistema de economía planificada, por ejemplo con Cuba, y con los países en cuyas economías el sector público desempeña un rol fundamental, o en los cuales el intervencionismo del Estado en asuntos económicos internos y externos constituye la expresión de afianzamiento de su política, por ejemplo el Perú, Brasil, Colombia y Argentina.

La activación del intercambio comercial y ampliación de la cooperación económica de Polonia con los países de América Latina, en particular en el último decenio, impuso la necesidad del arreglo jurídico-contractual de la cooperación por medio de nuevos tipos de acuerdos intergubernamentales. Junto a los acuerdos y convenios comerciales, de pagos y sobre navegación, Polonia había concluido con algunos países latinoamericanos los acuerdos económicos y protocolos siguientes:

- i) sobre la cooperación económica y técnica;
- ii) de cooperación cultural; científica y técnica;
- iii) sobre suministros de instalaciones industriales polacas a base de créditos;

/iv) Acuerdos

- iv) Acuerdos intersectoriales sobre cooperación en diferentes campos de la economía (minería, pesca);
- v) protocolos sobre desarrollo del intercambio comercial y cooperación económica, por períodos determinados.

Los acuerdos y convenios económicos de Polonia con otros países son suscritos sobre la base de la igualdad de derechos, el pleno respeto de la soberanía y beneficios recíprocos para cada una de las partes. Dichos principios constituyen criterios básicos de la política polaca de tratados y han sido plenamente reconocidos en los convenios económicos suscritos por Polonia con los países latinoamericanos.

B. Acuerdos comerciales y de pagos

A partir de 1960 Polonia mantiene intercambio comercial con casi todos los países de América Latina. En ese década, sin embargo, el monto del intercambio era relativamente bajo, difiriendo sensiblemente de potenciales posibilidades de cada una de las partes. La mayor participación correspondió a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Uruguay y Venezuela. En el período en mención Polonia mantuvo relaciones comerciales institucionalizadas, a nivel gubernamental, sólo con Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba y México.

Una mayor activación de las relaciones económicas y en particular del intercambio comercial y paralelamente de la política de tratados se advierte en el decenio de 1970. En este período, Polonia ha cambiado o modificado los acuerdos existentes con algunos de los países mencionados, ajustando sus estipulaciones a las actuales condiciones y posibilidades del intercambio comercial. Además, también Polonia suscribió nuevos acuerdos comerciales con otros países, todo lo cual permitió que, a mediados del decenio de 1970, Polonia tuviera institucionalizadas en el aspecto jurídico-contractual, relaciones comerciales con los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile (suspendidas desde 1973), Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y El Salvador.

En todos los convenios suscritos, entre Polonia y países de América Latina, con el fin de desarrollar las relaciones comerciales, está presente la cláusula de la nación más favorecida en lo referente tanto a

/las mercancías

las mercancías como a toda clase de prestaciones, gravámenes aduaneros, pagos, impuestos y otros gravámenes internos y fiscales, trámites administrativos y, según el caso, al ingreso de barcos en los puertos. Las excepciones a esta cláusula se refieren al comercio con los países limítrofes, el comercio dentro del marco de la unión aduanera, zonas de libre comercio y de integración económica.

En otras cláusulas de dichos convenios se determinan instrumentos para la promoción y diversificación del intercambio comercial y se establecen comisiones mixtas intergubernamentales para la supervisión del desarrollo de las relaciones económicas, las que se han convertido, en grado mayor de lo que había sido hasta ahora, en un factor de incremento del intercambio comercial. El presente estado jurídico-contractual de los acuerdos comerciales y de pagos de Polonia con los países de América Latina, se presenta de la siguiente manera:

Argentina

El Acuerdo comercial con Argentina fue concluido el 17 de diciembre de 1968, tras un intervalo de ocho años en las relaciones de tratados polaco-argentinas. El anterior acuerdo comercial y financiero de 18 de octubre de 1957, que sustituyó al acuerdo comercial y financiero de 29 de octubre de 1952, fue denunciado por el Gobierno de la República Argentina y expiró en noviembre de 1960.

La intención contenida en el preámbulo del convenio comercial de 1968 fue el deseo mutuo de fortalecer los vínculos económicos y de ampliar el intercambio comercial entre ambos países en base a la reciprocidad. En dicho convenio ambos países se concedieron mutua e incondicionalmente la cláusula de la nación más favorecida en lo referente al intercambio mercantil y todo el procedimiento con él relacionado, contemplando tarifas arancelarias, prestaciones, tasas, impuestos y otros gravámenes fiscales, trámites administrativos, procedimiento de otorgar licencias, transferencias y/o pagos en moneda convertible, aplicación de las prescripciones sobre el intercambio, transporte y distribución de mercancías.

/El tratamiento

El tratamiento de la nación más favorecida ha sido extendido también a los barcos de cualquiera de las partes que naveguen en aguas bajo la jurisdicción de la otra parte, sin perjuicio a las prescripciones locales, así como en relación a la totalidad de la legislación portuaria y todas las gestiones, incluyendo las tarifas portuarias.

Fuera del amparo de esta cláusula han quedado las ventajas y facilidades incluidas comunmente en la lista de excepciones otorgadas a los países vecinos en el marco de una unión arancelaria, por ejemplo las otorgadas por Argentina al Perú y a otros países latinoamericanos, a título del convenio sobre la zona de libre comercio y convenios regionales, así como aquellas que las partes se conceden en el marco del intercambio fronterizo o en la navegación mediterránea y de cabotaje.

Compartiendo los deseos de Argentina de diversificar sus exportaciones y ampliar la lista de las mercancías tradicionalmente exportadas con mercaderías manufacturadas, la parte polaca en el artículo 9 del convenio, hizo constar que trataría que sus compras a Argentina fuesen, en volumen creciente de productos semifabricados y acabados, sin perjuicio de las mercancías tradicionalmente importadas.

El convenio comercial en cuestión, aunque ninguna de sus estipulaciones lo menciona abiertamente, contempla un sistema de pagos en moneda de libre convertibilidad, a diferencia de los convenios comerciales anteriores con Argentina, que operaron con cuentas de compensación. Este convenio tampoco estableció ninguna institución a cuyo cargo estaría la supervisión de su ejecución; sin embargo en el artículo 12 las partes acordaron supervisar la ejecución de las prescripciones convenidas. Considerarían asimismo las medidas tendientes a aumentar y diversificar el intercambio comercial mutuo, como así también presentarían proposiciones sobre medidas para lograr dichos propósitos.

Firmado seis años después, el protocolo adicional al acuerdo comercial del 22 de marzo de 1974 constituye una ampliación de ese acuerdo. Dicho protocolo estableció de modo expreso el sistema de pagos en moneda convertible y creó una comisión mixta, cuyo objetivo fundamental es el de asegurar la ejecución eficaz del convenio. De

/acuerdo con

acuerdo con el mandato recibido la comisión mixta en cada una de sus reuniones anuales, debe atender a las siguientes cuestiones:

- análisis del desarrollo del intercambio comercial polaco-argentino y de las relaciones económicas entre ambos países;
- investigación y presentación de todos los medios e instrumentos de promoción que faciliten el desarrollo del comercio y la cooperación económica y técnica entre los dos países;
- análisis y solución de los problemas que puedan surgir en el comercio y en las relaciones económicas mutuas;
- análisis de todos los asuntos restantes referentes a las relaciones comerciales mutuas y a la cooperación económica y técnica.

El citado convenio comercial junto con el protocolo adicional, así como otros acuerdos económicos entre Polonia y Argentina, constituyen una base institucional adecuada para el actual y futuro desarrollo de las relaciones económicas recíprocas.

Bolivia

El primer Convenio Comercial y de Pagos entre Polonia y Bolivia fue firmado el 20 de noviembre de 1970. En este Convenio las partes se concedieron mutuamente la cláusula de la nación más favorecida en lo referente a las mercancías como a toda clase de prestaciones, gravámenes aduaneros, pagos, impuestos y otros gravámenes internos y fiscales, así como en lo relativo a los trámites administrativos. La cláusula ampara también el procedimiento de otorgar licencias de importación y exportación, transferencias y pagos en divisas, reglamentación del intercambio y distribución de mercancías. Quedan excluidas de la cláusula las ventajas concedidas en las zonas fronterizas, así como las relacionadas con la participación de cada país en las zonas francas, en los tratados sobre la ayuda mutua, uniones arancelarias y convenios regionales. El artículo 3 del acuerdo contiene importantes decisiones en favor de las aspiraciones de Bolivia de diversificar sus exportaciones y obtener nuevos mercados para la venta de sus manufacturas, expresando la intención de las partes de que el volumen de exportaciones de Bolivia a Polonia incluya paulatinamente una gama cada vez mayor de productos industrializados y semielaborados. Dicho

artículo contiene asimismo la declaración de que Polonia contribuirá al proceso de desarrollo industrial de Bolivia, en particular a través del suministro de maquinaria, equipos y piezas de repuesto, así como por medio de la exportación de tecnología y la cooperación industrial. Según lo acordado en dicho convenio las mercancías contempladas en el intercambio serían destinadas para el uso interno del país importador y su eventual reexportación estaba permitida sólo en caso de expreso acuerdo con la contraparte. Por otro lado, los precios de las mercancías de debían determinarse en base a los que rigen en los principales mercados internacionales. El acuerdo promovió la creación de la comisión mixta a la que se otorgó amplias iniciativas y funciones de gestión analítica e investigativa en cuanto a la promoción del intercambio comercial y a operaciones conjuntas para instalar plantas industriales previstas en los programas de desarrollo de Bolivia.

El convenio puso un acento particular sobre la necesidad de equilibrar el intercambio y estableció una línea de crédito técnico mutuo relativamente baja, pero en definitiva el sistema de compensación no favoreció la expansión del comercio recíproco. Por esta razón las partes decidieron concertar un nuevo convenio comercial, cuya firma se efectuó el 20 de mayo de 1976. En dicho convenio se estipula el pago en moneda de libre convertibilidad, las partes se conceden el tratamiento de la nación más favorecida y acuerdan continuar las funciones de la comisión mixta. Las partes reconocieron la necesidad de crear condiciones que favorecieran el fomento e incremento del intercambio comercial y de la cooperación económica e industrial y técnica.

En el artículo 11 del convenio, las partes convienen en que las eventuales controversias que puedan surgir en las transacciones comerciales sean solucionadas por los tribunales de arbitraje. Dicho artículo contiene, asimismo, estipulaciones acerca del reconocimiento y obligatoriedad de ejecutar los dictámenes de los tribunales de arbitraje extranjeros, designados en los contratos comerciales.

/Brasil

Brasil

El Acuerdo Comercial y de Pagos entre Polonia y Brasil fue concertado el 19 de marzo de 1960. Es uno de los de más larga vigencia y de más eficiente funcionamiento entre los acuerdos comerciales de Polonia con países latinoamericanos. Su objetivo fue la ampliación del intercambio comercial y la cooperación económica en el espíritu de amistad y comprensión mutua. De conformidad con lo establecido en el artículo I del acuerdo, el intercambio comercial debe efectuarse observando el principio de equilibrar las cuentas y tiene por ende el carácter de compensación. De ahí que todas las transacciones se realicen en el marco del convenio y los pagos correspondientes a éstas han de ser anotadas en las cuentas especiales abiertas en los bancos centrales de los dos países. El estímulo para el desarrollo, alcance y volumen del intercambio comercial son las listas indicativas de mercancías, adjuntas al acuerdo y anualmente renovables. Las partes acordaron que las mercaderías, objeto del intercambio, se destinarían exclusivamente al consumo o procesamiento adicional en el territorio del país-contraparte, descartándose de esta manera la posibilidad de reexportación.

Con el objeto de promover condiciones que favorezcan el desarrollo de las exportaciones de bienes de inversión polacas al mercado brasileño, los exportadores polacos concederán facilidades crediticias.

El artículo 15 del Convenio dispone la creación de la Comisión Mixta encargada de supervisar el cumplimiento del mismo, así como del análisis de todas las cuestiones relacionadas con su ejecución, incluyendo la presentación a los gobiernos de las partes contratantes de proposiciones encaminadas a incrementar el intercambio comercial y fortalecer los lazos económicos mutuos. Dicha comisión ha sido un factor influyente en la dinamización del intercambio comercial y la cooperación económica. La vigencia del acuerdo fue prevista por un período de 5 años con la posibilidad de renovarlo tácitamente por períodos de un año.

En 1969 las partes, mediante canje de notas, se concedieron mutuamente, en lo referente al intercambio mercantil, la clausula de nación más favorecida, conforme con los reglamentos del GATT.

/El acuerdo

El acuerdo comercial y de pagos en cuestión creó el marco institucional para la cooperación económica más amplia entre Polonia y Brasil y permitió la conclusión del convenio a largo plazo sobre entregas de mineral de hierro a Polonia y carbón coquificable a Brasil.

Chile

El 9 de junio de 1971 se firmó en Varsovia un Convenio Comercial y de Pagos entre Polonia y Chile. Además de concederse el trato de nación más favorecida, las partes adoptaron criterios respecto a precios, reexportación, promoción de la exportación a Polonia de manufacturas y productos intermedios de origen chileno. Anexas al convenio se incluyeron las listas indicativas de productos, objeto de posible intercambio. La comisión mixta se hizo cargo de negociar los protocolos. Las contrapartes se comprometieron a apoyar la gestión mutuamente beneficiosa de las empresas polacas en el desarrollo económico de Chile, a través de los suministros de equipos y prestaciones de servicios para la industria, la minería y el sector energético, así como para la industria pesquera y la mecanización de la agricultura. El convenio prevé la posibilidad de crear empresas mixtas de producción y comercialización, tanto bilaterales como multilaterales.

En el artículo 7 del convenio las partes acordaron la firma de un protocolo adicional sobre el intercambio de mercancías para el abastecimiento y diversificación de mercados, y para tal intercambio previeron en el convenio de pagos. Las partes acordaron que el Bank Handlowy S.A. de Varsovia y el Banco Central de Chile abrirían cuentas libres de intereses con la finalidad de contabilizar pagos recíprocos. Las partes se otorgaron un crédito técnico, con una tasa de interés baja y los saldos de las cuentas excedentes del crédito técnico se cancelarían en divisas libremente convertibles.

En octubre de 1973 se suspendieron las relaciones comerciales con Chile.

/Colombia

Colombia

El 10 de noviembre de 1970 se firmó en Bogotá un Convenio Comercial y de Pagos entre Polonia y Colombia. A dicho convenio le precedió el convenio comercial y de pagos interbancario de 1960.

El Convenio Comercial y de Pagos de noviembre de 1970 refleja el favorable desarrollo de las relaciones mutuas y el progreso en el intercambio comercial. El preámbulo del convenio establece los objetivos y principios fundamentales en los que deben basarse las relaciones económicas mutuas. Se pone de manifiesto que los gobiernos de ambos países concertaron la firma de este convenio animados por el deseo de ampliar y fortalecer las relaciones económicas y el intercambio comercial, sobre la base de la igualdad de derechos de beneficios mutuos, conforme a las exigencias y necesidades y resultantes del nivel del desarrollo económico de ambos países y teniendo presente el principio del respeto de la soberanía de cada uno de ellos. Asimismo se comprometieron a tomar todas las medidas necesarias con la finalidad de desarrollar y ampliar, en condiciones mutuamente favorables, las relaciones económicas. Las partes se concedieron también la cláusula de la nación más favorecida en lo referente al intercambio de mercancías. El trato de la nación más favorecida no comprenderá aquellas ventajas y privilegios que alguna de las partes haya otorgado u otorgue en el futuro a los países limítrofes con el propósito de facilitar el comercio fronterizo, o con motivo de participar en zonas de libre comercio u otros acuerdos económicos regionales.

Conforme a lo establecido por el convenio los pagos se efectuarán conforme a un sistema de compensación. Asimismo, las partes se otorgaron un crédito técnico libre de intereses, e intercambiaron listas indicativas de mercancías con la condición de que éstas fuesen actualizadas periódicamente en protocolos adjuntos al convenio.

/Una estipulación

Una estipulación importante del convenio es que si el saldo de la cuenta excede el monto del crédito técnico, las partes harán los esfuerzos necesarios para reducirlo mediante mayores compras, pero transcurridos 12 meses sin que se haya logrado reducir el exceso, las partes convendrán el plazo y los términos para cancelarlo en moneda convertible.

Con miras a fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales y financieras se estableció una comisión mixta. Asimismo el convenio estipula que las partes intervendrán en favor del otorgamiento recíproco de facilidades financieras para activar el intercambio comercial, y las autoridades polacas propiciarán la concesión de créditos para entregas de plantas industriales con el fin de promover el desarrollo industrial de Colombia. Se acompaña al convenio una amplia lista, en la que figuran plantas industriales y líneas tecnológicas, las que podrían constituir la base de la cooperación económica mutua.

Compartiendo las aspiraciones de Colombia en orden a diversificar y ampliar sus exportaciones, las partes convinieron en propiciar el incremento de la participación en las ventas de Colombia hacia Polonia, de artículos manufacturados y semielaborados. En el convenio mencionado las partes subrayaron, asimismo, su deseo de concluir contratos a largo plazo para poder considerar el factor de planificación en el intercambio y en la producción. Paralelamente estipularon que las mercancías - objeto del intercambio - estarían destinadas exclusivamente al uso del país importador. Ello se refiere, en especial, al café, cuya reexportación está prohibida.

El convenio Comercial y de Pagos en cuestión tenía una vigencia de tres años, prevista la posibilidad de renovarlo automáticamente por períodos sucesivos de dos años.

Cuba

El 31 de marzo de 1960 se firmó en La Habana el primer Convenio Comercial y de Pagos entre los gobiernos polaco y cubano. En dicho convenio ambas partes se concedieron mutuamente la cláusula de la nación más favorecida en lo concerniente tanto a los aranceles,

/gravámenes, e

gravámenes e impuestos, así como en lo relativo a toda clase de operaciones relacionadas con los barcos mercantes que permanezcan en los puertos de la otra parte.

El convenio establecía un régimen de compensación. Para facilitar el intercambio comercial y de pagos, las partes acordaron abrir, en sus bancos, cuentas especiales, libres de intereses y gastos bancarios. Se otorgaron también un crédito técnico con una tasa de interés baja. Conforme a las disposiciones del convenio, el intercambio comercial se realizaba sobre la base de las listas de mercancías anexas al mismo. Con el objetivo de agilizar el cumplimiento del convenio y para facilitar la solución de los problemas que surgieran en las relaciones económicas mutuas se creó una comisión mixta. Entre sus numerosas estipulaciones, el convenio previó también la posibilidad de transferir los saldos a terceros países, así como permitir la reexportación de productos, previa autorización del país exportador.

El convenio comercial y de pagos en cuestión, firmado originalmente por un año con la posibilidad de ser renovado, rigió más de once años, expirando el 31 de diciembre de 1971. Dicho convenio fue sustituido por dos nuevos convenios concluidos simultáneamente el 18 de febrero de 1972, un "Convenio Comercial" y un "Convenio de Pagos".

El convenio comercial confirma la vigencia de la cláusula de más favor, sin excluir las ventajas anteriormente mencionadas, a excepción de las concernientes a la navegación de cabotaje y pesca. En los artículos 5 y 6, las partes se comprometen a tomar las medidas indispensables para facilitar y propiciar el intercambio mercantil mutuo y convienen en que dicho intercambio se realice sobre la base de protocolos multianuales y anuales, en los que se especificará el alcance y volumen del intercambio.

Dicho convenio establece, asimismo, una comisión mixta y le confiere competencia más amplia, incluyendo el análisis del cumplimiento del acuerdo, del convenio multianual y del protocolo adicional, las negociaciones acerca de los suministros mutuos, el análisis financiero, etc.

/La validez

La validez de los convenios arriba mencionados expiraba el 31 de diciembre de 1975. El 30 de marzo de 1977, en La Habana, se firmó entre los gobiernos polaco y cubano un convenio sobre el intercambio comercial para los años 76-80, vigente a partir del 1º de enero de 1976, el que sustituyó el convenio anterior.

Uno de los rasgos característicos de este último convenio es que incluye listas detalladas de mercancías (cantidades y valor) para el período comprendido entre los 1976-1980, y la posibilidad de reajustarlas y modificarlas anualmente, mediante los protocolos anuales sobre el intercambio comercial. Se estableció que los precios de las mercancías serían determinados mediante contratos, de conformidad a los principios adoptados por el CAME. Otras estipulaciones del convenio no difieren en su espíritu de las del convenio anterior.

En lo que se refiere al convenio de pagos merece notar que a consecuencia de la adhesión de Cuba al sistema de pagos multilaterales en el marco del Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE), que fue creado por los países miembros del CAME, el 1º de abril de 1976, en La Habana, se celebró un nuevo convenio polaco-cubano de pagos. Dicho convenio sustituyó al anterior, fechado el 18 de febrero de 1972. Según este convenio los pagos se efectuarán con arreglo al sistema de pagos multilaterales que rige entre los miembros del BICE. La vigencia de dicho convenio es ilimitada, pero está prevista la posibilidad de denuncia con anticipación de 6 meses.

Ecuador

El 20 de marzo de 1970 se concertó el primer Convenio Comercial entre Polonia y Ecuador. Los gobiernos de ambos países animados por el deseo de fomentar y ampliar las relaciones comerciales sobre la base de beneficio mutuo se concedieron el trato de la nación más favorecida. Esta cláusula no se extiende sin embargo, a las ventajas que se haya otorgado u otorgue a los países limítrofes, resultantes de las uniones arancelarias, ni tampoco a las ventajas que hayan sido o fueren otorgadas a favor de terceros países con motivo de su participación en acuerdos regionales, subregionales o en zona de libre comercio.

/Significativas disposiciones

Significativas disposiciones contiene el artículo 4 del convenio, en él las partes manifiestan su interés en que la exportación de Ecuador hacia Polonia esté constituida en una proporción creciente por artículos manufacturados y productos finales y se deja constancia que Polonia contribuirá al desarrollo económico e industrial del Ecuador, en particular a través de suministro de maquinaria y equipos industriales.

Al igual que en los convenios con otros países latinoamericanos, el convenio con el Ecuador contempla la creación de una comisión mixta, la que se hará cargo de supervisar la ejecución de las disposiciones del convenio, de efectuar estudios respecto a la posibilidad de compras mutuas de otorgar facilidades recíprocas, y examinar las perspectivas para una cooperación industrial. Las restantes disposiciones del convenio responden de hecho a las estipulaciones existentes en los convenios concluidos entre Polonia y otros países de América Latina.

El convenio mencionado se firmó por un período de vigencia de 2 años, previniéndose la posibilidad de renovarlo tácitamente por períodos sucesivos de un año. Un anexo al convenio prevé entre otras cosas la concesión de facilidades para la creación de empresas que desarrollen servicios de promoción, instalación y de asistencia técnica, así como para el suministro de repuestos.

En estrecha relación con el convenio mencionado, el convenio de pagos firmado en diciembre de 1970 entre el Bank Handlowy S.A. de Varsovia y el Banco Central del Ecuador prevé que los pagos a cuenta del intercambio comercial se efectúen en dólares. Los bancos se otorgaron un crédito técnico a baja tasa de interés, cuyo saldo ha de ser liquidado en divisas de libre convertibilidad en el plazo de 6 meses, y los saldos que excedan el monto del crédito técnico deben ser liquidados de inmediato.

/México

México

El 7 de octubre de 1963 se concertó el primer Convenio Comercial entre Polonia y México, en el que mutuamente se otorgaron, incondicional e ilimitadamente, la cláusula de la nación más favorecida en el área del comercio y las transacciones financieras. La cláusula no es válida respecto de las preferencias y ventajas otorgadas con motivo de pertenecer al mercado común, uniones arancelarias o bien a la zona de libre comercio, ni tampoco respecto a las ventajas y privilegios concedidos a los países limítrofes a fin de facilitar el intercambio fronterizo. En el protocolo adicional al convenio comercial, firmado simultáneamente con el mismo, las partes expresaron su interés en cuanto a la cooperación en el sector del transporte marítimo y manifestaron su deseo de concluir un acuerdo con el fin de establecer líneas regulares de navegación entre los puertos de ambos países, otorgándose mutuamente la cláusula de la nación más favorecida en relación a los barcos y sus tripulaciones.

El convenio preveía pagos en divisas convertibles. Las contrapartes intercambiaron también listas indicativas de mercancías y establecieron, en el protocolo adicional, el valor estimativo del intercambio comercial. Las partes se comprometieron a prestar especial atención a las gestiones que se llevaban a cabo en los foros internacionales respecto al mejoramiento de las condiciones del comercio internacional de materias primas.

Los gobiernos convinieron en efectuar consultas a fin de facilitar el funcionamiento del convenio y tratar los problemas que pudieran surgir. En el protocolo adicional al convenio, las partes dejaron constancia de la conveniencia de fomentar la colaboración en el campo de la ciencia, la técnica y la industria, y que tenderían a concertar un acuerdo sobre dicha materia, el cual fue suscrito en 1970 con una validez de un año, prevista la posibilidad de su prórroga tácita por nuevos periodos anuales.

El 11 de agosto de 1972, en Varsovia se firmó un segundo protocolo adicional al convenio comercial en cuestión. En virtud de dicho protocolo se creó una comisión mixta, con grupos de trabajo permanentes, con sede en Varsovia y en la Ciudad de México, respectivamente. Las tareas fundamentales encomendadas a la comisión fueron las siguientes: buscar instrumentos y medios para seguir incrementando el intercambio comercial, aprovechar las facilidades crediticias, y encontrar otras soluciones como por ejemplo la de crear sociedades mixtas; analizar las posibilidades de coproducción y cooperación económica y técnica en distintos sectores de la industria, la minería, la energía, el transporte marítimo y la pesca.

En el protocolo se señaló la necesidad de poner en marcha los mecanismos financieros e interbancarios para la promoción del intercambio.

Dicho convenio comercial expiró en 1976. El 2 de marzo de ese mismo año los gobiernos de Polonia y de México contrajeron un nuevo acuerdo comercial vigente por tres años y prorrogable tácitamente por períodos de un año.

En el preámbulo de este convenio los gobiernos expresaron los objetivos generales del mismo en la siguiente forma: "El Gobierno de la República Popular de Polonia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, animados por el deseo común de propiciar y fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre ambos estados, sobre la base del respeto mutuo de la soberanía e independencia nacionales, la igualdad de derechos, la reciprocidad y el beneficio mutuo, teniendo presente los ya tradicionales lazos de amistad que unen a ambos pueblos y en el espíritu del convenio sobre la colaboración, concertado entre el Consejo de Ayuda Mutua Económica y los Estados Unidos Mexicanos y de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974, acordaron firmar el presente Convenio".

El artículo I del convenio señala que las partes aplicarán todas las medidas indispensables para crear las condiciones que favorezcan el desarrollo y la ampliación de las relaciones económicas y comerciales mutuas.

/Las partes

Las partes se otorgaron la cláusula de la nación más favorecida, en lo referente al intercambio comercial, ampliando la lista de exclusiones de las ventajas que México otorga u otorgue a los países latinoamericanos o en desarrollo, signatarios del Protocolo concerniente a las negociaciones comerciales entre estos últimos, firmado en Ginebra el 8 de diciembre de 1971, y que trata de las tarifas arancelarias y otras preferencias. Las condiciones de la cláusula se extendieron también a los barcos, sus tripulaciones y cargas, excluyendo la navegación de cabotaje, pesca, y formación del personal, efectuada en las aguas bajo la jurisdicción nacional.

Respecto a los pagos se estableció que éstos se efectuarían en moneda de libre convertibilidad. En aras de promover el intercambio comercial las partes señalaron la necesidad de aprovechar los acuerdos entre bancos e instituciones financieras y convinieron en apoyar las exportaciones y productos manufacturados semifabricados mexicanos a Polonia y de maquinaria y equipos polacos a México.

Para facilitar la ejecución del convenio y fomentar sus relaciones económicas, las partes crearon una comisión mixta, encomendándole las tareas relacionadas con ese objetivo.

Perú

El convenio comercial entre Polonia y Perú es de carácter general. Fue firmado en Lima el 3 de diciembre de 1968, sin que se determinara su vigencia.

Las partes se otorgaron mutuamente la cláusula de la nación más favorecida en lo referente al intercambio comercial, barcos, sus tripulaciones y cargas. Las partes convinieron en intercambiar, anualmente, listas de mercancías sobre la base de las cuales debería desarrollarse el comercio recíproco. El convenio prevé que las partes propiciarán que las corrientes de exportación del Perú a Polonia estén constituidas, en la mayor proporción posible, por productos acabados y semifabricados peruanos, y que Polonia contribuirá a la industrialización del Perú, fundamentalmente por medio de suministros de maquinaria y equipos industriales. Las partes contratantes acordaron el pago en moneda convertible.

/Los gobiernos

Los gobiernos reservaron a sus agencias de seguros las gestiones correspondientes respecto a las mercancías en el suministro de los cuales el riesgo de transporte corre a cargo de empresas del país respectivo. También se estimó conveniente concluir acuerdos interbancarios para facilitar el intercambio comercial. Las demás condiciones no difieren de las disposiciones convenidas en los convenios contraídos con otros países latinoamericanos.

C. Conclusiones sobre el desarrollo de la base contractual de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina

La década de los años 50 y la primera mitad de los 60 se caracterizaron por un enfriamiento de las relaciones entre los países latinoamericanos y los países socialistas.

En la situación de carencia de relaciones diplomáticas entre Polonia y los países latinoamericanos durante esos años, así como la no existencia de relaciones económicas basadas en convenios intergubernamentales, el intercambio comercial con algunos de ellos se efectuaba en virtud de acuerdos interbancarios que incorporaban cláusulas comerciales y de pagos. En la mayoría de los casos dichos acuerdos abrían paso al intercambio comercial facilitando la eliminación de las barreras que obstaculizaban importaciones y exportaciones creando el ambiente de "legalidad" del intercambio y sirviendo de puente para la conclusión, en el futuro, de acuerdos comerciales intergubernamentales. Tales acuerdos se firmaban entre el Narodowy Bank Polski y el Bank Handlowy S.A., Warszawa y los bancos centrales de los países interesados o las organizaciones de productores y exportadores autorizados por los bancos correspondientes. Como ejemplo de este tipo de acuerdos se pueden mencionar los firmados por el Narodowy Bank Polski o el Bank Handlowy S.A., Warszawa con el Banco de la República del Uruguay (23.IV.1953 y 3.I.1957); Banco del Estado de la República de Chile (Diciembre 1961); Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (23.VI.1962); Banco Central del Ecuador (7.XI.1966), y Banco de la República de Colombia (22.2.1967).

(En dichos

En dichos acuerdos los bancos establecieron los principios fundamentales de pagos a título del intercambio comercial, determinaron moneda de pago, acordaron la apertura de cuentas de compensación, se otorgaron créditos técnicos, intercambiaron listas de productos en las que iba a basarse el intercambio comercial entre las entidades empresariales de los países interesados y estipularon los principios para determinar los precios para las mercancías objeto de intercambio.

En estos acuerdos se señalaba que su objetivo era promover el desarrollo de las relaciones comerciales entre los respectivos países. Algunos acuerdos bancarios incluían artículos en los que se expresaba que las contrapartes se comprometían a prestar ayuda a los exportadores e importadores de su país para obtener licencias de importación y/o exportación, o bien a intervenir ante las autoridades competentes de su país para lograr tales licencias. A fin de facilitar el desarrollo del intercambio comercial las partes se comprometían a prestar ayuda a los delegados y expertos enviados por las empresas de comercio exterior con el objeto de obtener las visas necesarias.

La activación del comercio, la ampliación de su alcance y el enriquecimiento de las formas organizativas del intercambio polaco con los países de América Latina, contribuyeron a incrementar el interés de los países latinoamericanos, ampliar la colaboración económica, abriendo paso a vínculos económicos más estrechos. El intercambio comercial se iba enriqueciendo a través de la aplicación de nuevas y variadas formas de cooperación industrial: por ejemplo, en la industria automotriz y de tractores y la cooperación técnica en la minería hullera y la pesca marítima.

Los instrumentos contractuales no parecían ya suficientes para regular ni tampoco estimular las crecientes y cada vez más diversificadas relaciones económicas. Surgió, así la necesidad y el interés de crear nuevos instrumentos institucionales en forma de acuerdos de cooperación económica, industrial y técnica, lo que empezó a realizarse a fines de 1960 cuando Polonia firmó un acuerdo de cooperación económica y técnica con Cuba y en la primera mitad de los años 60 cuando se negociaron acuerdos con Argentina y el Perú. Los convenios de

cooperación económica y técnica con estos dos últimos países posibilitaron concluir acuerdos específicos de cooperación en la minería carbonífera y en la pesca. El acuerdo de colaboración económica y técnica con Cuba sentó las bases y facilitó la conclusión de numerosos acuerdos específicos concernientes a diferentes sectores de la economía y la ciencia.

En los acuerdos sobre la colaboración científica y técnica, firmados por Polonia con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México, se determinaron los sectores de interés de ambas partes, tales como investigaciones científicas conjuntas, incluyendo el intercambio de los resultados de las mismas, canje de informaciones y de documentación científico-técnica, otorgamiento de becas, intercambio de científicos y expertos, organización de simposios, etc.

/II. ORGANIZACION

II. ORGANIZACION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

Para el desarrollo de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina tiene gran significado la colaboración de las instituciones y empresas que participen o podrían participar en ellas, tanto de parte de Polonia como de los países latinoamericanos. El análisis de dichas relaciones y de sus perspectivas sería incompleto sin considerar las posibilidades que ofrece el sistema institucional que rija en Polonia para el desarrollo de sus relaciones económicas con otros países.

Es necesario también perfeccionar el conocimiento mutuo de los sistemas institucionales públicos, mixtos y/o privados, según el caso, que rigen en Polonia y en los países de América Latina. Por este motivo, parece muy conveniente dar una breve imagen sobre las instituciones y empresas polacas participantes actuales o potenciales en las relaciones económicas de este país con los latinoamericanos y sobre la organización de sistemas de información mutua entre las instituciones y entidades económicas en lo referente al comercio exterior y colaboración económica con otros países.

a) Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima

Según la Constitución de Polonia, el comercio exterior es un monopolio estatal. El Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima es el coordinador de los giros comerciales con el exterior. Este Ministerio confecciona los planes anuales y de largo plazo del intercambio comercial con el exterior, como también los planes de los servicios que de él dependen, así como los proyectos de balances de pagos. El Ministerio determina también los principios de la política comercial polaca, contrae acuerdos internacionales concernientes al comercio exterior y la colaboración económica, supervisa su ejecución y da opiniones sobre toda clase de acuerdos y convenios concernientes a las relaciones económicas con el exterior celebrados por otros ministerios e instituciones centrales. Paralelamente el Ministerio determina los principios de la política crediticia para las operaciones de pagos con el extranjero y da orientaciones para

/la política

la política arancelaria. Además, supervisa las gestiones del servicio comercial polaco que funciona dentro del marco de las representaciones diplomáticas y consulares de Polonia, o bien dentro de las misiones y oficinas comerciales en el exterior.

En el país el Ministerio supervisa las actividades de todas las empresas del comercio exterior, aún en el caso de estar ellas subordinadas a cualquier otro ministerio, puesto que sólo el de Comercio Exterior y Economía Marítima está facultado para otorgar licencias de exportación e importación.

b) La Cámara Polaca de Comercio Exterior

La Cámara Polaca de Comercio Exterior es una institución que reúne a todas las empresas en cuyas actividades están comprendidas las gestiones relacionadas con el comercio exterior. Así pues, entre sus afiliados figuran las entidades del comercio exterior, las empresas de transporte, los establecimientos industriales que producen para la exportación, bancos, empresas de control e inspección, instituciones de seguros, arbitraje y servicios portuarios. Actualmente están afiliados a la Cámara Polaca de Comercio Exterior alrededor de 750 entidades comerciales e industriales.

El objetivo fundamental de la Cámara es promover y ampliar las relaciones económicas con el exterior. La Cámara está ampliando la colaboración con las instituciones correspondientes de los países de América Latina, o sea con las Cámaras o Federaciones de Cámaras de Comercio e Industria, o bien con otras instituciones que cumplen funciones similares en los países latinoamericanos. Sus tareas concretas y su actividad promotora del desarrollo de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina se describen brevemente en el "Suplemento Informativo" de esta serie de estudios.

/c) Empresas

c) Empresas concesionarias de comercio exterior, estatales y privadas, así como entidades económicas participantes en el intercambio comercial polaco con el exterior

Las mercancías con que comercian las empresas de comercio exterior de Polonia dependen estrictamente del ramo que le fue asignado a esa u otra empresa. Rige el principio según el cual un grupo determinado de mercancías es comercializado por una sola empresa de comercio exterior, la cual, dentro del ramo concreto, se especializa en un surtido determinado. Una parte de las empresas de comercio exterior depende administrativamente del Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima. Otra parte, especialmente las que comercian con maquinaria e instalaciones están subordinadas directamente a los ministerios del ramo, los cuales ejercen, en colaboración con el Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima, la supervisión y coordinación de la totalidad del intercambio comercial de dichas empresas con el exterior.

Todas las empresas de comercio exterior gozan de plena autonomía; actuando dentro del marco de los planes globales de importaciones y exportaciones, ellas mismas eligen tanto el área de sus compras y ventas como a la empresa o entidad concreta con que negocian, basándose, ante todo, en criterios puramente económicos.

Dichas empresas funcionan sobre la base del autofinanciamiento y rentabilidad de su gestión. El sistema de pagos que funciona entre las empresas de comercio exterior y los productores o compradores nacionales, está normado por prescripciones detalladas, rigiendo, en la mayoría de los casos, el principio de ventas en comisión.

Entre las empresas mencionadas podemos señalar las que se dedican directamente al intercambio mercantil; las que atienden al sector de servicios de construcción y a la contratación de diferentes tipos de servicios técnicos u otros; empresas de representación que poseen derecho a desarrollar toda actividad relacionada con la intermediación en el intercambio internacional; las que atienden al sector de servicios para el comercio exterior; las de navegación y servicios conexos; las

/de transporte

de transporte; las de control cualitativo y cuantitativo de mercancías; las de seguros.

Además de las entidades económicas enumeradas, en el comercio exterior polaco existen otras instituciones como: Bancos (que actúan en el área del giro internacional) y tribunales de arbitraje.

d) Formas de colaboración entre las entidades y empresas polacas y las extranjeras

El fruto de los contactos y de la colaboración efectuada entre los correspondientes ministerios y a nivel gubernamental son los acuerdos y protocolos que determinan los principios en que se basan las relaciones económicas mutuas, conforme a lo señalado en los capítulos anteriores. Dicha base contractual constituye el fundamento principal para el desarrollo de las relaciones económicas, estableciendo marcos para la actividad desarrollada por las instituciones y empresas que por ambas partes participan en el intercambio internacional.

En virtud de tales acuerdos comerciales se crea frecuentemente un organismo llamado comisión mixta, la que, en la mayoría de los casos se reúne una vez al año a fin de analizar la realización del convenio o protocolo comercial y coordinar su continuación en el futuro. Este mecanismo sirve para tratar todas las formas posibles del comercio y la colaboración económica entre Polonia y el otro país participante.

La primera institución de este carácter, que funciona dentro del marco de la colaboración polaco-latinoamericana es la Comisión Mixta Polaco-Brasileña, creada en 1960. Actualmente existen comisiones mixtas con Argentina, Ecuador, Colombia, Cuba y México.

Cabe señalar también que ha sido establecida la colaboración permanente entre México y el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME). Conforme al acuerdo correspondiente, ha sido creada la Comisión Mixta permanente para la colaboración entre el CAME y México, la cual celebra sus reuniones anualmente. Dicha comisión posee sus organismos especializados, es decir grupos de trabajo, como por ejemplo grupo para la colaboración científico-técnica, grupo para asuntos de pesca y grupo para asuntos mineros. También otros países latinoamericanos, como Colombia y Guyana han manifestado oficialmente su interés por establecer este tipo de colaboración con el CAME.

/La colaboración

La colaboración entre las empresas de comercio exterior de Polonia con las organizaciones estatales o privadas de otros países, se efectúa conforme a las normas y costumbres generalmente aplicadas en los círculos mundiales de comercio, sin recurrir a ninguna clase especial de convenios o acuerdos. Los exportadores e importadores que operan en el mercado polaco se encuentran con una organización de Comercio Exterior compuesta por empresas especializadas, según los distintos sectores de la economía, lo que simplifica el modus operandi para las empresas extranjeras. Además, y no obstante la autonomía que dichas empresas e instituciones poseen, ellas pertenecen al Estado, cuestión que tiene una importancia vital desde el punto de vista de la solvencia, responsabilidad, confianza, etc. Por otra parte, la identificación de la contraparte latinoamericana correspondiente se efectúa según las reglas de libre comercio, lo cual requiere de la parte polaca de un profundo conocimiento de dicho mercado y de la plena aplicación de las normas y costumbres en él vigentes. Se necesitan también actividades conjuntas de promoción, así como una adecuada actividad en la esfera de la comercialización y la publicidad.

El desarrollo del comercio entre Polonia y los países de América Latina depende mucho del aprovechamiento de tales medidas de promoción, como del envío de misiones comerciales, la organización de exposiciones y muestras de mercancías, realización de simposios y encuentros por sectores industriales, la participación más amplia en la Feria Internacional de Poznan y en otros eventos de carácter semejante. En una etapa más avanzada de las relaciones con nuestro país con toda seguridad se hará necesaria la instalación en Polonia de representaciones comerciales permanentes, cosa que para numerosos exportadores europeos, norteamericanos y japoneses es ya una realidad, así como la organización de exposiciones permanentes.

Las formas de colaboración entre las empresas comerciales de ambas partes no difieren de las normas y costumbres aplicadas en el comercio internacional mundial y se caracterizarán por la especialización según los ramos, lo cual brinda facilidades importantes para todos los socios. Por otra parte, en los países latinoamericanos existen numerosas formas de vínculos comerciales propias de esos mercados; desde

/las transacciones

las transacciones de compraventa individuales, esporádica, hasta los vínculos comerciales estables y contratos anuales y multianuales sobre la exclusividad de compraventa, de distribución, etc.

Las empresas polacas de comercio exterior participan frecuentemente en las licitaciones para los suministros de equipos y bienes determinados que organizan las autoridades e instituciones públicas de los países latinoamericanos. Sin embargo, cabe señalar que las condiciones para participar en dicha licitaciones contienen, en muchos casos, cláusulas sobre pagos que deben efectuarse en el marco de los créditos otorgados por determinados bancos, como por ejemplo el Banco Mundial u otros los que no financian suministros procedentes de Polonia. Tal situación dificulta o imposibilita la participación de empresas polacas.

Otra de las formas muy eficaces de colaboración entre las empresas de comercio exterior de ambas partes son, sin lugar a dudas, las sociedades mixtas. Actualmente operan en el exterior más de 50 sociedades comerciales de capital mixto polaco-extranjero, así como algunas sociedades de carácter productivo-comercial y de servicios. Esta forma de colaboración entre las empresas polacas y latinoamericanas no ha sido hasta la fecha, suficientemente desarrollada. Actualmente existen dos sociedades comerciales de este tipo. Una en Venezuela denominada FALCONDA, la que atiende las exportaciones efectuadas por numerosas empresas de comercio exterior polacas, logrando en ello buenos resultados, tanto para la parte polaca como para la venezolana, y otra creada en Sao Paulo con el nombre de CORMEX y que se está especializando en las exportaciones de máquinas-herramientas.

Existe también una sociedad de servicios integrada por la empresa polaca de control de mercancías POLCARGO y una brasileña COMPOL, que se dedica exclusivamente a controlar las cargas para exportaciones e importaciones.

Según se desprende de las experiencias acumuladas hasta la fecha, las sociedades comerciales contribuyeron, en cada uno de los casos

/al incremento

al incremento del intercambio en rubros específicos atendidos por dichas sociedades. Todo indica que la aplicación más amplia de esta forma de cooperación entre las empresas polacas y latinoamericanas podría, contribuir al aumento sustancial del intercambio comercial.

La cooperación de las empresas polacas de navegación, transporte, control de mercancías, seguros, bancarias y tribunales de arbitraje se realiza con las empresas latinoamericanas conforme a las normas y costumbres vigentes en las relaciones internacionales de esos países.

Respecto a la colaboración entre los bancos, conviene subrayar que sus gestiones efectivas en la esfera del financiamiento, y en especial en lo tocante a los créditos para el giro mercantil, puede contribuir en gran medida al desarrollo de las relaciones económicas. Concretamente, en las relaciones con los países latinoamericanos, desempeñan un rol especialmente positivo las líneas de crédito que abre el Bank Handlowy S.A., de Varsovia para los exportadores polacos las cuales constituyen un instrumento que facilita la venta de máquinas e instalaciones polacas. Dichas líneas de crédito se han utilizado especialmente para las exportaciones a México, Argentina, Perú, y Venezuela. Algunos bancos latinoamericanos, especialmente los brasileños, colombianos y argentinos, otorgaron también créditos ventajosos a sus exportadores para financiar las exportaciones hacia Polonia.

Los créditos de esta índole desempeñan un papel extraordinariamente positivo en el desarrollo del intercambio comercial, incentivando las transacciones y regulando al mismo tiempo los pagos.

e) Sistema de información recíproca entre los organismos gubernamentales

Los organismos gubernamentales, tales como los ministerios suelen intercambiar un quantum indispensable de informaciones durante las negociaciones acerca de los convenios o protocolos comerciales, así como en el transcurso de las reuniones de comisiones mixtas u otros organismos intergubernamentales. Las misiones comerciales polacas en el exterior, transmiten informaciones requeridas por las instituciones y firmas comerciales interesadas mientras efectúan sus actividades corrientes.

/Hasta el

Hasta el presente no se ha establecido un sistema de transmisión permanente de información de esta índole en las relaciones de Polonia con los países de América Latina, con excepción de México. No obstante, tal sistema existe en determinadas esferas de la cooperación económica entre los países socialistas miembros del CAME, lo cual se debe a las resoluciones tomadas por dicha organización. El adoptar un sistema recíproco de información entre las empresas de Polonia y las de los países de América Latina puede resultar conveniente y hasta necesario en una etapa determinada de las relaciones económicas y de cooperación.

f) Sistema de información mutua entre las empresas de comercio exterior

Resulta difícil afirmar que existe un sistema de información entre las empresas de Comercio Exterior de Polonia y las de América Latina, ya que las operaciones comerciales las basan en un intercambio de información no sistematizado, efectuándose en el curso de las negociaciones comerciales corrientes, relacionadas con las transacciones concretas, o convenios temporales. El sistema de información, dirigida en un solo sentido, es decir válida sólo para una de las partes y no destinada a ningún intercambio, resulta de las actividades de la red de misiones o agencias, y por supuesto no entra en el tema aquí tratado.

Sistema de información mutua entre instituciones tales como cámaras de comercio e industria o del comercio exterior

Al contrario, el sistema de información mutua en lo referente a la organización, técnica y formas de relaciones comerciales así como a las normas y prácticas de la colaboración económica, existe en las relaciones entre cámaras de comercio e industria o instituciones de comercio exterior. Esas instituciones integradas por importadores y exportadores de un país determinado canalizan de la mejor forma informaciones dirigidas a destinatarios correspondientes, los que pueden aprovecharlas inmediatamente en su trabajo operativo.

La modalidad del intercambio de información está formulada en dos acuerdos de cooperación firmados hasta el presente entre la Cámara Polaca de Comercio Exterior por un lado y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia - por el otro. A esta modalidad, formulada en general, se le puede dar

/un contenido

un contenido más detallado, definiendo de acuerdo mutuo qué tipo de informaciones económicas del país se requieren por la otra parte. Resulta conveniente incluir también el intercambio de la información relacionada precisamente con la organización del comercio exterior, como también con la técnica, las normas y prácticas aplicadas en el intercambio exterior.

Sería sin lugar a dudas deseable que la colaboración de esta índole y el intercambio estable de este tipo de información existiera entre las cámaras por ser instituciones que representan sectores comerciales-industriales, como también en las relaciones entre los países, naturalmente que siempre y cuando exista el interés de ambas partes por el desarrollo de las relaciones económicas.

g) Sistema de información mutua entre instituciones y empresas de navegación, transporte, seguros, banca, de control de mercancías y arbitraje.

La información mutua entre instituciones y empresas de navegación, transporte, seguros, banca, de control de mercancías y de arbitraje, se realiza conforme a las necesidades y requerimientos actuales y los reglamentos vigentes en el sector determinado. No se observa la necesidad de introducir innovaciones sustanciales en estos casos. Cabe subrayar aquí el papel importante que desempeñan los bancos comerciales, los cuales se transmiten, en forma secreta, informaciones sobre determinadas firmas, sus actividades, solvencia comercial y financiera, a pedido de sus clientes.

/III. ANALISIS

III. ANALISIS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y PAISES DE AMERICA LATINA.

A. Resumen del intercambio comercial

La primera mitad de los años sesenta se caracteriza por una tendencia decreciente de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina. Así pues, en el lapso mencionado registramos intercambio mínimo o inexistente con países tales como Ecuador (hasta 1966), Colombia (hasta 1962), México (hasta 1963), Perú (hasta 1963) y Venezuela (hasta 1964). Asimismo se observó una baja importante del intercambio comercial con países con los que se realizaba un intercambio de cierta magnitud: Brasil (de 46.2 millones de dólares en 1960 a 11.8 millones de dólares en 1965, o sea en 74.5%) y Argentina (de 27.9 millones de dólares en 1960 a 15.9 millones de dólares en 1965, es decir en 43%).

Al analizar el intercambio comercial con los países de América Latina en los primeros años del decenio 1960, se puede constatar que la tendencia decreciente observada en el comercio polaco con la mayoría de los países de dicha región fue contrarrestada parcialmente por la activación de las relaciones económicas de Polonia con Cuba. Debido al bloqueo económico impuesto a Cuba, Polonia, al igual que otros países socialistas, se apresuró en ayudar a ese país, realizando importantes compras de azúcar cubana y suministrando numerosas mercancías indispensables para el funcionamiento ininterrumpido y para el desarrollo normal de la economía cubana. Excluyendo a Cuba la participación del comercio polaco con América Latina en el valor global del intercambio de Polonia con los países en desarrollo es como sigue:

(En porcentajes)					
1960	1961	1962	1963	1964	1965
40.0	27.9	16.2	20.9	18.3	29.9

/El incremento

El incremento registrado en 1965 fue transitorio y se debió a la compra de cereales a México, pero en los años siguientes continuó el descenso, cuyas raíces hay que buscar principalmente en la disminución de las exportaciones polacas a los países latinoamericanos. Con anterioridad a 1960 el saldo comercial de Polonia con América Latina era adverso para nuestro país, pero la diferente evolución del valor de las importaciones y exportaciones que se operó en los años 1960-1965 ocasionó el empeoramiento, aún más profundo, de esta situación. El saldo negativo en el comercio exterior polaco con los países de la región fue en 1965, de 87.4 millones de dólares, es decir, comparando con el año 1960, creció en 301%. Este cambio negativo tan marcado tuvo influencia en la disminución del intercambio en los años 1966-1970.

Analizando la situación durante el período comprendido entre los años 1960-1976 constatamos que el monto más bajo del intercambio comercial polaco-latinoamericano ocurrió entre los años 1960-1965. El valor más bajo de dicho intercambio se anotó en 1962 y fue de sólo 77.5 millones de dólares. En ese mismo año se registró el valor más bajo de las importaciones polacas procedentes de América Latina siendo del orden de 46.7 millones de dólares, mientras que el valor más bajo de las exportaciones se registró en 1965 - año en que éstas alcanzaron un monto de 20.8 millones de dólares.

La disminución del valor del intercambio iba a la par con la concentración geográfica del mismo. En el período tratado la mayor parte del comercio se realizó sólo con cuatro países: Brasil, Argentina, Cuba y Uruguay, cuya participación ascendió generalmente a más del 90% del total latinoamericano durante los primeros cuatro años del período 1960-65.

La disminución durante este período, del intercambio comercial con los países de América Latina obedeció a ciertos cambios geográficos en el comercio de Polonia, tras haber efectuado nuestro país en los mercados africano y asiático una buena parte de las compras

/de mercancías

de mercancías adquiridas antes tradicionalmente en América Latina, activándose simultáneamente la presencia exportadora polaca en Africa y Asia. Para comprobar la tesis que acabmos de mencionar, analicemos las compras polacas de los cuatro productos fundamentales: café, cacao, sisal y mineral de hierro, a la luz de las importaciones globales de dichos productos, efectuadas por Polonia entre los años 1960-1965. La participación latinoamericana en las importaciones polaca era la siguiente (en porcentaje):

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Café	100	100	19	89	45	65
Cacao	84	84	9	10	0	0
Sisal	94	97	82	62	59	57
Mineral de hierro	5	4	3	4	2	1

Al analizar la estructura de las importaciones en el período citado se puede observar que casi 90% de las importaciones polacas procedentes de los países latinoamericanos se centraba en sólo dos sectores (según la clasificación del CUCI) o sea alimentos, animales vivos, bebidas y tabaco, y materias primas no-alimenticias, excepto combustible.

Entre los renglones fundamentales de estas importaciones polacas procedentes de América Latina (además de los productos anteriormente mencionados) figuraron en aquel período cueros crudos, lana de oveja concentrado de cobre, azúcar y curtientes. A fines de dicho período se extinguieron las importaciones de cacao y azúcar, cediendo su lugar a las crecientes compras de cereales, harina de pescado y cítricos.

No obstante la tendencia de descenso, las exportaciones polacas a los países latinoamericanos en este mismo período se caracterizaron por un grado mayor de diversificación, comprendiendo una gama de productos más amplia. Su estructura, según la clasificación de la CUCI era la siguiente (en porcentaje):

	<u>1960</u>	<u>1965</u>
Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	11.6	6.6
Materias no alimenticias	-	1.5
Combustibles minerales	20.6	7.6
Grasas (animales y vegetales)	1.3	-
Productos químicos	3.6	7.9
Productos de la industria manufacturera	23.8	22.9
Maquinaria, instalaciones y equipos de transporte	34.4	45.0
Mercancías no clasificadas	4.7	8.5
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Debemos constatar que en el período tratado se operaron dos importantes cambios en la estructura de las exportaciones polacas: la disminución de la participación de combustibles minerales (debido a la reducción de los suministros de carbón a Argentina) y el incremento de la participación de maquinaria, instalaciones y equipos de transporte (a consecuencia de los suministros de graneros y chasis para Cuba). Cabe subrayar que una considerable parte de productos de la industria manufacturera exportados a los países de América Latina la constituían, en aquel período, telas de algodón y de seda.

En los años 1966-1970 se produjo una normalización paulatina de las relaciones económicas polacas con la mayoría de los países latinoamericanos; aunque en algunos casos dicho proceso, seguido por una activación del intercambio comercial y de los contactos económicos, se inició con anterioridad. Como ejemplo, podemos mencionar la visita a Polonia que en 1962 efectuaron los representantes de la Federación de Cafeteros de Colombia, la cual posibilitó la reanudación del intercambio comercial entre ambos países ya en 1963, y la visita de

/una misión

una misión comercial polaca a Lima, en 1965, a consecuencia de la cual Perú levantó el embargo para las importaciones de los productos polacos. La creciente actividad polaca en América Latina, por una parte, y el aumento del interés de aquellos países por el comercio con Europa oriental, por la otra, desembocaron en el intercambio de misiones comerciales y delegaciones económicas, lo cual, a su vez, facilitó a que se conocieran las posibilidades y necesidades mutuas, permitiendo, en gran medida, eliminar los obstáculos que impedían iniciar o bien incrementar el intercambio comercial. El creciente interés de algunos países latinoamericanos por el mejoramiento y el desarrollo de las relaciones económicas con los países socialistas- y entre ellos con Polonia - tuvo sus raíces en la necesidad sentida por aquellos países de buscar nuevos mercados o ampliar los ya existentes para sus productos tradicionales, tales como: café, cacao, banano. Se buscaban ante todo los mercados en los que no rigieran las cuotas establecidas en virtud de acuerdos internacionales (café, cacao) y libres de limitaciones de importación (banano). Es preciso también tomar en consideración las transformaciones que se venían operando en la economía de los países latinoamericanos. El rápido proceso de su industrialización en los años sesenta trajo como consecuencia un fuerte incremento y desarrollo de la producción, parte de la cual estaba destinada a la exportación. Esto condujo a cambios sustanciales en la política económica de los países latinoamericanos, algunos de los cuales utilizaron varios instrumentos de dicha política tendientes a intensificar su comercio con el mayor número posible de países.

No obstante las condiciones más favorables para el desarrollo de las relaciones económicas así como para el intercambio comercial polaco con los países de América Latina éste demostraba en los años 1966-1970 poca estabilidad, registrando notables fluctuaciones. Ello se debió en gran medida al surtido limitado de productos como también a la falta de vínculos económicos estables y duraderos. Salvo algunas excepciones, se notó la carencia de convenios de largo plazo sobre suministros de mercancías. Tampoco se llegó a establecer en aquel período eficientes

/instrumentos de

instrumentos de promoción del intercambio mercantil, especialmente en el área financiero-bancaria. Una influencia negativa ejerció también el alto saldo negativo en el comercio de Polonia con algunos países de América Latina, lo cual trajo como consecuencia la disminución del volumen de las importaciones de Polonia desde tales países.

La dinámica del comercio exterior polaco con los países latinoamericanos en el período mencionado, vista a la luz del intercambio con todo el grupo de los países en desarrollo, era la siguiente:

	<u>Indices: (1966=100)</u>			
	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
<u>Intercambio total:</u>				
Con los países de América Latina	84.8	83.8	105.0	118.2
Con todos los países en desarrollo	94.7	107.8	122.5	133.0
<u>Exportaciones</u>				
A los países de A.Latina	103.3	100.0	140.0	170.0
A todos los países en desarrollo	106.1	110.6	132.4	153.6
<u>Importaciones</u>				
De los países de A.Latina	76.8	76.8	89.8	95.6
De todos los países en desarrollo	83.4	105.0	122.7	112.7

Entre los años 1966 y 1970 se produjeron ciertos cambios en la distribución geográfica del intercambio. El número de las contrapartes más importantes para Polonia ascendió a cinco (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y Perú), que en conjunto representaban cerca del 80% del comercio polaco con América Latina, como se ve por las siguientes cifras: (porcentajes)

/1966

	1966	1967	1968	1969	1970
Total 5 países	79.3	81.7	77.2	79.0	86.1
Argentina	26.8	19.5	16.2	17.6	24.2
Brasil	18.4	31.1	29.7	30.8	34.6
Colombia	6.0	7.6	10.0	9.4	10.0
Cuba	21.4	16.9	12.4	10.9	5.6
Perú	6.7	6.6	8.9	10.3	11.7

Un particular dinamismo se observó en aquel período en el desarrollo del intercambio comercial entre Polonia por una parte y Colombia y Perú por la otra, incorporándose éstos a la vanguardia de las contrapartes polacas en América Latina. Al mismo tiempo el intercambio comercial se tornó más universal, abarcando casi todos los países latinoamericanos.

La estructura mercantil de las importaciones polacas en los años 1966-1970 mantuvo, en términos generales, su carácter anterior. La participación de los dos primeros grupos de productos, salvo combustibles, según la clasificación de la CUCI, en el valor global de las importaciones fluctuaba entre 94.5% en 1966 y 88.7% en 1970. Por otro lado cabe destacar que a fines del período citado, o sea entre los años 1969-1970, se registró una baja en participación de las materias primas y productos alimenticios en favor de las manufacturas, las cuales constituyeron el 6.0 y 6.8% del valor de las importaciones polacas desde América Latina.

Entre los renglones principales de las importaciones polacas procedentes de América Latina figuraron: café, cacao, harina de pescado, cueros crudos, sisal, lana de oveja, mineral de hierro, concentrados de mineral de cobre, mineral de cromo y curtientes. Aumentó la participación de las importaciones desde América Latina en el volumen total de las compras polacas de tales productos como: cacao (de cero en 1965 a un 64% en 1970), sisal (de 47% en 1965 a 97% en 1970), mineral de hierro (de 1% en 1965 a 3% en 1970), forrajes (de 10% en 1965 a 19% en 1970) y cueros (de 59% en 1965 a 71% en 1970).

/A fines

A fines de la década de los años sesenta, a consecuencia del desarrollo de la industria de curtidos en los países latinoamericanos y de la prohibición de las exportaciones de cueros crudos, las importaciones polacas incluyeron compras de cueros elaborados.

La estructura de las exportaciones polacas a los países de la región, en ese mismo periodo, era la siguiente (en porcentaje):

	1966	1967	1968	1969	1970
Productos alimenticios, animales vivos, bebidas, tabaco	7.1	9.1	6.4	5.0	5.5
Materias primas no alimenticias salvo combustibles	2.5	6.8	7.2	3.6	1.4
Combustibles minerales	9.6	5.4	5.3	4.0	5.8
Grasas vegetales y animales	6.8	4.7	-	-	-
Productos químicos	5.6	6.3	5.0	4.5	3.3
Productos industriales manufacturados	38.4	36.7	47.4	42.8	49.4
Maquinaria, instalaciones y equipos de transporte	21.7	22.5	19.9	33.5	27.0
Mercancías no clasificadas	8.3	8.5	8.8	6.6	7.6
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En comparación con la primera mitad de los años 60 la estructura de las exportaciones polacas no sufrió cambios de importancia. La elevada participación de productos manufacturados se debe a los suministros de rieles a Brasil y Colombia y el incremento, en los años 1969-1970, de la participación de maquinaria, instalaciones y equipos de transporte es el resultado de las entregas de barcos de carga a México y Brasil. Paralelamente se redujeron al mínimo las exportaciones de tejidos de algodón y de seda (6.8% y 5% respectivamente en comparación con 1960) lo cual se relaciona con el desarrollo de la industria textil en América Latina.

En la última fase del período 1960-1976, o sea en los años 1971-1976, se observó una gran activación de las relaciones económicas polacas con los países latinoamericanos. Un factor importante del aceleramiento del ritmo del intercambio comercial fue la conclusión de toda una serie de acuerdos y convenios a largo plazo que preveían suministros mutuos de productos necesarios tanto para los países de la región como para Polonia. Dichos acuerdos establecieron mecanismos e instrumentos para la promoción del intercambio mutuo.

Entre los años 1971-1976 el ritmo del crecimiento del intercambio con los países de América Latina fue mucho más alto que con los demás países en desarrollo 1/, y a fines de 1976 ese intercambio registró un incremento en un 255.6% en comparación con el año 1970, mientras que este mismo índice para con la totalidad de los países en desarrollo era solamente de un 213.8%.

Un rol importante en este aumento tan notable del intercambio lo tuvieron las exportaciones polacas a los países de la región. Como hemos constatado anteriormente, ya en los años 1966-1970 las exportaciones polacas se caracterizaron por un gran dinamismo. Entre los años 1971-1976 se produjo un nuevo aceleramiento del ritmo del incremento de las exportaciones y en 1976, comparado con 1970, las exportaciones aumentaron en un 345.1%, y en comparación con 1965 - en un 980.0%.2/ Los correspondientes índices para con los países en desarrollo fueron del orden de 232.4% y 407.8% respectivamente. La participación del intercambio total con los países de la región en el intercambio global con los países en desarrollo, entre los años 1960-1976 fue como sigue (en porcentaje):

	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1976</u>
Intercambio total	47.5	32.3	24.4	27.7
Exportaciones	37.0	11.7	18.5	24.8

1/ Véase cuadro 6 del anexo estadístico.

2/ Se comparan aquí magnitudes a precios corrientes; una parte de estos aumentos refleja el incremento de precios que se operó paralelamente.

Entre los años 1971-1976, no ocurren mayores cambios en la distribución geográfica del intercambio; las principales contrapartes comerciales de Polonia en la región siguen siendo Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Cuba. La participación de estos países en el valor global del intercambio de Polonia con América Latina fue la siguiente (en porcentaje):

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total 5 países	87.8	93.3	78.0	75.1	87.3	87.5
Argentina	18.6	15.9	19.5	12.4	16.4	7.9
Brasil	45.8	42.8	32.6	29.5	45.6	49.5
Colombia	7.8	21.9	9.2	10.2	5.1	17.0
Cuba	8.3	5.2	11.7	11.1	13.4	5.9
Perú	7.3	7.5	5.0	11.9	6.8	7.2

En el período analizado ya se observa una intensificación visible del intercambio con Brasil, el que constituyó casi la mitad del comercio global de Polonia con los países de la región. Se produjo un descenso en el intercambio con Argentina, cuyo lugar ocupó Colombia. Conviene señalar una mayor dinámica en el intercambio comercial con México, Venezuela y Bolivia, a pesar de que su volumen y composición fueron muy limitados.

En la estructura mercantil de las importaciones polacas se profundizaron los cambios observados, por primera vez, a fines de los años 60 y que se caracterizaron por el crecimiento muy dinámico de importaciones de productos manufacturados, cuyo ritmo sobrepasó considerablemente el crecimiento de importaciones de alimentos y productos no alimenticios. Este fenómeno influyó en la disminución de la participación de productos alimenticios, bebidas, tabaco y materias primas no alimenticias en el valor global de las importaciones, a favor de la de los productos elaborados y otras mercancías. La participación de estas mercaderías en el valor global de las importaciones desde América Latina disminuyó de 90% en 1971 hasta 69.5% en 1974.

/En el

En el período 1971-1976 las importaciones de víveres y productos no alimenticios registraron un incremento de un 168%, mientras que en el mismo período, las compras polacas de productos de la industria manufacturera se incrementaron en un 292%. En el período analizado, en las importaciones polacas provenientes de los países latinoamericanos se deja ver una serie de nuevas mercancías manufactureras como hilaza de algodón, jugos concentrados de cítricos, café soluble, manteca de cacao, artículos de magnesita, cobre, estaño y otras mercancías en cantidades inferiores. Crece la importancia y las magnitudes de importaciones de América Latina. La participación de algunas mercaderías importadas desde la zona, en relación con el total de las importaciones polacas fue como sigue (en porcentaje):

Café en grano	100.0
Banano	100.0
Sisal	98.0
Harina de pescado	45.0
Arroz	16.0
Estaño	16.7
Hilaza de algodón	13.3
Mineral de hierro	7.2
Magnesita calcinada	4.2
Aceites vegetales para fines técnicos	9.0

Paralelamente a los cambios que se habían operado en la composición de las importaciones, se produjeron transformaciones en lo atinente a las exportaciones a la región, presentándose en los años 1971-1976 como sigue (en porcentaje):

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Viveres, animales vivos, bebidas, tabaco	2.3	2.1	8.8	4.4	1.3	4.3
Materias primas no alimenticias	1.4	-	1.8	0.1	0.3	0.2
Combustibles minerales(carbón)	5.9	5.5	13.2	27.9	45.4	43.0
Grasas vegetales y animales	-	-	1.6	2.0	1.6	0.5
Prod. químicos	3.9	2.5	7.5	7.7	1.5	1.3
Prod.manufacturados	27.1	20.4	25.2	15.0	22.3	15.1
Maquinaria, Instalaciones y equipo de transporte	53.0	66.0	34.1	37.0	22.7	30.0
Mercancías no clasificadas	6.4	3.5	7.8	5.9	4.9	5.6
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Entre las mercancías principales exportadas por Polonia hacia los países del continente, en aquel período, figuraron: carbón coqueable, productos laminados, barcos, tractores agrícolas, automóviles y componentes para el ensamblaje, máquinas y equipos textiles, malta de cebada. En 1976 las ventas polacas hacia América Latina comprendieron el 6.3% de las exportaciones globales de carbón de piedra, el 6.5% de productos laminados, el 9.8% de automóviles de turismo, el 7.4% de barcos, el 22.4% de malta de cebada, el 5.3% de tractores agrícolas y el 9.3% de maquinaria e instalaciones para la industria de materiales de construcción.

/El incremento

El incremento del intercambio arriba señalado, así como un notable crecimiento de la participación de las importaciones y exportaciones con América Latina testimonia el rango cada vez más elevado que en el comercio exterior polaco adquirieron los países de América Latina. Ello se reflejó también en el desarrollo de la colaboración económica con los países de la región.

B. Desarrollo de la colaboración económica

En los años sesenta las relaciones económicas entre Polonia y los países latinoamericanos se limitaban a un reducido intercambio comercial y solamente con Cuba estaba desarrollándose la colaboración económica que abarca además de comercio otras esferas de la economía de ambos países. A medida en que se producía la distensión política en las relaciones internacionales, el establecimiento de las relaciones diplomáticas con los países de América Latina y la normalización de las relaciones económicas con dichos países, Polonia y los países latinoamericanos concluían acuerdos y convenios orientados a ampliar su cooperación económica. A pesar de las manifestaciones sobre dicha colaboración registradas en años anteriores, el desarrollo de las relaciones tomó impulso tan sólo después del año setenta.

En la transición de los sesenta y setenta se suscribieron numerosos acuerdos intergubernamentales de cooperación económica, técnica y científica, como también convenios específicos interbancarios, y entre entidades empresariales, los cuales sentaron las bases y encauzaron la colaboración entre Polonia y los países de la región. En todos estos acuerdos se tomaron en cuenta factores tales como:

- lograr ventajas mutuas, a través de acelerar el desarrollo económico de los países contratantes;
- la complementariedad económica y las necesidades relacionadas con ello, así como las posibilidades físicas de ambas partes;
- la concentración de la colaboración en torno a determinados sectores económicos, en los que Polonia dispone de gran experiencia y alto grado de especialización;

/- establecer

- establecer mecanismos para estimular el desarrollo de la colaboración.

La colaboración económica entre Polonia y los países de la región se efectúa a través de las formas siguientes:

- convenios a largo plazo sobre suministros mutuos;
- convenios de compensación;
- créditos gubernamentales, líneas crediticias bancarias, créditos de promoción para mercancías determinadas;
- entregas de plantas completas con su servicio respectivo;
- asistencia de especialistas y científicos;
- pesca conjunta;
- empresas de capital mixto;
- cooperación industrial.

Si bien los convenios a largo plazo y de compensación, así como los instrumentos financiero-bancarios establecidos sirvieron de base para promover numerosos sectores de economía, la cooperación se concentró en gran medida en torno a los siguientes renglones:

- minería e industria de extracción;
- pesquería;
- industria astillera;
- ferrocarriles;
- industria automotriz;
- industria alimenticia;
- industria de materiales de construcción;
- industria de tractores y máquinas agrícolas.

La colaboración en dichos sectores no era casual. En el período analizado, y en especial entre los años 1966-1974, se observa un aceleramiento en el desarrollo económico de la mayoría de los países latinoamericanos que llevando a cabo sus planes de desarrollo y para aumentar sus ingresos de divisas, prestaron una atención particular al desarrollo de los sectores económicos que producían para la exportación. Esta orientación del desarrollo originó mayores requerimientos de maquinaria e instalaciones industriales, tractores, máquinas agrícolas y materiales de construcción, y el incremento de

intercambio comercial impuso el imperativo de desarrollar el transporte terrestre y marítimo. Los países de mayor grado de desarrollo pusieron énfasis también en la creación, o resurgimiento, de la industria pesada y de maquinaria, lo cual trajo un auge del potencial productivo de sus industrias.

Las transformaciones económicas operadas en América Latina con el paralelo desarrollo y modernización de la industria polaca (en el lapso 1971-1975 el ritmo promedio anual de crecimiento de inversiones industriales de Polonia fue del 21.9%) sentaron las bases adecuadas y contribuyeron en gran medida a emprender las formas de cooperación económica más complejas, como por ejemplo cooperación industrial, asistencia especializada, etc. Dichas formas se aplicaron mayormente en aquellos sectores en los que Polonia había logrado alto grado de especialización, o bien había comprado licencias y líneas tecnológicas modernas.

C. Intercambio comercial y colaboración económica entre Polonia y algunos países latinoamericanos

Argentina

Las relaciones económicas entre Polonia y Argentina poseen una larga tradición y se remontan al período entre las dos guerras mundiales. Ya en aquel entonces los dos países llevaban a cabo un activo intercambio comercial, en cuya financiación se destacó uno de los bancos bonaerenses, con capital polaco. Terminada la segunda guerra mundial se reanudó el intercambio comercial, siendo carbón y productos metalúrgicos las mercancías fundamentales en las exportaciones polacas a ese país. En cuanto a las importaciones polacas podemos mencionar cueros, cereales y carne. En 1955 se logró el apogeo del comercio polaco-argentino, rebasando éste el valor de 50 millones de dólares. A partir de 1961 y a consecuencia de la denuncia argentina del acuerdo comercial se produjo una baja en las relaciones económicas, acompañada de un notable decrecimiento del intercambio. Dicha tendencia se mantuvo hasta el año 1968 1/ (salvo el año 1966, cuando Polonia hizo notables compras de carne) y tan sólo después de 1969 empezó 1/ Véase cuadro 1 del anexo estadístico.

/una recuperación

una recuperación paulatina, llegando en 1975 al valor de 50 millones de dólares, osea al nivel del año 1955.

En la década de los años 60, cambia la estructura del intercambio mercantil entre ambos países. De las compras polacas se eliminan cereales y la carne figura esporádicamente. Entre las posiciones fijas de las importaciones, al lado de cueros y lanas aparecen curtientes y aceite de lino. En cambio, en las exportaciones polacas, al lado del carbón y productos siderúrgicos, figuran ahora productos químicos, máquinas herramientas y rodamientos.

En 1958 se normalizaron las relaciones económicas, dándoles un nuevo impulso a través de la suscripción del convenio comercial que comprendía el trato de más favor. A la vez, con el objetivo de incrementar las exportaciones polacas, el Bank Handlowy polaco abrió, en el Banco Industrial Argentino, una línea crediticia por un monto de 5 millones de dólares. A pesar de que esa línea no ha sido utilizada en su totalidad, ya a partir del año 1969 1/, se pudo registrar un crecimiento del intercambio, especialmente en lo referente a las exportaciones polacas a Argentina:

(1970=100)

	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1976</u>
Intercambio	98.1	55.9	83.3	112.6	116.1
Exportación polaca	83.7	26.1	110.6	169.0	231.8

Al estado de cosas arriba mencionado contribuyeron notablemente las visitas de las delegaciones gubernamentales y misiones recíprocas, efectuadas en 1970, 1973 y 1974.

En 1974, a consecuencia de las visitas recíprocas de las delegaciones gubernamentales se trazaron los lineamientos fundamentales de la cooperación económica entre ambos países. Fue firmado el protocolo adicional al convenio comercial, como también:

1/ Un nuevo pequeño descenso del intercambio se produjo entre 1971-72.

- acuerdo de cooperación económica y técnica;
- acuerdo de cooperación científica y técnica;
- acuerdo sobre los suministros de instalaciones industriales polacas a Argentina, en base a un crédito gubernamental por un monto de 100 millones de dólares;
- acuerdo de colaboración en minería;
- acuerdo de colaboración en pesca;
- Convenio interministerial sobre la creación de una empresa a fin de capturar y comercializar el pescado.

Es preciso constatar que no todos los acuerdos entraron en vigencia. Por ejemplo, la parte argentina no ha ratificado hasta la fecha el acuerdo de colaboración en pesquería ni tampoco el convenio sobre la creación de la empresa mixta pesquera. No obstante sobre la base de los acuerdos arriba mencionados, en el lapso de 1974-75 se suscribieron numerosos contratos que preveían suministros de maquinaria y equipos mineros y la modernización de una planta de enriquecimiento del carbón, en Río Turbio, y la construcción de otra planta nueva, lo cual ha dado origen a una amplia colaboración entre los dos países en lo referente a la minería carbonífera, dinamizando, paralelamente, a partir de 1974, las exportaciones polacas de maquinaria, equipos y servicios. En ese mismo período fue suscrito un importante contrato sobre entregas de máquinas herramientas especializadas para los ferrocarriles argentinos. Polonia es uno de los más importantes productores mundiales de estos equipos, los que hace ya más de diez años están instalados en diferentes talleres de reparación y de producción del parque ferroviario argentinos. Resumiendo, todo lo anterior constituye una continuación de la colaboración felizmente iniciada en los primeros años de posguerra.

En el marco de una amplia activación de las relaciones económicas el 31 de enero de 1975 el Banco Central de Argentina y el Bank Handlowy polaco firmaron, un acuerdo en virtud del cual se abrió una línea de crédito por 20 millones de dólares y cuyo objetivo fue promover

/las exportaciones

las exportaciones a Polonia de los productos manufacturados argentinos. Esta línea de crédito cubre las importaciones polacas de cueros curtidos.

En los años 1972-1973 las firmas argentinas privadas compraron más de 20 barcos pesqueros polacos, dando inicio de este modo a la cooperación polaco-argentina en este sector económico. El 21 y 22 de abril de 1977, la empresa pesquera polaca suscribió con su contraparte argentina del sector privado dos convenios sobre la pesca conjunta y sobre la creación de una empresa de capital mixto. Los convenios, previa su aprobación por las autoridades argentinas competentes, podrían constituir la primera fase de la colaboración futura en la pesca. Todo ello no excluye otras posibilidades de cooperación en este campo. Sin embargo, su desarrollo ulterior está condicionado a que exista el consenso de las autoridades argentinas pues la parte polaca ya mostró su disposición al respecto.

Brasil

Partiendo de los primeros años del período de la primera posguerra, Brasil, al lado de Argentina, era la contraparte polaca más importante en América Latina. En los años que precedieron a la segunda guerra mundial, el comercio consistía principalmente en los suministros mutuos de materias primas, productos semiprocesados y artículos agrícolas de surtido muy limitado. En aquella época la balanza comercial le fue adversa a Polonia, pues las importaciones polacas fueron dos, tres y a veces diez veces mayores que las exportaciones. Este estado de cosas se mantenía hasta la mitad de los años 50, con una fuerte tendencia de descenso del volumen del intercambio, llegando al mínimo en 1952, cuando su valor apenas sobrepasó un millón de dólares.

En la segunda mitad de la década de los años 50 la cooperación económica entre dos países se vuelve más activa. Fueron celebrados convenios de largo plazo sobre entregas de mineral de hierro a Polonia y de rieles a Brasil, lo cual permitió hacer estable el intercambio

/y mantener

y mantener un volumen considerablemente alto del mismo. Al aumento del volumen del comercio y de su diversificación contribuyeron las entregas de barcos, tractores y otros productos a Brasil, así como una gama más amplia de mercancías importadas por Polonia.

El convenio comercial y de pagos, firmado en 1960 elevó el monto del crédito técnico, amplió la lista de mercancías objeto del intercambio mutuo, y nombró una comisión mixta polaco-brasileña confiéndole el carácter de una institución intergubernamental.

Aunque se creó el marco necesario para la cooperación económica ulterior, en 1961, declinaron bruscamente las exportaciones polacas, provocando una tendencia declinante en el valor del intercambio que se mantuvo hasta 1965. El descenso de las ventas polacas se produjo ante todo, como resultado de haber finalizado la realización de contratos a largo plazo sobre entregas de barcos y rieles, y por el hecho de no haberse firmado nuevos convenios. Los intentos de contrarrestar la situación surgida en los años 1961-1963 no dieron los resultados esperados. Algunos convenios firmados, entre otros, el convenio sobre el otorgamiento por Polonia de un crédito por un monto de 70 millones de dólares con el objetivo de financiar entregas de equipos y bienes de capital, como también el acuerdo de colaboración científica y técnica, no fueron ratificados por la parte brasileña. Ha sido imposibilitada también la ejecución del contrato concluido en 1962 sobre el suministro a Brasil de equipos para una planta termoeléctrica. A partir de 1966 la cooperación entre Polonia y Brasil registra una paulatina activación, iniciada ya en 1965 por la reunión de la sección permanente de la comisión mixta, cuando se acordó que para compensar el contrato acerca de la planta termoeléctrica (que no se realizó) la parte brasileña compraría a Polonia equipos cuyos valor correspondería al de la termoeléctrica. A la vez se reanudó la colaboración con los ferrocarriles brasileños. Se concertaron nuevos contratos a largo plazo, cuya realización posibilitó aumentar importaciones y, por consiguiente, incrementar el intercambio.

/Dado el

Dado el desarrollo del intercambio comercial, en 1968 se firmó un convenio sobre el transporte marítimo, en virtud del cual ambas partes dieron prioridad a las banderas polaca y brasileña en el transporte de mercancías a estos dos países. Ese mismo año el Bank Handlowy polaco abrió en el Banco Nacional de Desarrollo Económico de Brasil una línea crediticia por un monto de 10 millones de dólares, destinada a financiar las compras de máquinas y equipos polacos. Esa línea de crédito iba a servir de instrumento en la intensificación de la cooperación polaco-brasileña especialmente en aquellas zonas que Brasil proyectaba activar económicamente, como el Nordeste, pero, como se vio posteriormente, no dió los resultados esperados. En 1969 los dos países se otorgaron la cláusula de la nación más favorecida.

En los años siguientes la colaboración entre ambos países se extendió a tales sectores de la economía como agricultura, industria textil y extractiva, producción de tractores, siderurgia. Ambas partes trataron, en ese período de crear instrumentos y mecanismos que permitiesen estimular el desarrollo de la cooperación en los renglones arriba mencionados, y a la vez impulsar el incremento del intercambio comercial de mercancías, en cuya adquisición ponían su interés ambos países.

Un mecanismo de importancia en el fomento de las relaciones económicas vinieron a ser los llamados convenios de trueques. En 1968 entró en vigor el convenio "café-barcos" en virtud del cual Polonia suministró a Brasil, en condiciones crediticias, diez cargueros generales por el café, cuyas entregas se efectuaban hasta 1976. En 1970 Polonia proporcionó al Ministerio de Agricultura brasileño trescientas máquinas combinadoras agrícolas, también en condiciones crediticias por entregas de arroz brasileño.

En las relaciones económicas polaco-brasileñas se distingue el año 1973. Fue precisamente entonces, cuando se suscribieron nuevos acuerdos económicos a largo plazo, tales como:

:-convenio

- convenio "azufre-textiles" que facilitó a Brasil realizar ventas de productos textiles a cambio de azufre
- contrato sobre suministros realizables hasta 1980 de tractores agrícolas;
- convenio "mineral de hierro-carbón", el que garantiza hasta 1980 suministros de carbón coquizable para la siderurgia brasileña y de mineral de hierro para la siderurgia polaca. En 1975 ese convenio fue ampliado por un acuerdo crediticio y prorrogado hasta 1985, elevándose considerablemente el volumen de carbón y de mineral de hierro;
- nuevo contrato sobre entregas de rieles en el plazo de 3 años a los Ferrocarriles de Brasil.

Los convenios suscritos e instrumentos financieros de promoción paralelamente establecidos (crédito para las entregas de mercancías manufacturadas y de café brasileños) contribuyeron en los años setenta a alcanzar un alto ritmo de crecimiento del intercambio comercial, lo cual, lo cual queda reflejado en el siguiente cuadro:

(1970=100)

	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1968</u>	<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1976</u>
Intercambio	113.9	29.0	60.8	157.0	187.7	508.1
Exportaciones	92.7	21.1	50.2	171.1	151.7	496.5
Importaciones	137.9	37.9	66.1	141.1	228.3	521.2

Una vez declinación en los años 60-65 y sólo después del año 1970 el valor del intercambio polaco-brasileño sobrepasó el nivel registrado en 1960. El aceleramiento notable del ritmo de crecimiento se produjo ante todo entre 1975-1976 cuando el intercambio se quintuplicó en comparación con 1970. Analizando la composición del comercio podemos constatar que a fines del período analizado, o sea entre los años 1974-1976, una mayor parte del intercambio incluía suministros mutuos de mercancías provenientes de sólo tres renglones, a saber: productos alimenticios, bebidas y tabaco, materias primas no alimenticias y combustibles minerales (en porcentaje):

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Exportaciones	47.6	58.3	61.9
Importaciones	64.0	67.1	80.1

A consecuencia de los convenios suscritos a largo plazo se produjo una concentración mercantil en el marco de los renglones arriba mencionados, y como se desprende del cuadro, esa tendencia va profundizándose, lo cual está ocasionado, en gran medida, por las restricciones que introdujo Brasil en 1975, las que acarrearán considerables limitaciones y, en algunos casos, frenaron las exportaciones polacas de maquinas y productos de la industria manufacturera.

La cooperación entre Polonia y Brasil recibe un nuevo aliciente con el Protocolo firmado en 1976 sobre el Desarrollo de Cooperación Económica e Intercambio Comercial para los años 1976-1980. Dicho Protocolo determinó, entre otros, el volumen del intercambio para el quinquenio, señalando a la vez aquellos campos de colaboración donde existen posibilidades particulares y el interés de ambos países, a saber: minería, industria de maquinaria, industria textil y la de producción de máquinas agrícolas y tractores. En el protocolo se subrayó también la posibilidad de profundizar la colaboración a través de una cooperación industrial y empresas de capital mixto. La realización de las disposiciones del Protocolo encontró su expresión en el convenio, firmado simultáneamente, de cooperación en la extracción y procesamiento de magnesita en Brasil. Con arreglo a ese convenio, la contraparte brasileña recibió un crédito para financiar la ampliación de capacidades productivas de las plantas procesadoras de magnesita. Se firmó también un contrato a largo plazo por suministros de magnesita y sus productos a Polonia hasta 1985.

Las recién creadas sociedades polaco-brasileñas de cooperación industrial, iniciada en la industria de astilleros, y la colaboración emprendida en otros sectores de la economía, proporcionan buenas perspectivas para el desarrollo posterior de la cooperación económica.

Colombia

Las relaciones económicas polaco-colombianas de posguerra se inician con el convenio cafetero, firmado en 1962 entre el Narodowy Bank de Polonia y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. A principios de los años 60, la oferta de café tuvo superavit en comparación con la demanda. Esa situación incentivó a la Federación Nacional de Cafeteros para buscar mercados nuevos, no restringidos por las cuotas establecidas por el Acuerdo Internacional sobre el Café. Con tal fin Colombia suscribió con Polonia el convenio arriba mencionado, el cual posibilitó, sobre la base de cuentas de compensación, promover suministros de café a cambio de mercancías polacas. El convenio entró en vigor en 1963, y cabe señalar que en los primeros años de su realización las importaciones polacas fueron superiores a sus exportaciones. A la luz de tal situación se tomaron medidas con el objeto de impulsar la colaboración económica, y en particular las exportaciones polacas a Colombia. En 1967 se firmó un acuerdo de cooperación científica y técnica y un convenio comercial y de pagos. Esos acuerdos creaban un amplio marco para propiciar la cooperación económica entre ambos países, señalando grandes y hasta el presente no aprovechadas posibilidades existentes en numerosos sectores de la economía. Simultáneamente ambas partes establecieron mecanismos financieros de promoción del intercambio comercial. Estos consistieron, por una parte en líneas crediticias, abiertas por el Bank Handlowy S.A. polaco en algunos bancos colombianos, y por la otra, la línea de crédito otorgada por la Federación de Cafeteros, destinada a financiar compras colombianas en el área de los países socialistas.

Es preciso constatar que la cooperación polaco-colombiana, desde el principio, al lado de las formas simples de intercambio adquirió formas más complejas. Ya en 1963 iniciamos la colaboración industrial en la fabricación de máquinas de coser. En 1967 la cooperación industrial se extendió a la industria automotriz, abarcando microbuses, furgonetas de reparto y pequeñas camionetas tipo "pick-up", ensamblados de chasis polacos y carrocerías colombianas. En 1972 se puso en marcha

el montaje de automóviles de turismo "Polski Fiat", a base de componentes polacos y piezas de producción colombiana. Ese mismo año se efectuaron las entregas de resortes de automóviles colombianos para la industria automotriz polaca. En los años siguientes la cooperación industrial se extendió a la industria de máquinas herramientas en lo referente al ensamblaje de los tornos universales polacos.

Gran importancia revistió el hecho de firmar, en 1970, un nuevo convenio comercial y de pagos, ya que pronto se vieron los resultados de los esfuerzos que los dos países emprendieron con miras a fomentar la colaboración y el comercio.

A partir de 1968 se observó un notable aceleramiento del ritmo del intercambio, y en los años 1969-1970 Polonia registró, por primera vez, un superavit en la balanza comercial, lo cual le permitió incrementar sus compras a Colombia. El dinamismo del intercambio con Colombia se comprueba en el siguiente cuadro:

(1970 = 100)

	<u>1960</u>	<u>1965</u>	<u>1968</u>	<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Intercambio	7.4	43.7	71.1	277.6	223.2	140.0	601.0
Exportaciones	0.9	17.4	40.4	266.4	102.2	342.0	479.5
Importaciones	25.7	118.3	158.5	309.4	567.2	441.0	946.9

Entre los años 1970 y 1976, el ritmo de crecimiento de las importaciones se elevó considerablemente y fue mucho mayor que el de las exportaciones polacas. No obstante, en 1972 el saldo de la balanza comercial 1/ fue positiva para Polonia, debido a las entregas de buques polacos a Colombia.

Con el correr del tiempo se registraron transformaciones en la estructura del intercambio comercial 2/ polaco-colombiano. Hasta 1966 el café constituía el 100% de las importaciones polacas desde Colombia;

1/ Véase el cuadro 1 del anexo estadístico.

2/ Véase el cuadro 2 del anexo estadístico.

tras haber introducido nuevos mecanismos que regularon el intercambio se lograba paulatinamente la diversificación del mismo. Las compras polacas a Colombia se agregaron nuevos productos como: café soluble, resortes de automóviles e hilaza de algodón. En 1976 las mercancías manufacturadas alcanzaron ya el 16.7% del valor global de las importaciones polacas desde Colombia. En los últimos años en las exportaciones de Polonia figuraron barcos, componentes para el ensamblaje de automóviles, máquinas herramientas y urea. En 1976 la participación de máquinas, instalaciones y equipos de transporte, en términos del valor global de las exportaciones, alcanzó 96%, siendo ésto, no obstante, el resultado de las entregas de barcos, cuyos suministros se efectuaron con intervalos de varios años (el último - en 1972). Excluyendo barcos de las exportaciones, el valor de las ventas ascendió a un 82.1%, mientras que en 1973 apenas alcanzó el 39.3%, y en 1974 - el 45.4%.

La cooperación económica que alcanzó su auge en la década de los años 70 se extendió también a otros sectores de la economía. Se estableció la colaboración en el sector de ferrocarriles. En los años 1971-1972, tras haber suministrado rieles a los ferrocarriles colombianos, Polonia entregó máquinas herramientas especializadas para los talleres de reparación del parque ferroviario. A fines de 1973 se inició la colaboración en la minería. Prestando ayuda científico-técnica, el grupo de especialistas polacos preparó para el gobierno colombiano un informe técnico-económico sobre las posibilidades de aprovechar yacimientos de carbón y piedra y fosforitas. Los especialistas de Polonia elaboraron también un proyecto de ampliación de una mina ya existente y otro - para explotar una nueva mina carbonífera destinada a satisfacer las necesidades de la industria colombiana de cemento.

Teniendo en cuenta las necesidades cada vez más crecientes en el sector del transporte marítimo, está desarrollándose una estrecha colaboración para ampliar la Flota Mercante Gran-Colombiana. El armador colombiano recibió ya cinco barcos, y otros cuatro están en construcción.

En lo atinente a la pesca, en 1975 un barco de investigación científico-polaco realizó exploraciones de los recursos pesqueros en las aguas colombianas. En el año siguiente, y en base a los resultados obtenidos, los barcos pesqueros polacos efectuaron prospecciones en las aguas colombianas del Pacífico, que sirvió de fundamento para confeccionar un informe para determinar los ramos de la futura colaboración en la pesca.

Los ejemplos arriba expuestos demuestran la posibilidad de seguir ampliando la cooperación económica polaco-colombiana.

Cuba

Con la firma de un convenio comercial y de pagos en 1960, se establecieron relaciones económicas permanentes con Cuba. Los contactos económicos entre ambos países en el período anterior al año 1960 fueron ocasionales. El intercambio entre Polonia y Cuba registró su auge en los años 1961-1963. Teniendo en cuenta las dificultades de Cuba ocasionadas por el bloqueo económico, Polonia, junto a otros países socialistas, ayudó a Cuba, realizando importantes compras de azúcar y entregando, a su vez, máquinas, instalaciones y materias primas. A la larga, un alto volumen del intercambio no podría mantenerse debido a la poca diversificada estructura de las exportaciones cubanas, basadas principalmente en el azúcar. Polonia fue y sigue siendo uno de los mayores productores y exportadores de azúcar, y por lo tanto no estuvo interesada en compras significativas de ese producto. Los cambios que se operaron en la estructura del intercambio comercial con Cuba a mediados de los años 70, y en especial en lo tocante a las importaciones polacas desde Cuba, ocasionan el descenso en el giro mercantil, alcanzando su nivel más bajo en 1970. En 1972 se firmó un nuevo convenio comercial y de pagos, con el que volvió a agilizarse e incrementarse el intercambio. Entre 1960-1976 el ritmo del crecimiento del intercambio con Cuba fue el siguiente:

/(1970 =

(1970 = 100)

	1960	1965	1968	1972	1974	1976
Intercambio	212.1	146,0	158.1	119,5	437,5	373,2
Exportaciones	138,4	178,0	138,0	75,4	412,6	496,1
Importaciones	272,9	119,7	174.6	155,8	458,0	271,9

Hasta 1963 en el conjunto de las importaciones desde Cuba el azúcar constituía el 90%. En los años posteriores este índice disminuyó hasta 50-70%, incrementándose, a la vez, la participación de mineral de cromo y de níquel, concentrado de cobre y de magnesio. En las exportaciones polacas predominan máquinas, instalaciones y medios de transporte, llegando a constituir más del 50% del total de las exportaciones. Entre las ventas polacas se destacan también productos derivados del petróleo, químicos, siderúrgicos y bienes de consumo industriales.

La cooperación económica entre Polonia y Cuba abarcaba y sigue abarcando numerosos sectores de la economía. En 1960 fue firmado el acuerdo de cooperación científico y técnica y un convenio sobre las entregas de plantas completas, realizadas en el marco del crédito para inversiones, otorgado simultáneamente. Esos acuerdos facilitaron a los dos países iniciar una cooperación en los renglones de metalurgia, energía, industria astillera, electrotécnica, materiales de construcción y alimenticia. A la vez se desarrolló la colaboración multilateral en el transporte marítimo: Polonia junto con Cuba, Checoslovaquia y la RDA creó una empresa de navegación para transportar mercancías entre Cuba y los puertos bálticos.

En 1969 fue concertado el Acuerdo de Cooperación Económica y Científico Técnica en virtud del cual se nombró la Comisión Polaco-Cubana de Cooperación Económica y Científico-Técnica. En 1972 y 1973 Polonia otorgó a Cuba nuevos créditos destinados a financiar las importaciones de máquinas, equipos y plantas completas polacas, las que especialmente abarcaban suministros para la industria azucarera, papelera y de celulosa para la producción de tableros, para la

/industria astillera

industria astillera, puertos y fábrica de vagones de carga. En el decenio de 1970 la cooperación económica se caracteriza por su concentración en algunos sectores escogidos. Durante la primera reunión de la comisión polaco-cubana de cooperación económica en abril de 1970 a esos sectores se sumaron la economía marítima, la minería, la metalurgia, la agricultura y la industria papelera y de celulosa.

Partiendo de las disposiciones tomadas y convenios concertados, los especialistas polacos elaboraron un proyecto relativo a la ampliación del astillero de Casablanca para luego incorporarse activamente en los trabajos de realización de dicho proyecto. Se elaboró un plan de modernización y ampliación de la industria azucarera cubana. La participación de Polonia, que se especializa en los suministros de ingenios azucareros completos, se referirá tanto al sector científico-técnico como a los servicios de especialistas y suministros de maquinaria y equipos. Polonia participa también en la modernización de la industria papelera y de celulosa, así como en la ampliación de la producción de tableros. En el marco de la colaboración multilateral fomentada por el CAME, Polonia participa en el programa a largo plazo relativo al desarrollo de la minería y metalurgia no ferrosas cubanas.

México

En la década de los años 50 y a principios de los 60 las relaciones económicas con México se limitaban a un intercambio comercial bastante modesto, de magnitud de apenas un millón de dólares anuales. En 1963 el primer ministro de Polonia visitó México; y el presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó un viaje a Polonia. El objetivo de dichas visitas fue, entre otros, discutir las bases para la cooperación económica. Unos meses más tarde se firmó un convenio comercial.

Las medidas tomadas por ambas partes a fin de activar el intercambio comercial dieron algunos resultados, frustrándose, sin embargo, las expectativas iniciales. En 1964 se firmaron contratos sobre entregas a Polonia, en los años 1964-1966, de trigo y maíz por un monto global de 88 millones de dólares, y en 1966 un contrato sobre

/suministros a

suministros a México de dos buques graneleros, lo cual fue realizado en 1969. A pesar de los esfuerzos emprendidos por ambas partes e intentos de iniciar la colaboración en rubros tales como la industria química, siderurgia, ferrocarriles y pesca, hasta principios de los años 70 no se lograron resultados mayores. El intercambio comercial seguía limitándose a una reducida gama de mercancías, y sólo cuando se efectuaron las entregas de los cereales y barcos antes mencionados alcanzó su valor más alto.

En 1972 en las relaciones económicas polaco-mexicanas aparecieron nuevos elementos. Ante todo, el Bank Handlowy de Varsovia y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México suscribieron un convenio, en el marco del cual se estableció una línea de crédito para promover el intercambio mutuo. Dicha línea de crédito amparó los contratos sobre el suministro a México de seis barcos atuneros. Se logró una activación del intercambio comercial, primero en lo atinente a las importaciones polacas, y con posterioridad en lo tocante a las exportaciones. Las compras polacas incluían además del algodón y fibras "tampico" importadas ya anteriormente, hilaza de algodón y productos derivados del petróleo. En las ventas polacas crecieron notablemente los suministros de máquinas textiles y productos alcohólicos, junto a los ya mencionados barcos atuneros.

El ritmo de crecimiento del intercambio con México en el período analizado fue como sigue:

(1970 = 100)

	1960	1967	1972	1974	1976
Intercambio	31,5	211,3	22,3	1074,9	1774,7
Exportaciones	42,1	118,8	76,2	150,1	1867,9
Importaciones	7,7	417,9	548,6	3139,6	1566,6

Analizando este cuadro cabe observar que los altos índices del crecimiento del intercambio resultan no tanto del incremento notable del intercambio comercial, cuanto de su muy bajo nivel en 1970.

/Llama la

Llama la atención también el más rápido y alto ritmo del crecimiento de las importaciones que el de las exportaciones. En los años 1975-76 los índices de crecimiento cambiaron a favor de las exportaciones.

En los últimos años del período analizado la cooperación entre ambos países cubrió ya algunos sectores de la economía. En la pesca además del suministro de los barcos atuneros, se emprendieron pasos para ampliar el alcance de la cooperación en las faenas de la pesca. La parte mexicana facilitó a Polonia sus puertos para el trasbordo de mercancías y el cambio de tripulaciones de los barcos pesqueros que realizaban la captura en las aguas del Pacífico.

Se estableció la colaboración en la minería hullera. Se firmó un contrato sobre la explotación de una mina de carbón que, por decisión de las autoridades mexicanas, se abandonó posteriormente.

Asimismo se dieron pasos encaminados a entablar la colaboración en la industria agroalimenticia (construcción de un ingenio azucarero) y en la industria de máquinas herramientas. Se estudia la posibilidad de iniciar la cooperación industrial en la producción de máquinas herramientas en el marco de una sociedad de capital mixto.

En 1975, por primera vez en la práctica de las relaciones económicas de Polonia con los países de Latinoamérica se estableció con México la Cooperación Multilateral. En octubre 1976 se firmó un convenio de cooperación entre México y el CAME. Durante la primera reunión de la Comisión Mixta México-CAME, que fue creada por el convenio arriba mencionado, se definieron como áreas propicias para llevar a cabo la cooperación de interés para ambas partes las siguientes: metalurgia y construcción de máquinas; minería y geología; energía y petroquímica; economía marítima; cooperación científico-técnica y formación de personal.

En 1976 se crearon otros instrumentos para activar el intercambio comercial y la cooperación económica entre los dos países. Sobre la base de un convenio interbancario la parte mexicana acordó una

línea de crédito destinada a financiar las exportaciones de mercancías mexicanas a Polonia. Se suscribió también un nuevo convenio comercial sentando las bases favorables para un amplio desarrollo de la cooperación económica en los sectores de interés para ambas partes.

Perú

Las relaciones económicas con el Perú datan desde la promulgación en este país del Decreto Presidencial en diciembre de 1965, en virtud del cual se excluyó a Polonia de la prohibición de importaciones del área socialista vigente en aquel entonces. En esos primeros años el comercio con el Perú se limitaba a las compras de harina de pescado y a unas ventas ocasionales de coque, cemento o fertilizantes.

Una nueva etapa de las relaciones económicas entre ambos países se inició en 1968. En ese año se firmó el primer convenio comercial y en 1970 y 1972 visitaron el Perú misiones gubernamentales polacas. Como resultado de las visitas de esas misiones, en 1970 fue suscrito un Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica junto con dos convenios: uno sobre la cooperación en el aprovechamiento de los yacimientos carboníferos en Oyon y Alto Chicama y otro sobre la colaboración en la pesca marítima. En 1972 se firmó un Protocolo en el cual se estableció que ambos países emprenderían la cooperación económica en las áreas siguientes: aprovechamiento del carbón y de los metales no ferrosos; la pesquería, incluyendo la creación de empresas de capital mixto; la construcción de una base pesquera en Tacna; la explotación de un campo petrolífero y la industria maderera. También, con base en las disposiciones de ese Protocolo, en 1974 se firmó un convenio crediticio en virtud del cual Polonia concedió al Perú un crédito gubernamental por 40 millones de dólares.

En el marco de dichos convenios se desarrolló favorablemente la cooperación en la pesca. En 1972 se inició y sigue efectuándose hasta el presente la pesca común de alta mar. La realizan empresas especializadas polaco-peruanas, utilizando barcos polacos fletados.

/Sus actividades

Sus actividades comprenden también procesamiento y comercialización de pescado. Merece mención el hecho que durante las faenas de pesca en los barcos polacos se efectúa en ellos la capacitación de tripulaciones peruanas.

La cooperación de ambos países registró un avance en la esfera de la minería hullaera. Se llevaron a cabo prospecciones geológicas de yacimientos carboníferos y posteriormente la parte polaca emprendió la elaboración de un estudio técnico-económico.

La colaboración en otros sectores, determinados por los convenios, se vio frenada por las dificultades económicas del Perú y, por cambios en las prioridades de inversión.

El intercambio polaco-peruano creció notablemente después de haber emprendido los dos países la cooperación en la pesca. El ritmo del crecimiento del intercambio en el período analizado fue el siguiente:

	<u>(1970=100)</u>			
	<u>1968</u>	<u>1972</u>	<u>1974</u>	<u>1976</u>
Intercambio	53.3	805.4	221.4	216.1
Exportaciones	211.9 a/	110.1	746.0	144.7
Importaciones	47.3	79.4	201.6	169.6

a/ Las elevadas exportaciones de este año resultaron de un suministro ocasional de coque.

Durante todo aquel período la balanza comercial y de pagos registró un saldo fuertemente negativo para Polonia. El valor de las importaciones fue 10 veces y, en algunos años, hasta 20 veces, mayor que el de las exportaciones. En los últimos años las ventas polacas comprendían, por lo general, suministros de pescado capturado en faenas conjuntas (en 1976 - el 88.6% del valor global); otros productos importantes incluyeron productos siderúrgicos y máquinas herramientas. Las compras de Polonia fueron principalmente harina de pescado, pescado y mineral de zinc concentrado.

Venezuela

La historia de las relaciones económicas polaco-venezolanas de posguerra tiene su inicio en la segunda mitad de los años cincuenta. Esas relaciones se limitaban exclusivamente a las exportaciones polacas de pequeñas cantidades de mercancías tales como productos farmacéuticos, artículos para el hogar, juguetes, etc.

Una intensificación de la cooperación se constata a partir de 1965 cuando fue creada la sociedad FALCONDA VENEZOLANA que centró su actividad ante todo en la esfera de la agricultura. En 1965 se firmó un convenio de trueque conforme al cual Polonia compró 20 mil toneladas de arroz a cambio de tractores y máquinas agrícolas. En los años siguientes la sociedad polaco-venezolana seguía vendiendo máquinas agrícolas y tractores extendiendo a la vez sus actividades a los sectores de máquinas para la construcción y de materias primas requeridas por la siderurgia venezolana (coque) y por la industria alimenticia (malta y lúpulo). Si bien aumentó la variedad de las exportaciones polacas a ese país, el carácter de la cooperación entre ambos países seguía siendo muy limitado.

Con el objetivo de reactivar las relaciones económicas mutuas, en los años 1968, 1969 y 1970 permanecieron en Polonia misiones económicas venezolanas y en 1974 un viceministro polaco de comercio exterior efectuó una visita a Venezuela. Con la misma finalidad en 1970 el Bank Handlowy S.A. polaco concedió al Banco Industrial de Venezuela una línea de crédito destinada a financiar adquisiciones de maquinaria e instalaciones.

Esas operaciones no dieron de inmediato los resultados esperados. Sólo a partir de 1974 se advierte un crecimiento sustancial del intercambio, a consecuencia, entre otros factores, de haberse concertado un convenio a largo plazo sobre suministros a Polonia hasta el año 1980 de mineral de hierro. El dinamismo del crecimiento del intercambio con Venezuela en el período estudiado fue como sigue:

/(1970=

(1970=100)

	1965	1968	1972	1974	1976
Intercambio	214.3	139.6	57.0	190.0	355.6
Exportaciones	158.6	139.6	56.8	81.7	334.4

El descenso del valor de las exportaciones registrado entre los años 1971-73 está relacionado con la disminución del volumen de entregas a Venezuela de azufre, artículos para el hogar y productos farmacéuticos, debido al desarrollo de la producción de dichas mercancías en Venezuela. Su lugar lo ocuparon rodamientos y caucho sintético; aumentaron también las ventas de tractores y herramientas.

A excepción de los años 1965 y 1966 cuando se realizaban compras de arroz conforme al convenio de trueque, las importaciones polacas desde ese país cesaron hasta el año 1972. Desde aquel entonces las importaciones polacas desde Venezuela son de mineral de hierro y de cristal de roca.

En los últimos años la parte sustancial de las exportaciones polacas se concentró en los renglones de productos alimenticios, animales, bebidas y tabaco, materias primas no alimenticias y combustibles minerales, significando en el valor global de las exportaciones el 58.4% en 1975 y el 75.9% en 1976.

En 1975 la cooperación económica polaco-venezolana se extendió a la minería hullera. Conforme al contrato concertado, especialistas de Polonia realizan trabajos encaminados a detectar yacimientos carboníferos y de otras materias primas existentes en el Estado de Táchira. Simultáneamente se firmaron convenios en lo referente al asesoramiento y servicios que prestarán empresas especializadas polacas en la esfera de trabajos mineros, de investigación de los yacimientos carboníferos "Lobatera" y convenios que determinaron el empleo en Venezuela de profesores universitarios y especialistas polacos en el campo de geología, minería hullera y metalurgia.

Existen perspectivas para un favorable desarrollo de la cooperación con Venezuela, si bien actualmente ningún convenio comercial regula las relaciones económicas con ese país.

IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS LOGRADOS Y CONCLUSIONES RESPECTO A LOS PROBLEMAS Y LAS DIFICULTADES ENFRENTADAS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y EN OTRAS FORMAS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA

El análisis de la cooperación económica y del intercambio comercial entre Polonia y los países de América Latina en los años 1960-1976 conduce a las siguientes conclusiones fundamentales:

- a pesar del crecimiento bastante rápido del intercambio comercial en los años setenta, el volumen del comercio recíproco se mantiene en un bajo nivel;
- lo arriba expuesto se refiere tanto al intercambio con toda la región como también con los países en particular;
- se advierte una concentración del intercambio comercial con algunos países del área: Brasil, Colombia, Argentina, Cuba y Perú, razón por la cual los países mencionados han pasado a desempeñar un papel decisivo en el intercambio comercial global entre Polonia y los países de Latinoamérica;
- el intercambio mercantil se caracterizó por altibajos, lo cual resultó fundamentalmente de no haberse creado durante el periodo en cuestión, vínculos económicos estables entre los países de América Latina y Polonia, lo que impidió aprovechar las posibilidades potenciales que desde el punto de vista de la complementariedad económica existen en la materia;
- la tasa de crecimiento del comercio entre Polonia y los países latinoamericanos fue inferior a la del crecimiento del intercambio comercial de Polonia con los demás países en desarrollo;
- los últimos años se caracterizan por el incremento del ritmo del intercambio comercial, sin embargo los resultados obtenidos no corresponden a las posibilidades existentes;
- la colaboración económica más amplia, en forma de cooperación industrial, gestiones conjuntas en el comercio, producción o pesca, se encuentra en una fase inicial y posee, en sectores escogidos, posibilidades notables para el desarrollo;

/- el

- el intercambio de mercancías manufacturadas incluyendo bienes de inversión, registra un nivel bajo;
- son escasos los contactos y vínculos entre los representantes de la ciencia y técnica de Polonia y de los países de América Latina. Dichos contactos pueden servir de vehículo para el crecimiento sustancial de la cooperación económica;
- surgieron formas institucionales, tales como las comisiones mixtas, que juegan un rol positivo en el fomento de la cooperación económica.

Las experiencias logradas en el intercambio comercial demuestran que, en general, allí donde la escala de contactos fue importante, hay convenios firmados a largo plazo. Prueba de ello son los convenios suscritos a largo plazo entre empresas de Polonia y Brasil sobre entregas de carbón, mineral de hierro, productos textiles, azufre y, también, los convenios acerca de mercancías suministradas a Polonia desde Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú.

Otro ejemplo de formas eficaces, las que sin duda alguna contribuyen a la dinámica del intercambio comercial mutuo, lo constituyen las empresas conjuntas productivo-comerciales o pesqueras que iniciaron sus actividades en América Latina.

La actividad en tales rubros debe continuar y extenderse a otras eventuales gestiones conjuntas entre las empresas polacas y las de uno o varios países de América Latina. Ello permitirá emprender actividades de mayor alcance, las cuales influirían esencialmente en el desarrollo de las relaciones económicas entre los estados participantes, asegurándoles ventajas económicas mutuas. Tales actividades podrían también favorecer los procesos integracionistas de los países latinoamericanos. Cabe apreciar positivamente convenios financieros suscritos entre el Bank Handlowy de Polonia y distintos bancos de los países de América Latina. Ello se refiere, ante todo, a Brasil, México y Argentina, con los que se firmaron convenios que contribuyeron al crecimiento del intercambio comercial bilateral. Asimismo deben ser continuadas, a escala mayor, todas las gestiones /de promoción.

de promoción. Teniendo en cuenta la distancia que separa el mercado polaco de los de los países latinoamericanos, el aumento del intercambio comercial requiere de intensas actividades de promoción, por parte de las firmas que deseen introducir sus productos en el mercado de la contraparte.

En este sentido queda mucho por hacer, empezando por las formas clásicas, tales como ferias, exposiciones, simposios, información de prensa, etc. Hasta el presente la utilización de dichas formas fue poco significativa.

Otros instrumentos eficaces de promoción lo son también las misiones comerciales integradas por los representantes de la industria y del comercio con la participación de la administración estatal. Dicho en términos generales, la información sobre las posibilidades y necesidades mutuas es un requerimiento indispensable, que condiciona a su vez, el aprovechamiento de las posibilidades potenciales existentes para el desarrollo del comercio y de la cooperación económica.

Cabe constatar que en las relaciones económicas existentes hasta la fecha entre Polonia y los países de América Latina, junto a las gestiones que favorecen el desarrollo del intercambio comercial se enfrentó también toda una serie de obstáculos y dificultades que limitaban seriamente o hacían imposible la cooperación económica con algunos países de la región.

Por ejemplo, en la primera mitad de los años sesenta declinaron las relaciones económicas mutuas lo que estuvo influenciado por un clima político desfavorable para las relaciones con los países socialistas, y entre ellos con Polonia. Fue ello una característica del período de los años cincuenta, cuando numerosos países de América Latina rompieron o suspendieron sus relaciones diplomáticas y contactos comerciales con los estados socialistas. Algunos países mantuvieron sus relaciones con Polonia, pero limitaron sustancialmente sus contactos comerciales hasta fines de la primera mitad del decenio de 1960. En ese período se registraron numerosos casos de prohibiciones y restricciones para la importación desde Polonia,

/inclusive la

inclusive la prohibición absoluta de mantener relaciones comerciales con nuestro país. Tampoco favorecieron el desarrollo de la cooperación económica y comercial en aquel período los problemas para obtener visas de entrada a los países de América Latina, así como las prohibiciones o restricciones para ir a los países socialistas. Se puede constatar que las dificultades en establecer contactos comerciales directos entre las empresas y otras entidades económicas de Polonia y las de los países latinoamericanos y la carencia de relaciones diplomáticas y comerciales con numerosos países del área, influyeron visiblemente en el estado del intercambio comercial en aquel período.

En los años 70 se observa una intensificación de las tendencias proteccionistas, lo cual obedece al desarrollo de las industrias nacionales, por un lado, y a las dificultades de pago relacionadas en parte con la crisis energética y los mayores gastos de divisas, por el otro. Numerosos países de América Latina introdujeron prohibiciones o limitaciones en la importación o barreras de índole financiera en forma de depósitos de importación. Hubo casos de no aprobación, por parte de las autoridades, de contratos ya firmados (lavadoras de carbón para Brasil) o de no concesión de licencias de importación (para máquinas textiles contratadas por la parte Argentina) o bien de la renuncia al contrato que ya había entrado en vigor (contrato sobre la explotación de una mina de carbón en México). También observamos casos de no ratificación o no ejecución de convenios y acuerdos gubernamentales concluidos (convenio de cooperación con Argentina, acuerdo de cooperación científico-técnica con Brasil).

Los ejemplos arriba expuestos constituyen una ilustración de serias trabas que ha habido y que siguen obstaculizando el mayor dinamismo del intercambio comercial y de la cooperación económica con los países de América Latina.

Los convenios comerciales actualmente existentes entre Polonia y los países de esta región regulan, de manera formal, el desarrollo

/del comercio

del comercio con las más importantes contrapartes comerciales. Sin embargo, existen muestras de carencia absoluta de cualquier convenio de este tipo con países con los cuales las relaciones económicas se mantienen desde hace varios años. Lo testimonia la cooperación comercial entre Polonia y Venezuela.

Parece que el desarrollo del comercio va más rápido cuando la cooperación económica entre los países se ve regulada por los convenios. Esa cooperación cobra mayor ímpetu cuando hay convenios que regulan detalladamente la acción conjunta en determinados sectores de la economía. En tales casos surgen, generalmente, convenios entre los ministerios que atienden a diferentes sectores de la economía. En algunos casos se suscriben convenios entre importantes organizaciones industriales y comerciales de ambas partes apoyados cuando surge la necesidad, en convenios interbancarios. Ellos pueden referirse a los entes económicos tanto del sector estatal como privado.

Sin embargo, los hechos muestran que de este tipo de convenios se negociaron muy pocos y algunos no se los puede evaluar, puesto que se encuentran en su fase inicial de realización.

Además de los obstáculos que ha tenido que vencer la cooperación y el intercambio, en algunas oportunidades los cambios políticos operados en los países de América Latina imposibilitaron a las empresas polacas el cumplimiento cabal de tales convenios.

/V. NUEVA Y

V. NUEVA Y POSIBLE ORIENTACION DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE POLONIA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA

A. Perspectivas de desarrollo de las relaciones económicas

Largos años de relaciones económicas con cierto número de países latinoamericanos, así como los contactos comerciales que datan desde 1960 con casi todos los demás países de la región, el análisis de las políticas y prácticas aplicadas, los resultados logrados y los problemas surgidos, muestran que existen bases reales para la complementación entre la economía de Polonia y las de los países del área.

En el presente decenio las relaciones económicas se ven ampliadas y enriquecidas por la cooperación económica y científico-técnica, la cual fue iniciada en 1960 con Cuba. Muchos países de América Latina se encuentran en una etapa de intensificación de su desarrollo económico, creándose con ello posibilidades cada vez más mayores para fomentar las relaciones comerciales y la cooperación económica recíprocas.

El ritmo del crecimiento del comercio entre Polonia y los países de América Latina no corresponde al incremento del intercambio polaco con el conjunto de los países en desarrollo, el que sobre la base 100 en 1970, alcanzó el 311% en 1975, para estos últimos y sólo el 272% con América Latina.

Analizando el intercambio conviene señalar que las importaciones polacas han sido mayores que sus exportaciones. De lo anterior se desprende que el crecimiento del intercambio se ha debido al aumento de las compras polacas, pero este aumento debe ir acompañado por el crecimiento de las compras de los países latinoamericanos a Polonia. Ello creará condiciones para obtener un volumen de intercambio más equilibrado. Las posibilidades de ir incrementando las importaciones polacas resultan del dinámico crecimiento económico y social de Polonia, cuya realización impone la necesidad de importar varios productos agro-alimenticios, materias primas y materiales indispensables para la producción, de los que disponen los países latinoamericanos. Lo ilustra el presente cuadro, mostrando el volumen de importaciones y la participación en ellas de los países latinoamericanos en los años 1975 y 1976.

/Importaciones

Importaciones

CUCI	Mercancía	Unidad	1975		1976	
			Total	América Latina	Total	América Latina
057	Cítricos	m.t.	140.0	9.4	159.0	0.2
0573	Banana	m.t.	10.4	8.2	26.7	26.7
072.1	Café en grano	m.t.	30.7	28.0	31.7	26.3
072.2	Cacao en grano	m.t.	36.8	-	38.0	4.0
081.3	Granulado de Semillas olea- ginosas	m.t.	948.0	-	1024.0	-
081.4	Harina de pes- cado	m.t.	139.0	69.3	103.0	46.4
211.1	Cueros crudos vacunos	m.t.	47.0	-	34.7	-
265.4	Sisal	m.t.	20.5	19.2	20.6	20.2
268.1	Lana de ovejas	m.t.	23.4	1.8	20.7	0.5
281.5	Mineral de hierro	m.t.	15 423.0	915.0	15 829.0	1136.0
287.5	Mineral de zinc concent.	m.t.	137.0	9.3	125.0	3.8
287.9	Mineral de cromo	m.t.	191.1	10.3	194.7	4.9
611	Cueros acaba- dos blandos	m.t.	3.9	3.0	1.6	0.8
611.3	Hilaza de al- godón	m.t.	4.4	1.2	4.6	1.4
687	Estaño	m.t.	4.5	1.0	5.0	0.8

Además de las mercancías enumeradas existe la necesidad de importar otras materias primas y productos agro-alimenticios los que en distintas etapas y diferentes cantidades se importan de América Latina, entre otros: cereales, forrajes, soya, aceites vegetales, carne, pescado, tabaco y productos tabacaleros, corozo, pimiento, residuos de peinado lanero, algodón, hilaza derivada

/de algodón

de algodón, magnesita calcinada, cristal de roca, mineral de manganeso y otros metales no ferrosos así como mica y mercurio.

Algunas de las mercancías se compran por intermedio de grandes empresas exportadoras de terceros países que operan en los mercados europeos tradicionales como en el caso de aceites vegetales en Rotterdam o metales no ferrosos en Londres.

Además, tomando en consideración la producción de petróleo en algunos países del área, tanto el petróleo como sus derivados pueden constituir objeto de importación.

El creciente potencial industrial de numerosos países latinoamericanos puede servir de base para ir ampliando la importación de mercancías manufacturadas, incluyendo productos industriales.

Los contactos comerciales existentes desde hace varios años entre Polonia y los países de América Latina condujeron a fijar en la estructura de exportación polaca grupos y posiciones mercantiles estables, manteniéndose la posibilidad de incrementar esos suministros.

Un grupo tradicional de productos lo constituyen combustibles minerales y sus derivados; lubricantes, etc., siendo el carbón de piedra y coque los productos fundamentales en el grupo. La participación creciente de maquinaria, instalaciones y equipos de transporte refleja nuevas posibilidades exportables de la industria polaca en el último decenio. La industria de Polonia dispone de posibilidades para satisfacer necesidades inversionistas de los países de América Latina en lo referente a varios tipos de máquinas herramientas, máquinas textiles, maquinaria y equipos mineros, tractores y máquinas agrícolas, automóviles y sus componentes, barcos cargueros y pesqueros. Cada año se amplía esta oferta en máquinas y equipos de tecnología cada vez más moderna.

No menores posibilidades de aumentar suministros hay en el grupo de mercancías industriales (además de máquinas) tales como productos siderúrgicos (incluyendo rieles) rodamientos, y herramientas, así como artículos para el hogar conocidos en los mercados de América Latina. Iguales posibilidades existen en los rubros de materias primas no alimenticias y productos químicos en los cuales la amplia gama de

productos polacos puede complementar la producción nacional de numerosos países de la región. De gran prestigio gozan en los mercados de América Latina algunos productos alimenticios polacos cuya variedad puede ampliarse.

Considerando el interés mostrado hasta el presente por parte de los clientes latinoamericanos más el potencial de Polonia, cabría fomentar la cooperación económica en rubros tales como la minería (ante todo la minería hullera, y servicios geológicos); la economía marítima (principalmente la pesca), o sea aquellos rubros en los que la experiencia polaca en la cooperación y prestación de servicios fueron expuestos en la parte anterior del presente trabajos.

En numerosos países de la región la intensificación del desarrollo económico impone nuevas necesidades, las que no pueden ser solucionadas internamente aplicando diseños y equipos propios, ni tampoco recurriendo a sus especialistas. En tales casos se justifica entrar en cooperación con empresas especializadas. Al respecto Polonia puede ser contraparte en todas las etapas, partiendo de la elaboración de diseños, la construcción y montaje de plantas, el suministro de máquinas y equipos (pudiendo adquirir una parte de los productos finales), o bien puede participar aportando capital en algunas operaciones.

Asimismo Polonia podría específicamente colaborar en los siguientes campos:

- industria astillera, a través de la participación en la elaboración de diseños, entregas de elementos y equipos para la construcción de barcos e instalaciones portuarias;
- industria ferroviaria, en la que tenemos posibilidad de suministrar rieles, equipos y componentes para el parque ferroviario y equipos de producción nacional, incluyendo entregas de máquinas herramientas especializadas;
- industria de tractores y máquinas agrícolas. En este rubro, junto a las entregas de equipos, resultan factibles suministros de componentes, montaje y puesta en marcha en el país comprador, para que éste inicie su propia producción;
- industria de máquinas-herramientas y herramientas, con suministros de éstas, montaje y puesta en marcha de la producción local de elementos y equipos para la construcción de barcos e instalaciones portuarias;

/La experiencia

La experiencia hasta ahora acumulada en algunos sectores como, por ejemplo, en la producción de tractores o automóviles de turismo, muestran el interés tanto de las autoridades como de productores nacionales por ese tipo de soluciones, puesto que, por un lado se ven satisfechas las necesidades locales de maquinaria o equipos, y por el otro surgen posibilidades de dar empleo a la mano de obra local, y con el tiempo la posibilidad de emprender la producción propia, en base a las experiencias logradas.

Tomando en consideración los planes de inversión previstos en los programas de los países de la región, Polonia puede ser proveedor o uno de los proveedores en lo concerniente a la construcción de plantas completas para las industrias:

- química (son conocidas las fábricas de ácido sulfúrico construídas por Polonia);
- alimenticia (Polonia construyó en el exterior numerosos ingenios azucareros y destilerías);
- textil: (numerosas plantas que procesan algodón y lana fueron equipados con máquinas procedentes de Polonia);
- de vidrio (Polonia construyó en el exterior plantas para la producción de vidrio de alta calidad); y
- maderera (Polonia tiene su participación en el equipamiento de plantas procesadoras de materia prima maderera).

B. Posibilidades para el crecimiento del intercambio comercial y de la cooperación económica con América Latina

Pasando al análisis de las posibilidades de incrementar el intercambio comercial y la cooperación económica con los países latinoamericanos, cabe destacar que las posibilidades son mucho mayores que el nivel alcanzado hasta el presente en la cooperación económica.

La situación actual resulta tanto de los hechos presentados en los capítulos anteriores como del desconocimiento del potencial económico de Polonia en los países latinoamericanos.

Argentina

Existen posibilidades de incrementar el volumen de mercancías tradicionalmente importadas por Polonia, puesto que la industria polaca tiene crecientes necesidades de materias primas y materiales de los que dispone Argentina. Por ejemplo, en el rubro de cítricos, en el cual la importación de fruta fresca puede ser ampliada a jugos concentrados y otros, así como puede considerarse la importación de fruta seca y vinos. En lo que respecta a los productos manufacturados, teniendo en cuenta la especialización de la producción argentina, puede considerar compras de artículos de cuero, prendas de vestir y artículos de fantasía, hilaza y artículos laneros.

En las exportaciones polacas, al considerar las necesidades del mercado argentino, continuarán siendo posiciones importantes el carbón mineral y los productos siderúrgicos; sin embargo, debería aumentar la participación de maquinaria y equipos, incluidas máquinas herramientas, máquinas textiles, instalaciones y equipos para la minería, rodamientos, herramientas y productos químicos. En lo que respecta a maquinaria y equipos, Polonia puede proponer también suministros para ferrocarriles, incluidos talleres ferroviarios completos, centrales térmicas, plantas de producción de ácido sulfúrico, fábricas de cemento y plantas de materiales para la construcción, como también equipamiento para las plantas de la industria maderera.

En los sectores que podrían ser objeto de cooperación económica y cuyo perfil fue trazado en acuerdos y convenios intergubernamentales concluidos en 1974, conviene destacar la minería carbonífera. El aumento previsto de la producción de carbón mineral requiere de inversiones en las minas existentes, así como de prospecciones de nuevos yacimientos y preparación de nuevas minas. Para la ejecución de ese programa podría resultar útil la experiencia que tiene Polonia en este campo. Al proyecto de aumentar la extracción de carbón está vinculada la posibilidad de utilizar ese mineral en las cercanías de los campos extractivos, en la producción de energía eléctrica, lo cual permitiría satisfacer necesidades locales y contribuir a equilibrar el balance energético del país. La ejecución del proyecto para aumentar la

/extracción de

extracción de carbón en la cuenca del Río Turbio va unida a la necesidad de efectuar inversiones para modernizar el transporte ferroviario orientado hacia el puerto de embarque. También existe la necesidad de construir e instalar equipos adecuados en el puerto nuevo desde el cual se podrían trasbordar mayores volúmenes de mercancías. En la ejecución de esa parte del proyecto podría participar Polonia otorgando condiciones financieras favorables. La pesca es otro sector de la economía argentina en el cual existen, según nuestra opinión posibilidades para desarrollar la colaboración prevista por los acuerdos y convenios argentino-polacos concluidos en 1974. Las extensas y prolongadas costas argentinas ofrecen posibilidades para el fomento de la pesca marítima. Al respecto Polonia posee una vasta experiencia, la que sumada a su moderna industria de construcción de barcos pesqueros de distintos tipos, constituyen un punto de partida para llevar a cabo gestiones conjuntas que permitan a Argentina incrementar su pesca marítima y ampliar la base terrestre para la misma. Esto se refiere particularmente al litoral de la Patagonia, el cual está menos desarrollado desde el punto de vista económico.

La parte polaca está dispuesta a discutir diferentes alternativas para continuar la cooperación en materia de ferrocarriles, campo en el cual Polonia tiene una gran experiencia.

Brasil

El nivel del intercambio comercial polaco-brasileño alcanzado hasta el presente demuestra el interés mutuo por comercializar numerosas mercancías indispensables para el desarrollo de las economías de ambos países. Existe además la posibilidad de seguir incrementando las compras polacas a Brasil en los rubros tradicionales como: café en grano, cacao en grano, fibras de sisal, algodón, forrajes concentrados incluyendo granulado de soya, aceites vegetales incluido el de ricino, mineral de hierro y magnesita, así como nuevas mercancías como metales no ferrosos, (estaño y níquel). Entre los productos manufacturados pueden ir creciendo las compras de concentrados de frutas cítricas

/y tropicales,

y tropicales, hilaza de algodeón, telas crudas de algodón, productos químicos, neumáticos y productos de magnesita.

En el marco de la colaboración y cooperación Brasil puede suministrar a Polonia elementos producidos en cooperación destinados a ciertos tipos de máquinas herramientas, herramientas o equipos indispensables para la construcción de barcos.

En las exportaciones, polacas, teniendo en cuenta las necesidades crecientes del desarrollo de la economía brasileña existen posibilidades de aumentar entregas procedentes de rubros tradicionales: productos siderúrgicos (incluidos rieles); carbón, azufre, cobre, máquinas herramientas, herramientas, rodamientos, máquinas textiles, productos químicos, entre ellos abonos nitrogenados, sosa, colorantes sintéticos, materias plásticas y productos farmacéuticos.

Tomando en consideración los contactos comerciales mantenidos hasta el momento y las necesidades de la contraparte brasileña, creemos conveniente mencionar la cooperación en la industrial naval, como un sector separado, donde es factible el suministro de barcos de carga especializados, como también diferentes tipos de barcos pesqueros, así como motores y equipamientos navales destinados a los astilleros brasileños.

Similar situación se presenta en cuanto a los suministros de tractores y máquinas agrícolas, donde, junto a entregas de equipos terminados, puede aumentar el volumen de componentes destinados al ensamblaje de tractores.

El interés que Brasil mostró por desarrollar su propia industria extractiva de carbón encontró apoyo en Polonia, que se mostró dispuesta a cooperar en esa materia. Considerando el programa complejo para el desarrollo de la minería carbonífera en Brasil, Polonia podría participar en él en distintas formas y en las diferentes etapas de su ejecución, teniendo en cuenta las posibilidades al respecto y que ya fueron mencionadas en este informe.

/En otros

En otros sectores los suministros de Polonia pueden incluir lo siguiente:

- instalaciones y equipos para centrales térmicas, especialmente calderas y turbinas;
- máquinas para la industria agroalimentaria y en particular para destilerías;
- equipos para la industria química, por ejemplo, para fábricas de ácido sulfúrico;
- máquinas y equipos destinados a la producción de material para la construcción como hormigón celular "Unipol", elementos prefabricados y ladrillo de sílices;
- máquinas y equipos para obras viales como cargadoras, excavadoras y accesorios especiales para ser montados en tractores.

Teniendo en cuenta que Brasil proyecta desarrollar su red ferroviaria y la infraestructura eléctrica necesaria para ello, Polonia puede abastecer a ese país con trenes eléctricos completos compuestos de tres unidades cada uno y varios elementos destinados a la producción de vagones y equipos para talleres ferroviarios, en especial podría suministrar máquinas herramientas especializadas.

No menores posibilidades existen en lo atinente a suministros de equipos e instrumentos de medición y control, instrumental médico y óptico, materiales para telecomunicaciones y electricidad.

En algunos de los sectores existen las premisas para iniciar la colaboración en la producción y el montaje de microscopios, máquinas herramientas, máquinas textiles así como en barcos, tractores y trenes eléctricos ya citados anteriormente.

Conviene mencionar también las posibilidades para el incremento del intercambio de "know-how" y licencias. Este tipo de cooperación se inició con la firma de un convenio sobre la producción de aluminio y cemento utilizando el método del profesor Grzymek. La parte brasileña mostró también interés por el método de cultivar árboles aplicando el sistema de un ingeniero polaco. Se efectuaron negociaciones para transferir a la industria brasileña documentación de construcción y tecnología para una fundición de cobre.

Se prevé que en el futuro habrá posibilidad de colaborar en la esfera de la gasificación de carbón.

Considerando las perspectivas del desenvolvimiento de la cooperación con Brasil no se pueden desestimar las nuevas posibilidades que ofrecerá la ejecución del proyecto del desarrollo económico de las provincias del Nordeste y del Amazonas, donde la parte polaca podría participar en diseños y construcción de plantas previstas en el programa.

Colombia

Las relaciones económicas con este país se caracterizan por una gran actividad tanto en lo concerniente al incremento del intercambio comercial como a las acciones emprendidas en el marco de la cooperación económica. Con relación a lo anterior hay razones que permiten prever el incremento ulterior del intercambio comercial bilateral así como en el surgimiento de mayores actividades en la esfera de la cooperación económica, como resultado del programa de desarrollo de la economía colombiana.

Se puede prever que las importaciones polacas de Colombia seguirán siendo principalmente en el rubro de café en grano, así como de bananas y algodón. En cuanto a productos manufacturados, las compras polacas pueden consistir en café soluble, hilaza de algodón, telas crudas de algodón y piezas forjadas, lo cual iría ligado a la cooperación en la industria automotriz. También jugos simples y jugos concentrados de frutas, arroz, tabaco y chapas de madera para la industria de muebles. A medida que se desarrolle la industria colombiana y aumente el potencial exportable de ese país en lo referente a las manufacturas, surgirán posibilidades adicionales de ir ampliando la lista de adquisiciones polacas en Colombia.

Se puede prever que las exportaciones polacas seguirán produciéndose en los rubros siguientes: buques de carga, conjuntos CKD para automóviles de turismo y juegos para ser montados en el terreno, máquinas herramientas, máquinas textiles y de construcción, herramientas, rodamientos, productos laminados, productos químicos, incluyendo sosa, caucho sintético, colorantes y productos farmacéuticos, así como fertilizantes y neumáticos para automóviles. Polonia podría participar en

/la realización

la realización de programas de inversión colombianos suministrando maquinaria y equipos para la minería, industria química, maderera y alimenticia, así como barcos pesqueros, equipo y accesorios pesqueros.

La cooperación económica con Colombia tiene grandes posibilidades de ampliarse. En los planes de desarrollo económico de Colombia se fijaron sectores y proyectos de gran importancia para el futuro desarrollo del país. La colaboración podría efectuarse en los siguientes rubros:

Industria automotriz. En base a la favorable cooperación industrial en la producción de automóviles se puede prever que irá aumentando la cantidad de componentes suministrados a la ensambladora colombiana y que aumentará paulatinamente la participación de elementos producidos en Colombia en el montaje de automóviles. A la vez, en el marco de la cooperación industrial existen posibilidades de suministrar por parte de Colombia piezas forjadas destinadas a la industria automotriz polaca. Pesca. Dado el interés de la contraparte colombiana, la experiencia polaca en la pesca, hay condiciones para iniciar operaciones conjuntas, con el fin de desarrollar la pesquería en Colombia. Tales operaciones podrían consistir en la creación de una empresa mixta para faenas de pesca, procesamiento y venta del pescado capturado, incluso en el mercado de Polonia.

Minería. Los contactos existentes hasta el presente, y que dicen relación con el programa del gobierno colombiano sobre la explotación de yacimientos de carbón mineral y de fosforitas, podrán mantenerse en el futuro. La parte polaca podría coparticipar, al lado de otras contrapartes de Colombia en la realización del proyecto de aumentar la extracción de carbón mineral. La participación de Polonia podría consistir en la realización de prospecciones geológicas, diseños y construcción y equipamiento de minas nuevas.

Transporte ferroviario. Dado que Colombia se propone cambiar instalaciones y vías ferroviarias existentes, así como plantea también su modernización, Polonia podría proporcionar rieles, accesorios y material rodante ferroviario.

Transporte marítimo

Transporte marítimo. Nuestra participación en la realización del programa cuyo objetivo es incrementar la flota mercante colombiana, la vemos a través de entregas de barcos, ampliación de la base trasbordadora en los puertos colombianos, así como suministros de grúas y almacenes-frigoríficos.

Construcción. Cooperación en la producción de máquinas para la construcción, especialmente cargadoras. El montaje podría efectuarse en Colombia en base a una significativa participación de conjuntos allí producidos.

Agricultura e industria alimentaria. Colaboración en el sector de la mecanización de la agricultura de Colombia entregando tractores, partes de los cuales podría fabricar la industria nacional. En lo concerniente a la industria alimenticia la parte polaca podría entregar equipos para destilerías y plantas para fabricación de fécula de patata y almidón.

Industria química. Cooperación en la explotación de fosforitas, azufre y sal, así como entregas de plantas para la producción de ácido sulfúrico.

Industria maderera. Participación en la ampliación de esa rama de la industria. Suministro de equipos de aserraderos, máquinas para la elaboración de maderas, así como para plantas de producción de tableros prensados y los de fibra de madera.

Industria textil. Participación en el ensanchamiento y modernización de plantas, suministros de hilanderías, máquinas de acabado. En este caso hay además la posibilidad de adquirir parte de la producción proveniente de esa planta.

A futuro se irán perfeccionando también los instrumentos de promoción mutua, principalmente a través de la cooperación financiero-bancaria y otorgamiento mutuo de líneas de crédito destinadas a financiar exportaciones.

Cuba

El intercambio comercial polaco-cubano se desarrollará en el futuro próximo de acuerdo a los planteamientos previstos en los convenios para los años 1976-1980. El volumen del intercambio mutuo en ese período deberá registrar un aumento considerable en comparación al

/quinquenio pasado

quinquenio pasado debido principalmente al aumento del intercambio tradicional, lo cual va ligado al fomento de la cooperación económica entre ambos países.

Según las disposiciones contractuales en lo atinente a la cooperación económica se prevé que Polonia participará en la modernización y ampliación de varias industrias cubanas, y en particular de la azucarera, la de producción de tableros de madera, papelera, astillera y de fundición.

En el marco de la colaboración entre los países miembros del CAME, Polonia también tomará parte en la ampliación del potencial productivo de Cuba en lo referente a la extracción y explotación de níquel. Asimismo se está examinando la posibilidad de emprender la colaboración en el procesamiento químico del bagazo de caña y en el de cítricos.

México

El estado actual del intercambio comercial entre Polonia y México es bajo en relación con las posibilidades y necesidades de ambos países. Hay posibilidad de ir aumentando las compras de mercancías mexicanas tradicionales como algodón, fibras "tampico", café en grano, fluorita metalúrgica, hilaza y telas crudas de algodón. La estructura de importaciones podría ser más diversificada y abarcar otros rubros. Junto a los productos alimenticios como cítricos, fruta procesada y aceites vegetales, hay interés también en minerales como magnesita, mercurio metálico, bismuto refinado y zinc concentrado. Polonia muestra interés también por bienes manufacturados (ácido fosfórico y productos petroleros) así como productos industriales. Este último grupo de bienes requiere, sin embargo, que la parte mexicana promueva su exportación al mercado polaco.

En las ventas polacas, y considerando las crecientes necesidades de la economía mexicana, se prevé la posibilidad de continuar suministrando bienes tradicionales, tales como barcos mercantes y pesqueros. La parte polaca manifiesta su interés, además, en ir aumentando las ventas de máquinas textiles, máquinas herramientas para trabajar metales en diferentes ramas industriales, moldes para la fundición, rodamientos, todo tipo de instrumental de laboratorio, así

/como productos

como productos alcohólicos, químicos (sustancias farmacéuticas, colorantes), y metalúrgicos, incluyendo laminados.

Un lugar importante en nuestras proyecciones de exportación a México ocupa la minería hullera y la no hullera. La colaboración en cuestión podría abarcar numerosas etapas, partiendo de prospecciones geológicas y puesta en marcha de yacimientos descubiertos, preparación de minas nuevas y modernización de la explotación de las ya existentes, terminando en la preparación de personal mexicano en plantas de producción y centros científicos de ambos países.

La cooperación en la explotación de materias primas y materiales destinados a la producción, podría efectuarse en los siguientes campos: intercambio de experiencias científico-técnicas, de diseños y construcción en lo concerniente a la explotación de plantas de construcción; fabricación conjunta de máquinas y de los equipos correspondientes.

Particular interés existe en desarrollar la colaboración en la pesca marítima, lo cual está ligado al deseo de lograr una explotación racional de los recursos de la zona económica mexicana de 200 millas.

La industria naval polaca puede desempeñar un papel esencial en la ampliación planteada en los programas mexicanos de desarrollo, puesto que goza de buena opinión entre los armadores mexicanos como proveedora de buques graneleros y atuneros tipo "seine". La demanda de la industria petrolera por barcos modernos para cargar petróleo y sus derivados, como también gas natural y licuado, puede ser satisfecha por los astilleros de Polonia. Se podría examinar además la posibilidad de construir barcos pesqueros en los astilleros de México, utilizando para ello la documentación y tecnología polacas. La construcción de puertos y astilleros, así como su modernización puede constituir otro aspecto de la futura colaboración.

La parte mexicana también mostró su interés en adquirir en nuestro país maquinaria, equipos y líneas tecnológicas para las industrias de máquinas herramientas, textil, química y alimentación; producción de materiales para la construcción, producción y transmisión de energía eléctrica. El cliente mexicano podría comprar a Polonia rieles, carbón coquificable, maquinaria y equipos, especialmente máquinas herramientas

destinadas a ferrocarriles y a sus talleres de reparación, teniendo en cuenta la ampliación y modernización del parque de maquinaria.

La colaboración entre Polonia y México en los rubros industriales arriba mencionados podría ser desarrollada en diferentes formas. Por ejemplo, en la industria de máquinas herramientas - dentro del marco de la cooperación y en base de los elementos entregados por Polonia; en la industria textil - por medio de participación en ampliación y modernización de hilanderías y tejedurías para algodón y lana, puesta en marcha de la producción basada en licencias, utilizando experiencia, maquinaria y equipos así como tecnología polacas; la industria química - por los suministros de equipos para la fábrica de ácido sulfúrico y fosfórico, e instalaciones para producir colorantes; la industria alimenticia - a través de la construcción de plantas azucareras de caña y de remolacha, plantas de producción de levadura, destilerías, así como para procesar frutas y las de fabricación de harina de pescado; la industria de materiales para la construcción - participando en la construcción de plantas productoras de ladrillo de sílice, vidrio plano y laminado y hormigones celulares; colaboración en la producción de equipos y materiales para generar y transmitir energía eléctrica (calderas, turbinas, centrales eléctricas, diesel).

Perú

Según indican los estudios sobre la demanda del mercado peruano por mercancías que Polonia exporta así como la lista de productos peruanos en los cuales nuestro país se interesa, el intercambio comercial entre ambos países podría crecer a un ritmo más alto que el alcanzado hasta la fecha.

Existen posibilidades de incrementar las ventas polacas en mercaderías tradicionales como: productos pesqueros, máquinas herramientas para trabajar metales, rodamientos, fuentes luminosas (lámparas incandescentes, lámparas de vapor de mercurio y otras), productos químicos y farmacéuticos y artículos de goma (neumáticos y cámaras para bicicletas). También se podrían introducir nuevos productos como accesorios para trabajos mineros y equipamiento destinado a las minas de carbón, equipos siderúrgicos, moldes de fundición, equipos

/para las

para las bases pesqueras, máquinas para la construcción y para procesar madera, máquinas herramientas para ferrocarriles.

En las importaciones polacas, junto a la harina de pescado, cuyas compras podrían seguir efectuándose, se prevé la continuación de las compras de zinc concentrado, productos del mar procedentes de la pesca conjunta.

Se puede examinar la posibilidad de importar algodón de fibra larga, café, concentrados de frutas, concentrados de cobre, metales no ferrosos o bien sus concentrados (wolframio, bismuto y tungsteno).

Al considerar los programas del desarrollo de la economía peruana, Polonia manifiesta su interés por establecer una amplia colaboración en sectores como la economía marítima y la minería.

En cuando a la economía marítima Polonia prevé el desarrollo ulterior de la pesca en base al convenio intergubernamental de 1971 sobre la cooperación en la captura, procesamiento y venta del pescado, así como sobre la colaboración técnica, intercambio de información y ayuda en la capacitación de personal peruano. Los resultados logrados en las faenas de captura conjunta podrían ser más efectivos para ambas partes si dichas faenas se efectuaran en el marco de una sociedad pesquera. La industria naval polaca tiene posibilidad de suministrar barcos pesqueros o entrar en cooperación para construirlos. Tiene condiciones para participar en la construcción y ampliación de astilleros, puertos y barcos pesqueros.

La colaboración iniciada en la minería hullera, referida a la explotación de yacimientos carboníferos en Alto Chicama y Oyón puede servir de base para seguir trabajando en esta esfera. La colaboración en la minería no hullera puede surgir en la explotación de mineral de zinc y cobre.

El desarrollo dinámico de la minería y metalurgia no ferrosa en Polonia, así como el interés del Perú por este sector, más el potencial de investigación científica de ambos países, crean condiciones favorables para establecer una amplia cooperación científica y técnica en otros campos.

Los contactos establecidos hasta el presente, referidos a la realización del programa gubernamental peruano de intensificar la explotación de los recursos forestales es posible que den como resultado que Polonia participe en la construcción de aserraderos, plantas de fabricación de parquet y muebles, fábricas de tableros y chapas.

Existe la posibilidad de coparticipar también en la construcción de un combinado metalúrgico y de maquinaria en Arequipa (construcción de la fundición y suministro de instalaciones siderúrgicas); cooperación en la producción de máquinas para la construcción y de moldes de fundición en base a tecnología polaca, y entregas de subconjuntos por nuestro país; colaboración en la producción de máquinas textiles en el Perú, ligada a las entregas a Polonia de productos finales como hilaza y telas de algodón crudas, producidas con dichas máquinas; participación de la parte polaca en la ampliación y modernización de la industria agro-alimenticia, por ejemplo procesamiento de patatas y frutas.

Venezuela

La estructura de las exportaciones venezolanas, cuyo producto principal es el petróleo, determinó que no hubiera otras exportaciones a Polonia.

No obstante, los planes de desarrollo de otros sectores de la economía contemplan aumentar la extracción de mineral de hierro que abre la posibilidad de aumentar las exportaciones hacia Polonia.

Teniendo presente el desarrollo de la industria petroquímica en Venezuela, es factible examinar la posibilidad de importar productos obtenidos del procesamiento del petróleo.

En caso de surgir la colaboración en la pesquería marítima y crear empresas pesqueras mixtas, el pescado y productos pesqueros podrían ser objeto de importación.

En la exportación polaca pueden seguir vendiéndose mercancías tradicionales cuyo volumen podría aumentar en el futuro. La siderúrgica venezolana cuyo desarrollo es cada vez más notable, requerirá suministros de coque y carbón coquizable, o de productos exportados por Polonia. A las plantas venezolanas podemos suministrar además productos siderúrgicos intermedios, como también rieles y planchas metálicas.

/Polonia es

Polonia es un exportador conocido de abonos nitrogenados, productos fitosanitarios, sosa, colorantes sintéticos y farmacéuticos, los cuales pueden ser suministrados a Venezuela en el caso que dicho país se interese en adquirirlos. También podemos aumentar los suministros de productos metálicos tales como rodamientos, herramientas y artículos de metal para uso doméstico. Disponemos además de una amplia gama de productos textiles - tejidos y otros, entre los cuales gozan de renombre mundial los tejidos de lino. Existen grandes posibilidades en incrementar los suministros de máquinas y equipos industriales, incluyendo tractores y máquinas agrícolas, máquinas textiles, máquinas herramientas, máquinas y equipos para la construcción e instalaciones químicas.

Considerando los planes de desarrollo de Venezuela y las posibilidades polacas cabe mencionar los siguientes sectores:

Minería y prospecciones geológicas. El programa venezolano prevé el desarrollo de la minería carbonífera y materias primas minerales en tres regiones. En tal caso es posible que la parte venezolana se dirija a la parte polaca con la proposición de participar en esas inversiones. En la geología podemos realizar por sí solo el programa establecido por la contraparte, como también coparticipar en su ejecución.

La participación en esta materia puede efectuarse también en forma de una sociedad mixta integrada por la parte polaca y una de las firmas locales. Disponemos de experiencia en diseñar todas las fases de minas a cielo abierto, de profundidad así como de hacer diseños de plantas mineras y las de enriquecimiento del carbón y otras materias primas minerales, como también en diseñar coquerías.

Podemos, en calidad de socio, prestar ayuda en la organización de centros científico-técnicos y capacitación en lo concerniente a la minería. Ello puede referirse también a la formación de especialistas venezolanos en materias como geología, minería, metalurgia y siderurgia.

La industria polaca está en condiciones de suministrar equipos a las minas y plantas de enriquecimiento de carbón y de otros minerales o coquerías en cuanto se construyan. También puede realizar inversiones incluyendo la construcción de plantas. En lo referente a la explotación

de carbón y de gas para fines energéticos, tenemos posibilidades de construir plantas termoeléctricas, estaciones y líneas para transportar electricidad. Similares posibilidades pueden surgir en el desarrollo de la industria de materiales para la construcción, fábricas de cemento, productos de yeso y elementos prefabricados. En esos rubros podemos facilitar nuestros métodos de producción como también máquinas y equipos.

Economía marítima. El aumento del volumen de carga transportada y de trasbordo en los puertos venezolanos requerirá del incremento de la flota mercante, lo cual se ve ligado con el ensanchamiento de astilleros y de los de reparación, de compra de barcos en el exterior hasta el momento en que se logre un aumento indispensable del potencial productivo en los astilleros venezolanos. La industria astillera de Polonia puede ser considerada como una contraparte importante tanto en el desarrollo de la industria astillera venezolana en forma de consultores, para diseños, así como en la ejecución de trabajos de construcción y suministros de equipos. Estamos dispuestos a suministrar diferentes tipos de barcos, como cargueros o graneleros.

Su relativamente larga línea costera ofrece a Venezuela una base natural para desarrollar la pesca marítima. Teniendo presente la experiencia polaca en la pesca, existen posibilidades para colaborar con Venezuela en esa materia a través de la participación de especialistas polacos en el perfeccionamiento de los métodos de captura que posean las empresas venezolanas; participación en la elaboración del programa de modernización de la pesca de alta mar, así como la programación de la moderna pesca de alta mar; suministros de barcos pesqueros de diferentes tipos, equipos para el procesamiento terrestre de pescado, equipo y accesorios pesqueros y ayuda en la producción de redes pesqueras; creación de empresas mixtas para pesca, procesamiento y ventas.

VI. CONCLUSIONES FINALES

El análisis efectuado por nosotros de las relaciones económicas entre Polonia y los países de América Latina, resaltó tanto los resultados logrados en la materia, como las posibilidades potenciales existentes en el desarrollo del comercio y de la colaboración económica en varios sectores.

Se puso especial atención en la posibilidad de desarrollar el intercambio comercial y la cooperación económica en sectores escogidos, en los que existe el mayor grado de complementariedad de los potenciales económicos, como minería, pesca, industria astillera y química, algunas ramas de la industria de electromaquinaria, así como construcción de máquinas herramientas, máquinas textiles y agrícolas.

Se recalcó la posibilidad de aumentar las importaciones polacas tanto de las mercancías tradicionales como de nuevos artículos, principalmente manufacturados. Las posibilidades de aumentar las compras polacas en los países latinoamericanos son considerables, pero están supeditadas, en lo esencial, al volumen de las ventas polacas a esa región. Se puso el acento sobre la necesidad de fortalecer y diversificar los vínculos económicos con los mercados de América Latina a través de una más amplia aplicación de convenios a largo plazo, convenios de cooperación, creación de sociedades mixtas, etc.

Finalmente debemos subrayar que existe la necesidad imperiosa de intensificar en forma sustancial las gestiones de promoción comercial, de aplicar métodos eficaces que faciliten el acceso a la información comercial más amplia posible, por parte de los círculos industriales y de comercio. Se impone también la necesidad de incrementar los contactos y de mejorar el conocimiento mutuo de cada una de las partes.

Anexo estadístico

COMERCIO ENTRE POLONIA Y LOS PAISES DE AMERICA LATINA, 1960-1976 a/

a/ El valor de la importación y la exportación esta expresado en valores fob, puerto del país del abastecedor, en precios corrientes. Se ha hecho el recuento del valor de la importación y exportación en dólares aprovechando las tasas de conversión, siguientes, de acuerdo con el Anuario estadístico del comercio internacional, 1975, tomo I, Naciones Unidas, Nueva York, 1976.

1 zloty divisa = 0.25000 dólares en los años 1960-1971

0.27174 dólares en el año 1972

0.29932 dólares en la importación y 0.29846 4n la exportación en el año 1973

0.30120 dólares en los años 1974-1976.

POLONIA: COMERCIO EXTERIOR CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA

(Miles de dólares a precios corrientes)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
América Latina																	
Intercambio	95 517.0	105 236.0	77 472.0	96 443.0	82 493.0	128 991.0	99 028.0	84 089.0	83 050.0	104 379.0	117 294.0	128 951.0	148 743.0	151 437.0	257 588.0	319 502.0	415 706.0
Importación	58 641.0	57 566.0	46 718.0	54 316.0	54 707.0	108 193.0	68 659.0	53 285.0	52 697.0	61 723.0	65 840.0	69 444.0	70 202.0	102 870.0	159 548.0	156 433.0	189 474.0
Exportación	36 876.0	45 670.0	30 754.0	42 127.0	27 786.0	20 798.0	30 369.0	30 804.0	30 353.0	42 656.0	51 454.0	59 507.0	78 541.0	48 567.0	98 040.0	163 069.0	226 232.0
Argentina																	
Intercambio	27 876.1	21 125.5	20 992.3	19 143.0	16 477.8	15 884.8	26 552.3	16 346.8	13 460.5	18 374.0	28 398.8	23 952.5	23 682.3	29 585.8	31 976.3	52 496.2	32 982.0
Importación	19 497.8	15 030.5	19 404.5	18 628.5	14 465.5	13 270.3	23 265.5	14 217.5	10 662.0	15 450.3	18 368.5	15 024.5	12 577.8	21 544.4	15 033.7	19 786.5	9 781.8
Exportación	8 378.3	7 295.0	1 587.8	514.5	2 012.3	2 614.5	3 286.8	2 129.3	2 798.5	2 923.5	10 010.3	8 928.0	11 074.5	8 041.4	16 922.6	32 709.7	23 200.2
Bahamas																	
Intercambio	1.0	2.5	19.8	0.5	1.3	1.0	1.8	2.3	1.8	4.0	1.0	897.0	1.1	0.6	0.3	1.9	0.3
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	-
Exportación	1.0	2.5	19.8	0.5	1.3	1.0	1.8	2.3	1.8	4.0	1.0	897.0	1.1	0.6	0.3	0.6	0.3
Barbados																	
Intercambio	106.5	27.5	88.3	57.3	101.3	54.5	69.8	33.3	29.3	23.5	23.3	31.0	20.7	31.7	7.6	25.6	47.3
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	106.5	27.5	88.3	57.3	101.3	54.5	69.8	33.3	29.3	23.5	23.3	31.0	20.7	31.7	7.6	25.6	47.3
Bolivia																	
Intercambio	3.0	10.0	16.5	29.0	8.3	4.0	5.0	9.3	15.3	10.8	11.3	1 050.5	883.0	2 032.0	5 433.3	7 179.1	8 527.3
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 031.0	731.6	2 006.3	5 134.5	6 802.9	5 502.9
Exportación	3.0	10.0	16.5	29.0	8.3	4.0	5.0	9.3	15.3	10.8	11.3	19.5	151.4	25.7	298.8	376.2	3 024.4
Brasil																	
Intercambio	46 186.3	27 940.3	10 975.6	25 549.5	13 929.0	11 763.1	18 210.8	26 167.8	24 660.3	32 194.1	40 538.8	59 036.5	63 639.2	49 409.4	76 034.3	145 617.0	205 974.4
Importación	26 249.3	16 513.5	5 942.8	12 276.0	8 339.0	7 212.8	6 573.8	13 883.3	12 576.5	18 621.3	19 033.5	19 931.5	26 632.3	33 533.2	43 460.5	64 074.6	99 195.1
Exportación	19 937.0	11 426.8	5 032.8	13 273.5	5 570.0	4 550.3	11 637.0	12 284.5	12 083.8	13 572.8	21 505.3	39 085.0	36 606.9	15 876.2	32 633.8	81 542.4	106 779.3
Colombia																	
Intercambio	868.5	7.8	1.5	1 959.3	2 732.3	5 124.3	5 969.0	6 373.6	6 341.8	9 733.0	11 731.8	10 123.8	32 566.4	14 006.6	26 188.8	16 434.4	70 523.3
Importación	786.0	1.5	-	1 487.5	1 574.3	3 612.0	4 202.0	3 697.3	4 838.5	4 765.5	3 053.0	8 679.8	9 446.5	8 364.8	17 315.4	13 463.3	28 907.4
Exportación	82.5	6.3	1.5	471.8	1 158.0	1 512.3	1 767.0	2 676.3	3 503.3	4 967.5	8 678.8	1 446.0	23 119.9	5 641.8	8 873.4	2 971.1	41 615.9
Costa Rica																	
Intercambio	2.8	1.5	35.3	65.8	65.8	45.8	278.8	112.3	328.3	184.0	141.3	584.1	209.6	54.4	28.6	29.5	160.9
Importación	-	-	-	11.5	-	-	198.8	-	225.0	-	-	439.3	143.8	-	-	-	86.8
Exportación	2.8	1.5	35.3	54.3	65.8	45.8	80.0	112.3	103.3	184.0	141.3	114.8	65.8	54.4	28.6	29.5	74.1

Cuadro 1 (continuación)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Cuba																	
Intercambio	15 837.3	46 944.5	39 387.8	41 593.8	21 687.1	9 525.6	21 211.6	14 250.0	10 312.3	11 364.0	6 522.3	10 733.3	7 791.7	17 689.3	28 535.2	42 855.1	24 343.7
Importación	9 756.5	24 585.0	19 093.8	17 351.8	7 858.8	4 278.3	13 375.3	7 595.5	6 243.5	7 754.0	3 574.8	8 797.0	5 570.2	7 725.2	16 374.3	22 871.1	9 720.1
Exportación	4 080.8	22 559.5	20 293.0	24 242.0	13 828.3	5 247.3	7 836.3	6 654.5	4 068.8	3 610.0	2 947.5	1 936.3	2 221.5	9 964.1	12 160.7	19 984.0	14 623.6
Chile																	
Intercambio	630.8	1 277.8	1 279.5	2 028.0	3 005.3	689.5	1 387.5	3 261.8	4 354.1	2 579.3	2 039.0	2 693.3	2 581.1	6 478.5	17 231.3	-	0.1
Importación	528.8	1 083.0	416.0	1 847.0	2 695.0	322.0	705.5	2 361.0	3 049.8	1 029.8	-	2 003.0	1 449.8	5 522.2	17 231.3	-	-
Exportación	102.0	194.8	863.5	181.0	310.3	367.5	682.0	900.8	1 304.3	1 549.5	2 039.0	690.3	1 131.3	956.3	0.0	-	0.1
Ecuador																	
Intercambio	57.5	88.6	100.6	113.6	118.8	127.3	110.3	2 518.8	1 017.3	1 099.5	2 243.3	4 309.8	1 295.7	1 063.5	2 980.5	1 935.5	493.2
Importación	20.5	31.5	36.3	33.3	29.3	63.3	26.3	2 170.5	863.0	230.5	62.8	2 582.0	644.6	198.5	2 221.7	778.9	9.9
Exportación	47.0	57.3	64.3	80.3	89.5	64.0	84.0	388.3	154.3	869.0	2 180.5	1 727.8	651.1	865.0	758.8	1 156.6	483.3
El Salvador																	
Intercambio	6.5	4.3	9.5	17.8	6.5	1 345.5	-	0.8	4 014.0	1 262.8	4 356.3	1.0	-	-	5.2	4.5	27.7
Importación	-	-	-	-	-	1 345.5	-	-	4 014.0	1 262.8	4 356.3	-	-	-	-	-	-
Exportación	6.5	4.3	9.5	17.8	6.5	-	-	0.8	-	-	-	1.0	-	-	5.2	4.5	27.7
Guatemala																	
Intercambio	0.5	1.3	-	-	-	-	-	-	76.3	1.5	31.5	40.0	31.8	43.9	47.6	22.6	29.2
Importación	-	1.3	-	-	-	-	-	-	76.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	31.5	40.0	31.8	43.9	47.6	22.6	29.2
Guyana																	
Intercambio	114.5	144.3	240.3	179.5	179.3	172.0	157.3	40.8	17.3	8.3	3.5	3.0	4.1	22.7	8.2	12.4	40.7
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	114.5	144.3	240.3	179.5	179.3	172.0	157.3	40.8	17.8	8.3	3.5	3.0	4.1	22.7	8.2	12.4	40.7
Haití																	
Intercambio	1 219.0	1 089.3	812.3	432.5	846.3	416.3	-	-	587.1	310.3	286.0	326.3	341.1	574.1	535.3	161.5	340.7
Importación	-	5.3	12.0	20.0	18.5	90.5	-	-	3.8	65.0	-	17.5	23.7	33.6	61.8	4.6	35.3
Exportación	1 219.5	1 084.0	800.3	412.5	827.8	325.8	204.3	537.8	583.3	245.3	286.0	308.8	317.4	540.5	473.5	156.9	305.4
Honduras																	
Intercambio	140.3	389.8	305.3	841.8	322.0	416.5	155.0	139.8	151.3	353.3	1 721.8	1 011.5	494.9	1 022.6	8.5	2.1	3.9
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	314.8	1 675.8	312.5	356.6	889.8	-	-	-
Exportación	140.3	389.8	305.3	841.8	322.0	416.5	155.0	139.8	151.3	38.5	46.0	699.0	138.3	132.8	8.5	2.1	3.9
Jamaica																	
Intercambio	24.0	64.0	57.8	211.8	402.3	294.5	209.3	379.0	634.8	827.3	725.8	728.0	16.6	221.2	810.6	1 099.4	1 581.7
Importación	-	-	-	173.5	350.3	214.0	170.8	342.0	605.5	824.3	725.8	728.0	-	212.5	791.3	1 091.6	1 581.7
Exportación	24.0	64.0	57.8	38.3	52.0	80.5	38.5	37.0	29.3	3.0	-	-	16.6	8.7	19.3	7.8	-

Cuadro 1 (conclusión)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
México																	
Intercambio	253.8	315.5	304.1	715.6	10 449.3	70 047.8	7 492.6	1 704.6	3 182.3	10 875.8	806.5	1 073.3	1 793.3	5 017.6	8 659.5	15 430.8	14 313.1
Importación	19.3	138.0	182.3	383.3	9 663.8	69 367.0	7 031.3	1 042.8	2 566.0	215.8	249.5	535.5	1 568.8	4 437.4	7 831.3	2 325.6	3 908.7
Exportación	234.5	177.5	121.8	332.3	779.5	680.8	381.3	661.8	616.3	10 660.0	557.0	537.8	424.5	550.2	836.2	13 165.2	10 404.4
Nicaragua																	
Intercambio	-	1.8	-	0.8	2.3	-	-	-	0.3	0.8	1.0	4.8	16.1	22.4	4 178.9	118.7	439.2
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.5	5.1	1 538.9	2.4	194.6
Exportación	-	1.8	-	0.8	2.3	-	-	-	0.3	0.8	1.0	4.8	13.6	17.3	2 640.0	116.3	244.6
Panamá																	
Intercambio	179.0	160.3	238.3	258.8	1 295.8	2 720.0	535.8	302.5	314.5	223.3	395.5	414.3	392.4	1 059.3	16 904.6	1 576.8	14 880.5
Importación	-	3.5	2.0	11.0	924.5	2 479.5	-	-	-	-	-	-	-	-	273.9	-	6 043.9
Exportación	179.0	156.8	236.3	247.8	371.3	240.5	535.8	302.5	314.5	223.3	395.5	414.3	392.4	1 059.3	16 638.7	1 576.8	8 836.6
Paraguay																	
Intercambio	105.5	5.3	5.0	37.0	27.6	18.5	-	3.3	39.3	14.0	0.5	11.3	8.2	38.2	56.7	37.7	42.5
Importación	56.5	-	-	27.5	23.3	17.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	49.0	5.3	5.8	9.5	2.3	1.0	-	3.3	39.3	14.0	0.5	11.3	8.2	38.2	56.7	37.7	42.5
Perú																	
Intercambio	100.0	125.8	-	-	2 524.3	3 662.8	6 642.3	5 583.5	7 358.8	10 753.6	13 809.5	9 408.3	11 115.9	7 554.5	30 575.2	21 789.2	29 899.4
Importación	93.0	125.3	-	-	2 524.0	3 662.3	5 606.0	5 497.0	6 297.3	10 033.3	13 308.5	8 536.8	10 564.2	4 831.9	26 837.6	19 489.8	22 576.5
Exportación	7.0	0.5	-	-	0.3	0.5	1 036.3	66.5	1 061.5	720.3	501.0	871.5	551.7	2 722.6	3 737.6	2 299.4	7 322.9
Rep. Dominicana																	
Intercambio	50.5	51.5	23.5	1.3	7.0	4.0	2.5	13.8	4.0	12.8	7.0	20.3	20.7	35.0	40.7	32.6	41.9
Importación	9.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	41.0	51.5	23.5	1.3	7.0	4.0	2.5	13.8	4.0	12.8	7.0	20.3	20.7	35.0	40.7	32.6	41.9
Suriname																	
Intercambio	4.3	5.0	11.0	13.0	9.5	23.3	10.3	10.3	11.0	17.8	32.8	41.3	104.7	40.9	27.4	13.9	55.2
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	4.3	5.0	11.0	13.0	9.5	23.3	10.3	10.3	11.0	17.8	32.8	41.3	104.7	40.9	27.4	13.9	55.2
Trinidad y Tabago																	
Intercambio	54.0	48.3	78.3	101.0	256.8	65.0	52.8	65.0	212.5	34.3	24.5	16.0	32.1	24.5	70.2	122.3	180.8
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportación	54.0	48.3	78.3	101.0	256.8	65.0	52.8	65.0	212.5	34.3	24.5	16.0	32.1	24.5	70.2	122.3	180.8
Uruguay																	
Intercambio	1 998.3	1 694.3	1 889.0	2 179.3	6 651.3	1 652.1	1 136.5	3 171.8	1 136.5	1 333.3	1 443.0	1 077.3	563.0	15 230.9	3 345.7	8 145.1	3 699.3
Importación	1 624.0	1 448.0	1 629.0	2 064.8	6 218.5	1 147.3	6 094.3	2 518.5	876.0	1 156.0	1 411.5	805.3	463.5	13 323.8	3 236.9	4 460.5	1 506.0
Exportación	374.3	246.3	260.0	114.5	433.0	504.8	770.0	653.3	260.5	177.3	31.5	272.0	99.5	718.1	108.8	3 684.6	2 192.4
Venezuela																	
Intercambio	1 514.0	1 499.0	287.8	448.3	937.3	4 276.1	2 344.6	2 301.8	2 786.8	2 782.8	1 935.5	1 390.0	1 138.2	1 166.0	3 792.0	4 297.0	7 096.8
Importación	-	-	-	-	-	111.8	1 389.3	-	-	-	-	-	4.7	41.7	2 161.1	1 280.4	422.9
Exportación	1 514.0	1 499.0	287.8	448.3	937.3	3 165.3	955.3	2 301.8	2 786.8	2 782.8	1 935.5	1 390.0	1 133.5	1 124.3	1 630.9	3 016.6	6 673.9

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NETAS Y USOS DE MATERIA SEGUN LA CLASIFICACION AUTONOMA PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCY)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
Exportaciones																		
0 + 1	36 876.0	45 670.0	30 734.0	42 127.0	27 786.0	20 798.0	30 269.0	30 804.0	50 153.0	42 656.0	51 454.0	59 507.0	78 541.0	48 587.0	98 040.0	163 069.0	226 232.0	
2	4 295.7	6 510.6	3 232.6	2 758.0	1 799.7	1 363.1	2 199.0	2 819.1	1 936.4	2 129.9	2 847.9	1 347.7	1 689.6	4 284.6	4 246.2	2 123.3	9 714.7	
3	6.0	122.3	258.3	245.5	496.5	322.3	747.5	2 036.0	2 162.0	1 551.0	743.7	815.8	-	834.0	72.6	415.9	430.1	
4	7 574.7	6 071.0	702.6	69.5	948.3	1 365.0	2 909.0	1 657.1	1 597.8	1 712.1	2 962.5	3 528.8	4 328.0	6 413.1	27 376.0	75 962.4	97 306.0	
5	466.3	1 068.3	676.8	176.3	172.0	-	2 071.3	1 494.3	-	-	-	-	-	765.6	2 000.8	2 623.5	1 044.6	
6 + 8	1 332.3	2 978.9	2 273.3	1 616.2	2 195.6	1 644.1	1 692.1	1 941.6	1 499.7	1 936.8	1 682.0	2 331.2	1 982.4	3 637.7	7 956.1	2 330.9	2 040.9	
7	8 774.4	9 250.2	6 066.7	13 718.0	7 634.1	4 739.1	11 672.4	11 912.2	14 260.4	10 258.4	25 436.6	16 142.9	16 026.9	12 267.4	14 730.1	35 363.4	34 094.9	
9	12 696.5	16 119.7	14 816.2	20 097.2	12 138.0	9 343.7	6 569.0	6 921.4	5 996.0	14 286.6	13 888.0	31 535.4	51 879.2	16 537.4	36 248.3	36 948.4	67 937.0	
	1 729.9	3 548.3	2 676.0	3 446.5	2 442.4	1 780.1	2 522.0	2 618.2	2 680.4	2 732.1	3 893.2	3 805.8	2 634.0	3 767.1	5 829.3	8 019.8	12 864.1	
Importaciones																		
0 + 1	53 641.0	57 566.0	46 718.0	54 316.0	54 707.0	108 193.0	60 699.0	59 253.0	92 897.0	61 723.0	65 840.0	69 444.0	70 202.0	102 870.0	159 340.0	156 433.0	169 474.0	
2	18 738.6	30 330.5	17 623.6	27 039.1	27 185.0	82 892.3	43 813.3	23 894.0	33 376.3	37 949.7	30 828.3	43 896.6	42 523.4	40 937.1	73 039.7	79 674.3	114 391.9	
3	31 438.4	21 385.2	22 633.6	21 657.5	21 416.9	21 889.7	21 036.6	26 882.9	17 479.4	17 383.2	19 354.7	18 634.3	16 941.6	23 541.3	35 682.9	34 687.5	42 360.3	
4	1 720.2	917.3	3 042.0	2 710.3	2 239.3	892.8	-	-	-	117.3	-	-	271.5	-	273.9	439.3	2 589.2	
5	-	1.3	-	-	-	-	-	-	-	42.5	-	17.3	13.4	13.2	-	-	-	
6 + 8	4 109.3	2 352.8	737.0	1 467.3	1 668.0	1 128.3	1 409.3	762.3	603.2	3 700.8	4 471.0	4 615.1	7 924.8	24 900.6	43 704.0	34 239.7	17 520.1	
7	9.5	2.2	2.0	10.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	2 623.2	2 377.3	2 397.7	1 430.6	1 997.6	1 369.6	2 379.3	1 776.0	1 438.1	2 523.1	2 966.0	2 280.2	2 507.8	3 450.2	4 333.1	6 848.7	12 455.0	

Cuadro 2 (continuación 1)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SEGUN LA CLASIFICACION COMUNE PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL, MODIFICADA (CUST)

(Millones de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación total	0 372.3	7 225.0	1 587.8	514.5	2 012.3	2 614.5	2 286.0	2 129.3	2 793.5	2 925.5	10 010.5	8 928.0	11 074.5	8 041.4	16 922.6	12 797.7	23 200.2
3 Combustibles, minerales, lubricantes y productos conexos	7 510.2	5 936.0	635.8	-	898.5	1 566.0	2 596.0	1 620.5	685.8	1 197.8	2 928.0	2 959.5	2 540.8	2 977.4	12 658.8	22 592.1	18 775.3
5 Productos químicos	52.3	200.5	229.0	254.3	528.8	159.5	174.5	208.5	10.5	70.5	95.8	39.0	174.5	123.7	90.3	-	23.2
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	439.0	704.0	243.5	130.0	265.0	497.7	250.5	190.0	1 738.5	1 151.5	6 539.0	5 286.0	7 742.1	4 132.1	1 514.1	723.8	984.9
7 Máquinas, aparatos y material de transporte	210.8	226.5	248.7	75.7	130.55	254.5	122.5	64.0	172.5	189.0	175.5	569.5	141.5	212.2	1 662.1	7 860.7	1 910.2
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	166.0	168.2	131.0	66.5	195.5	156.8	157.5	86.7	201.6	218.9	226.0	295.6	475.6	594.0	997.5	1 533.1	1 506.6
Importación total	19 497.8	13 870.5	19 404.5	10 622.5	14 465.5	15 270.5	23 256.5	14 217.5	10 682.0	15 450.5	10 348.5	15 024.5	12 577.8	21 244.4	15 053.7	19 786.5	9 781.8
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	4 621.2	778.8	-	7 947.8	-	-	-	253.5	-	1 204.1	2 021.8	543.2	1 670.5	1 789.4
2 Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	17 721.5	12 501.0	16 023.0	11 049.0	11 191.8	11 582.5	14 564.5	13 681.0	10 192.0	11 241.0	13 842.0	11 638.5	6 474.8	7 516.6	2 614.2	5 427.6	2 443.4
4 Grasas vegetales y animales	1 604.5	781.5	3 012.8	2 424.8	2 259.5	892.8	-	-	-	117.5	-	-	271.5	-	-	-	-
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 728.8	2 997.0	2 956.0	4 382.5	9 975.6	11 197.1	15 881.5	5 067.7
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	167.8	748.2	556.7	555.5	255.6	795.0	753.2	556.5	466.0	1 365.4	1 315.4	450.0	249.1	1 970.4	697.2	626.9	461.5

Cuadro 2 (continuación 2)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA BAHAMAS SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI) a/

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	<u>1.0</u>	<u>2.5</u>	<u>19.8</u>	<u>0.5</u>	<u>1.3</u>	<u>1.0</u>	<u>1.8</u>	<u>2.3</u>	<u>1.8</u>	<u>4.0</u>	<u>1.0</u>	<u>897.0</u>	<u>1.1</u>	<u>0.6</u>	<u>0.3</u>	<u>0.6</u>	<u>0.3</u>
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	1.0	2.5	-	0.5	1.3	1.0	1.8	2.3	1.8	1.3	1.0	1.3	0.5	0.6	0.3	0.6	0.3
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	-	-	0.6	-	-	-	-
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	19.8	-	-	-	-	-	-	-	-	895.7	-	-	-	-	-

a/ Sólo en 1975 Polonia importó desde Bahamas 1.3 miles de dólares y correspondieron a la sección 3 de la CUCI (Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos).

Cuadro 2 (continuación 3)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA BARBADOS SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)
 (Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación total	106.5	27.5	88.3	57.3	101.3	54.5	69.8	33.3	29.3	23.5	25.3	41.0	20.7	21.7	7.6	25.6	47.3
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	100.3	26.3	84.3	55.0	96.3	51.5	66.3	32.0	28.5	22.8	24.8	30.0	20.2	30.4	7.3	25.6	47.3
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	6.2	1.2	4.0	2.3	5.0	3.0	3.5	1.3	0.8	0.7	0.5	1.0	0.5	1.3	0.3	-	-

Cuadro 2 (continuación 4)

POLONIA: EXPORTACIONES E INFORMACIONES HACIA Y DESDE BOLIVIA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)
(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	3.0	10.0	16.5	29.0	6.3	4.0	5.0	9.3	15.3	10.8	11.3	19.5	151.4	25.7	298.8	376.2	3 024.4
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	0.8	-	-	-	-	-	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Productos químicos	-	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	-	6.3	13.5	26.8	6.0	3.7	2.6	7.5	14.3	10.0	10.5	18.1	16.8	23.6	72.6	17.5	18.9
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	2.0	-	2.0	1.8	-	-	1.4	1.0	-	-	-	-	133.2	1.5	206.4	340.4	2 958.6
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	0.2	0.4	1.0	0.4	0.3	0.3	0.2	0.8	1.0	0.8	0.8	1.4	1.4	0.6	19.8	18.3	46.9
	<u>Importación total</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 031.0	731.6	2 006.3	5 134.5	6 802.9	3 502.9
2	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 031.0	731.6	2 006.3	5 134.5	6 802.9	5 502.9

POLOMIA: ENFORMACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE BRASIL SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)
(Filas de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	Exportación total	19 937.0	11 426.8	5 032.8	13 273.3	5 570.0	4 550.3	11 637.0	12 284.5	12 083.8	13 572.8	21 505.3	39 085.0	36 806.9	15 876.2	32 633.8	81 542.4	106 779.3
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	264.3	835.8	981.3	866.0	652.5	326.3	511.8	493.0	523.3	371.5	446.5	464.3	229.6	469.7	805.7	650.8	652.3
2	Materias primas no alimenticias	-	122.3	238.3	245.5	496.5	322.3	744.7	534.5	236.8	123.0	6.0	-	-	-	-	-	-
3	Combustibles, minerales, lubricantes y productos conexos	16.0	56.5	29.0	69.5	4.8	-	45.5	-	-	-	34.5	-	1 788.0	3 435.7	14 717.2	46 873.9	65 414.0
5	Productos químicos	1 076.7	1 308.3	622.0	667.5	736.3	566.3	444.5	548.0	495.8	392.3	495.5	725.8	887.5	569.7	897.8	1 142.1	1 767.1
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	6 053.3	2 055.5	2 469.7	9 867.7	2 526.7	1 522.0	7 603.8	8 018.8	8 408.8	10 454.3	9 947.5	8 583.7	5 497.1	1 220.4	7 894.4	24 793.2	28 523.1
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	11 628.0	6 234.7	286.8	515.0	547.0	1 338.0	1 213.5	1 626.0	1 577.1	1 160.7	8 647.7	26 671.5	27 401.4	9 007.5	6 214.1	4 978.8	3 819.2
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	893.7	813.7	385.7	1 042.3	586.2	475.4	1 073.2	1 064.2	1 042.0	1 071.0	1 927.6	2 639.7	1 003.3	1 173.2	2 104.5	3 103.4	6 603.6
	Importación total	26 219.3	16 513.5	5 942.8	12 276.0	8 359.0	7 212.8	6 573.8	13 883.3	12 576.5	18 621.3	19 033.5	19 951.5	26 852.3	33 533.2	43 460.5	64 074.6	99 195.1
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	8 382.3	7 605.5	1 744.3	4 751.5	3 419.0	3 881.0	3 158.0	7 161.0	10 589.3	15 958.5	13 321.5	15 344.0	16 457.1	17 707.9	18 737.8	30 202.8	57 496.9
2	Materias primas no alimenticias excepto combustibles	11 649.3	4 917.0	3 143.3	5 939.7	2 236.5	2 123.5	1 825.3	5 764.5	1 146.0	1 339.0	2 923.7	2 331.7	6 233.7	7 462.8	9 056.2	12 816.3	21 953.6
4	Grasas vegetales y animales	111.7	136.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	439.5	2 589.2
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	3 895.3	2 550.0	797.0	1 467.5	1 868.0	1 128.5	1 409.5	762.5	603.2	905.3	1 474.0	1 449.8	3 038.6	5 718.5	12 763.7	15 264.5	7 899.8
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	2 210.7	1 305.0	258.2	117.3	895.5	77.8	182.8	195.3	238.0	418.5	1 312.3	826.0	1 060.9	2 644.0	2 882.8	5 351.5	9 255.6

Cuadro 2 (continuación 6)
 POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE COLOMBIA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)
 (Valores en dólares e índices corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación total	82.5	6.3	1.5	471.0	1 156.0	1 512.5	1 757.0	2 757.3	3 503.3	4 967.5	8 678.8	1 446.0	23 119.9	5 641.8	8 873.4	2 971.1	41 629.9
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	-	-	227.5	367.5	207.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Productos químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	327.7	386.8	401.9	2 282.6	3 790.9	-	-
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	11.5	5.8	1.5	347.0	910.5	979.7	875.5	892.8	2 533.7	4 416.5	6 191.3	458.5	269.1	705.3	1 041.3	459.5	220.3
7 Máquinas, aparatos y material de transporte	67.5	-	-	69.8	146.0	165.5	345.8	1 368.7	606.0	1 84.0	1 479.5	446.5	21 979.9	2 215.5	4 030.6	2 223.7	39 980.1
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	3.5	0.5	-	35.0	101.5	139.8	158.2	267.6	363.6	367.0	680.3	154.2	469.0	438.4	867.6	278.1	1 423.9
Importación total	786.0	1.5	-	1 487.5	1 574.5	3 612.0	4 202.0	3 697.3	4 838.5	4 765.5	3 053.0	8 679.8	9 446.5	8 361.8	17 315.4	13 463.3	23 997.4
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	786.0	-	-	1 487.5	1 574.5	3 612.0	4 202.0	3 697.3	4 838.8	4 765.5	3 053.0	7 107.0	7 007.4	6 609.9	8 683.3	7 668.5	23 986.9
2 Materias primas no alimenticias excepto combustibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	739.5	1 613.9	1 347.8	7 872.5	4 149.1	105.8
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	-	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 436.2	3 834.7
9 Mercancías no clasificadas según naturaleza	-	-	-	-	-	-	-	-	7.7	-	-	833.3	825.2	407.1	759.6	209.7	980.4

Cuadro 2 (continuación 7)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES Y DESDE COSTA RICA SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME DEL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCEI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1950	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
<u>Exportación total</u>	2.8	1.5	35.3	54.3	65.8	45.8	80.0	112.3	103.3	184.0	141.3	114.8	55.8	54.4	28.6	29.5	74.1	
5 Productos químicos	-	-	9.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.9	-	-	-	
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	2.5	1.2	22.5	50.0	59.0	40.8	72.5	85.8	93.5	156.0	113.5	92.5	59.9	30.3	25.9	14.7	27.1	
7 Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	17.3	-	11.0	13.8	9.3	-	-	-	12.1	40.4	
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	0.3	0.3	3.8	4.3	6.8	5.0	7.5	9.2	9.8	17.0	14.0	13.0	5.9	5.7	2.7	2.7	6.6	
<u>Importación total</u>	-	-	-	11.5	-	-	198.8	-	225.0	-	-	429.3	143.8	-	-	-	86.8	
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	11.5	-	-	198.8	-	225.0	-	-	429.3	143.8	-	-	-	86.8	

Cuadro 2 (continuación a)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE CUBA SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL, MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	4 080.8	22 559.5	20 293.0	24 242.0	13 828.3	5 247.3	7 836.3	664.5	4 058.8	3 610.0	2 947.5	1 936.3	2 221.5	9 964.1	12 160.7	19 984.0	14 623.6
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	2 517.5	4 083.7	1 018.0	1 168.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.8	-	854.8	-	-	-
4	Grasas vegetales y animales	466.3	1 068.3	676.8	176.3	172.0	2 071.3	1 424.5	-	-	-	-	-	-	785.6	2 000.8	2 623.3	1 044.6
5	Productos químicos	-	1 240.5	1 219.3	292.7	232.0	56.3	173.0	480.5	737.3	627.7	573.7	220.3	301.6	349.8	126.5	673.2	762.9
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	-	4 266.0	1 133.5	1 236.3	1 571.0	163.5	621.5	677.3	183.0	588.7	573.7	325.0	572.1	4 143.5	2 522.6	6 806.6	2 904.4
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	700.0	9 588.0	14 259.3	19 304.3	10 682.3	4 583.7	4 213.0	3 231.5	2 730.5	1 833.5	1 510.5	1 000.8	1 141.5	2 974.5	6 336.9	7 936.6	8 468.3
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	397.0	2 313.0	2 006.1	2 064.4	1 171.0	443.8	757.5	630.7	338.0	360.1	287.6	179.4	206.3	855.9	1 173.9	1 944.1	1 443.1
	<u>Importación total</u>	9 736.5	24 385.0	19 093.8	17 351.8	7 858.8	4 278.3	13 375.3	7 222.5	6 233.5	7 734.0	3 574.8	8 737.0	3 570.2	7 725.2	16 374.5	22 871.1	9 720.1
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	9 549.8	22 646.0	15 363.3	15 414.8	4 518.0	253.0	9 327.5	3 739.3	3 384.3	6 116.2	2 115.0	6 977.8	4 488.1	5 297.4	16 151.9	19 305.8	7 333.0
2	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	1 424.0	1 986.7	1 379.5	2 598.0	3 604.0	2 727.5	3 173.8	2 213.0	925.8	1 121.8	1 756.0	882.2	2 355.1	-	3 258.7	2 133.8
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	206.7	315.0	1 743.8	557.5	742.8	421.3	1 320.3	623.4	676.2	712.0	338.0	63.2	229.9	72.7	222.6	306.6	253.3

Cuadro 2 (continuación 10)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE ECUADOR, SEGUN LA CLASIFICACION INTERIORE PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
							<u>Exportaciones</u>											
	<u>Exportación total</u>	<u>47.0</u>	<u>57.3</u>	<u>64.3</u>	<u>80.3</u>	<u>89.5</u>	<u>64.0</u>	<u>84.0</u>	<u>388.3</u>	<u>154.3</u>	<u>869.0</u>	<u>2 180.5</u>	<u>1 727.8</u>	<u>651.1</u>	<u>865.0</u>	<u>758.8</u>	<u>1 156.6</u>	<u>485.3</u>
5	Productos químicos	-	-	-	-	-	-	-	173.0	-	-	-	95.8	78.3	-	-	-	-
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	43.5	52.8	59.6	72.3	81.8	58.2	76.7	162.3	654.0	114.5	633.8	178.7	312.5	574.2	250.2	172.3	81.9
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	18.0	24.5	132.5	1 374.2	1 390.7	196.4	204.4	436.2	670.5	356.0
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	3.5	4.5	4.7	8.0	7.7	5.8	7.3	35.0	15.3	82.5	172.5	62.6	63.9	86.4	72.4	113.8	47.4
							<u>Importaciones</u>											
0 + 1	<u>Importación total</u>	<u>20.5</u>	<u>31.5</u>	<u>36.3</u>	<u>33.3</u>	<u>29.3</u>	<u>63.3</u>	<u>26.3</u>	<u>2 130.5</u>	<u>863.0</u>	<u>230.5</u>	<u>62.8</u>	<u>2 582.0</u>	<u>644.6</u>	<u>198.5</u>	<u>2 221.7</u>	<u>778.9</u>	<u>9.9</u>
	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	20.5	31.5	36.3	33.3	29.3	63.3	24.0	2 000.3	847.5	216.8	62.8	2 557.0	587.5	177.8	2 197.3	778.0	9.7
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	-	-	-	-	-	-	2.3	130.2	15.5	13.7	-	25.0	57.1	20.7	24.4	0.9	0.2

Cuadro 2 (continuación 12)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA GUATEMALA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	<u>0.5</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>1.5</u>	<u>31.5</u>	<u>40.0</u>	<u>31.8</u>	<u>43.9</u>	<u>47.6</u>	<u>22.6</u>	<u>29.2</u>
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	20.0	26.0	20.9	-	11.5	10.6	5.5
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.3	10.8	8.9	40.8	36.1	11.4	21.4
9	Mercancías no clasificada según su naturaleza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	2.2	3.2	2.0	3.1	-	0.6	2.3

a/ Importaciones tuvieron lugar en 1961 en la sección 5 de la CUCI (Productos químicos), por un valor de 1.3 miles de dólares y en 1968 en la sección 0 + 1 de la CUCI (Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco), por un valor de 76.3 miles de dólares

Cuadro 2 (continuación 13)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA GUYANA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIPORRE PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	<u>114.5</u>	<u>144.3</u>	<u>240.3</u>	<u>179.5</u>	<u>159.3</u>	<u>172.0</u>	<u>157.3</u>	<u>40.8</u>	<u>17.8</u>	<u>8.3</u>	<u>3.5</u>	<u>3.0</u>	<u>4.1</u>	<u>22.7</u>	<u>8.2</u>	<u>12.4</u>	<u>40.7</u>
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	105.0	131.5	228.5	162.8	144.8	156.8	150.3	37.5	17.8	8.3	3.3	2.8	4.1	18.2	3.9	12.4	37.6
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	3.9	-	-
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	9.5	13.0	11.8	16.7	14.5	15.2	7.0	3.3	-	-	0.2	0.2	-	1.9	0.4	-	3.1

Cuadro 2 (continuación 17)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE MEXICO, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
								<u>Exportaciones</u>										
0 + 1	Exportación total	234.7	177.5	121.8	332.3	779.5	680.8	381.3	661.8	616.3	10 660.0	557.0	537.8	424.5	580.2	836.2	13 165.2	10 404.4
2	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	6.8	-	1.0	2.0	-	0.8	-	-	-	0.3	-	35.0	54.1	122.4	179.8	189.2	1 063.9
5	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	6.0	-	-	-	-	-	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 + 8	Productos químicos	165.5	160.3	96.7	280.0	487.7	243.5	164.8	151.7	-	-	46.2	46.0	16.5	19.9	20.5	134.1	118.4
7	Productos de la industria de manufacturas	31.8	-	-	-	-	15.0	30.5	-	-	-	-	-	19.1	125.7	39.8	949.4	-
9	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	11.0	20.0	216.8	355.5	150.2	445.5	556.8	10 523.0	458.8	407.5	293.7	262.1	513.8	11 545.6	8 776.1
	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	24.4	17.2	11.1	30.3	75.0	66.0	33.0	64.6	59.5	136.7	52.0	49.3	41.1	50.1	82.3	346.9	446.0
								<u>Importaciones</u>										
0 + 1	Importación total	19.3	138.0	182.3	383.3	9 663.8	69 367.0	7 051.3	1 042.8	2 566.0	215.8	249.5	535.5	1 368.8	4 437.4	7 823.3	2 325.6	3 908.7
2	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	199.5	9 263.5	68 091.8	6 958.3	719.8	-	-	-	-	-	-	-	-	599.9
3	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	17.8	130.0	175.3	166.5	373.0	1 232.5	87.3	272.3	2 538.5	211.3	249.2	299.5	1 279.1	698.9	2 550.2	268.4	2 542.7
6 + 8	Combustibles, minerales, lubricantes y productos conexos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155.5	157.8
9	Productos de la industria de manufacturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.3	-	3 686.8	5 274.9	1 745.7	357.6
	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	1.5	8.0	7.0	17.3	27.3	42.7	5.7	50.7	27.5	4.5	0.3	6.7	89.7	51.7	8.2	156.0	250.7

Cuadro 2 (continuación 19)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA Y DESDE PANAMA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
							<u>Exportaciones</u>												
0 + 1	Exportación total	179.0	156.8	236.3	247.8	371.3	240.5	535.8	302.5	314.5	225.3	395.5	414.3	392.4	1 059.3	16 628.7	1 576.8	8 836.6	
3	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	126.8	113.3	104.0	149.8	244.8	81.5	137.8	156.3	170.3	143.5	184.5	168.3	142.1	690.1	346.5	1 068.9	1 006.4	
6 + 8	Combustibles, minerales, lubricantes y productos conexos	-	-	-	-	-	20.0	27.3	36.8	-	-	-	-	-	-	-	-	7 411.1	
7	Productos de la industria de manufacturas	40.0	38.3	116.8	72.0	73.3	87.5	79.5	61.2	65.3	46.7	147.8	187.5	183.5	254.3	334.6	391.6	265.7	
9	Máquinas, aparatos y material de transporte	10.5	4.8	-	1.8	28.5	23.5	249.2	8.2	48.2	12.8	40.0	18.0	34.5	64.7	15 820.6	18.9	24.1	
	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	1.7	0.4	15.5	24.2	24.7	28.0	42.0	40.0	30.7	22.3	23.2	40.5	32.3	50.2	125.0	97.4	129.3	
							<u>Importaciones</u>												
0 + 1	Importación total	-	3.5	2.0	11.0	924.5	2 479.5	-	-	-	-	-	-	-	-	275.9	-	6 043.9	
2	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	-	924.0	262.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	-	-	-	-	2 217.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 043.9	
6 + 8	Grasas vegetales y animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.9	-	-	
7	Productos de la industria de manufacturas	-	1.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	2.2	2.0	10.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	-	-	-	0.3	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Cuadro 2 (continuación 20)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA PARAGUAY SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
	<u>Exportación total</u>	<u>49.0</u>	<u>5.3</u>	<u>5.8</u>	<u>9.5</u>	<u>2.3</u>	<u>1.0</u>	-	<u>3.3</u>	<u>39.3</u>	<u>14.0</u>	<u>0.5</u>	<u>11.3</u>	<u>8.2</u>	<u>38.2</u>	<u>56.7</u>	<u>37.7</u>	<u>42.5</u>	
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.1
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	49.0	5.3	5.3	9.5	2.0	1.0	-	3.0	36.0	14.0	0.5	1.3	4.6	-	44.6	-	-	16.5
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.7	2.5	34.6	6.7	37.1	15.6	
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	-	-	0.5	-	0.3	-	-	0.3	3.3	-	-	1.3	1.1	3.6	5.4	0.6	4.3	

a/ Las importaciones de Polonia alcanzaron en: 1960 - 56.5; 1963 - 27.5; 1964 - 25.3 y 1965 - 17.5 miles de dólares a precios corrientes y correspondieron todas ellas a la sección de la CUCI (Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles).

Cuadro 2 (continuación 23)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA REPUBLICA DOMINICANA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI) ^{a/}

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportación total	41.0	51.5	23.5	1.3	7.0	4.0	2.5	13.8	4.0	12.8	7.0	20.3	20.7	35.0	40.7	32.6	41.9
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.7	16.5
5 Productos químicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.5	3.8	-	-	-
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	41.0	51.0	23.5	1.3	6.7	4.0	1.3	13.8	4.0	12.8	6.5	19.5	14.4	20.8	33.7	-	-
7 Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	1.2	-	-	-	-	-	2.8	8.6	6.3	17.1	24.1
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	-	0.5	-	-	0.3	-	-	-	-	-	0.5	0.8	-	1.8	0.7	0.8	1.3

^{a/} Sólo en 1960 hubo importaciones y alcanzaron a 9.5 miles de dólares a precios corrientes. Dichas importaciones correspondieron todas a la sección 7 de la CUCI (Maquinaria y material de transporte).

Cuadro 2 (continuación 25)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA TRINIDAD Y TABAGO, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
0 + 1	Exportación total	54.0	48.3	78.3	101.0	256.8	65.0	52.8	65.0	212.5	34.3	24.5	16.0	32.1	24.5	70.2	122.3	180.8	
6 + 8	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	14.5	17.5	15.0	5.3	16.0	14.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8
7	Productos de la industria de manufacturas	35.0	26.5	56.3	85.7	215.3	45.3	48.3	58.5	38.0	10.3	22.3	14.8	29.4	22.1	64.7	114.2	171.9	-
9	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	166.5	21.0	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	4.5	4.3	7.0	10.0	25.5	5.7	4.5	6.5	8.0	3.0	2.2	1.2	2.7	2.4	5.5	8.1	6.1	-

Cuadro 2 (continuación 24)

POLONIA: EXPORTACIONES HACIA SURINAME SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Miles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	Título de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	<u>Exportación total</u>	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>	<u>11.0</u>	<u>13.0</u>	<u>9.5</u>	<u>23.3</u>	<u>10.3</u>	<u>10.3</u>	<u>11.0</u>	<u>17.8</u>	<u>32.8</u>	<u>41.3</u>	<u>104.7</u>	<u>40.9</u>	<u>27.4</u>	<u>13.9</u>	<u>55.2</u>
0 + 1	Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	1.3	2.5	2.3	1.8	1.8	8.8	1.5	1.3	2.2	3.0	21.8	14.2	67.1	3.5	6.9	5.4	-
6 + 8	Productos de la industria de manufacturas	2.5	1.8	8.0	9.7	6.7	12.0	7.8	7.8	7.8	13.0	8.0	19.8	19.0	15.3	12.1	6.9	55.2
7	Máquinas, aparatos y material de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.3	8.5	18.5	5.7	-	-
9	Mercancías no clasificadas según su naturaleza	0.5	0.7	0.7	1.5	1.0	2.5	1.0	1.2	1.0	1.8	3.0	4.0	10.1	3.6	2.7	1.6	-

Anexo 3 (continuación 1)

Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>América Latina (continuos)</u>																	
Tm	6 027	3 060	3 450	2 917	2 480	2 857	2 626	3 452	4 009	2 807	3 336	2 968	2 949	2 970	3 299	2 389	2 340
mil. Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.1	9.4
mil. Tm	6.6	2.8	12.1	13.3	9.7	4.1	-	-	-	0.5	-	-	0.9	-	-	-	-
mil. m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	604.1	718.9	716.7	927.8	1 453.4	2 016.7	2 816.0	895.8
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 571	1 306	1 282	1 490
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	3 390	6 803	-	-
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	303	201	446	635	1 000	850
<u>Argentina</u>																	
Tm	-	-	-	15 042	1 996	-	14 191	-	-	-	-	-	1 537	1 643	-	-	-
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 030	2 150	6 742	6 067
Tm	18 662	19 276	24 212	17 762	18 099	15 717	23 048	28 909	22 064	18 466	29 639	21 809	7 118	-	277	1 080	407
Tm	3 784	2 801	3 964	2 936	2 238	3 022	1 837	1 857	2 680	2 205	1 965	2 390	836	1 442	277	2 389	2 340
Tm	5 683	3 060	3 450	2 917	2 481	2 857	2 626	3 452	4 009	2 807	3 336	2 968	2 949	2 970	3 299	-	-
Tm	6 597	2 774	12 053	11 928	9 698	4 098	-	-	-	511	-	-	902	-	-	-	-
m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	568 397	718 910	716 668	927 727	1 405 744	1 932 119	2 301 691	831 459
<u>Bolivia</u>																	
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	303	201	446	635	1 000	850
<u>Brasil</u>																	
Tm	3 055	4 174	1 367	5 854	3 047	4 219	3 689	8 098	8 922	11 684	6 344	7 096	12 468	12 299	14 230	22 454	17 139
Tm	9 100	8 102	1 000	1 200	-	-	-	7 390	6 654	7 599	9 185	11 600	8 437	824	-	-	3 498
Tm	3 928	2 890	460	-	342	2 229	216	436	-	648	193	-	-	-	-	-	-
Tm	10 300	-	-	4 000	300	1 532	-	4 987	-	-	-	-	5 828	2 295	199	-	-
Tm	15 717	11 509	3 758	4 320	5 302	6 492	8 962	5 905	3 184	7 720	13 378	14 460	17 220	13 749	15 273	19 195	20 102
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 005	-	15 680	5 222	2 430	11 618
Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	712	810	1 110
mil. Tm	350	366	272	364	192	84	191	336	132	134	318	239	230	462	-	-	-
<u>261.5 Minerales de hierro</u>																	

ALGUNAS MERCANCIAS INFORMANTES EN LA IMPORTACION A POLONIA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA

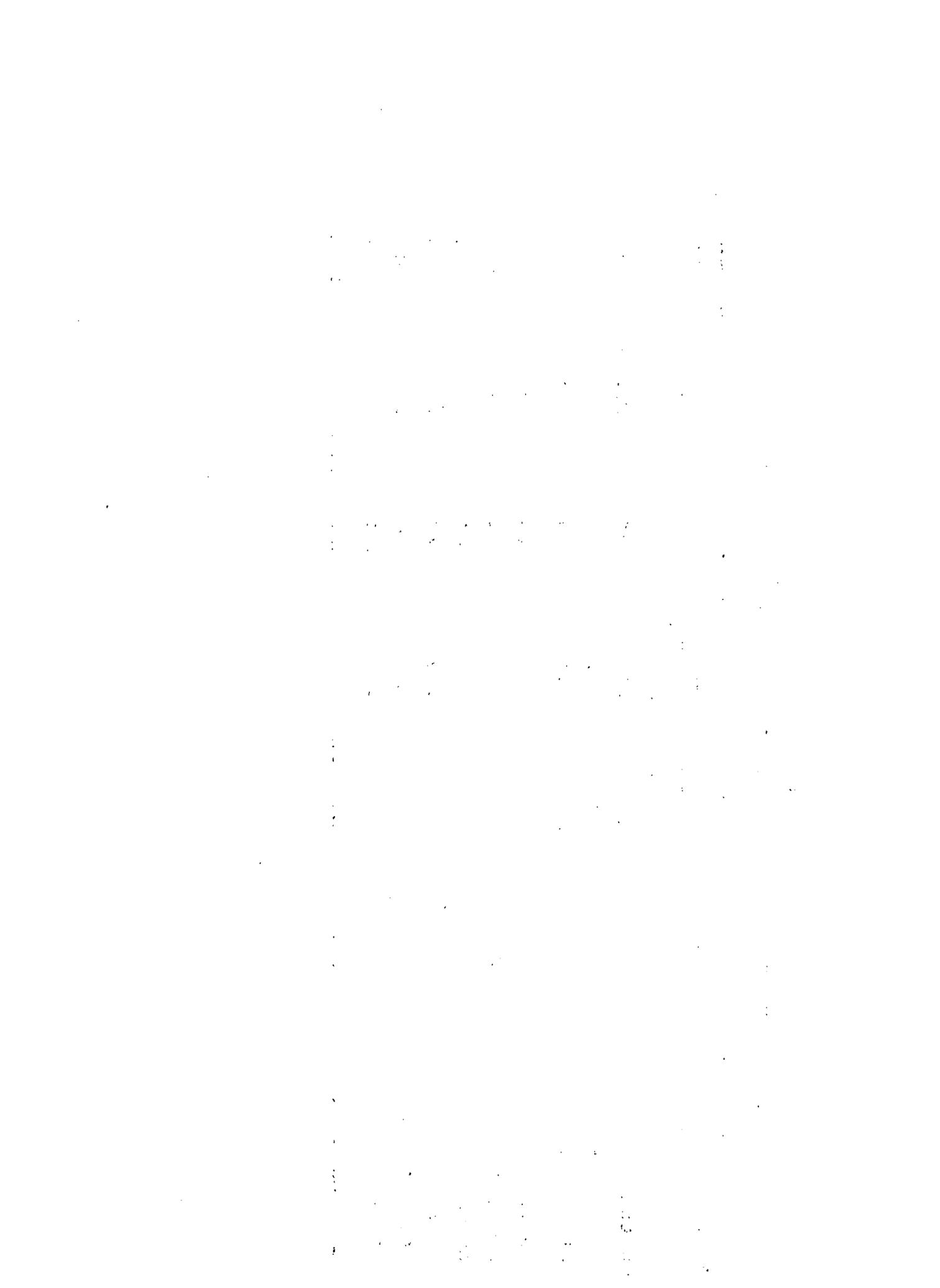
Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>América Latina</u>																			
011.	Carne y sus derivados	mil.Tm	-	-	-	15.0	9.5	-	22.2	2.0	-	-	0.5	-	1.5	12.4	0.2	-	-
034.	Pescado y sus derivados	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	3.0	2.0	10.7
041.	Trigo	mil.Tm	-	-	-	-	47.5	478.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
042.1	Arroz desecado	mil.Tm	-	-	3.0	-	-	8.8	11.1	-	-	-	-	17.3	-	-	-	-	20.1
044.0	Maíz	mil.Tm	-	-	-	-	115.8	764.3	118.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
057.1	Cítricos	Tm	-	-	1 302	1 311	543	963	998	383	904	2 094	2 057	3 646	4 150	2 928	3 608	9 469	9 248
057.3	Plátanos	mil.Tm	-	-	-	-	-	0.5	0.3	0.2	4.6	6.7	2.6	10.8	12.7	16.4	20.1	8.2	26.7
057.9	Nuez de hulla	Tm	510	662	1 095	901	780	533	-	-	-	-	-	-	320	-	-	-	58
061.1	Azúcar	mil.Tm	143.6	261.4	150.5	103.7	31.4	-	30.2	20.8	19.1	27.3	11.9	39.8	20.0	28.1	47.2	40.0	16.0
071.1	Café en grano	mil.Tm	3.9	4.2	1.4	7.9	4.9	10.0	9.1	11.6	21.4	19.2	16.1	15.7	18.5	17.9	21.4	28.0	26.3
072.1	Cacao en grano	mil.Tm	9.1	8.1	1.0	1.2	-	-	-	7.4	6.6	7.6	9.2	11.6	8.4	0.8	-	-	4.0
075.2	Pimienta de Jamaica	Tm	-	-	-	108	217	35	88	187	373	501	429	386	-	123	368	397	610
081.3	Semillas oleaginosas machacadas	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	3.0	-	-	-	1.9	-	-	-	-	-	-
081.4	Harina de pescado	mil.Tm	-	0.5	2.0	3.0	29.9	33.3	33.3	41.0	64.8	72.2	84.7	63.5	65.1	8.1	67.9	69.3	46.4
121.2	Tabaco	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60	829	727	1 098	842	2 409	1 200
122.	Productos del tabaco	mil.dol.	-	319	661	-	22	40	2 030	442	425	986	-	799	735	535	12	542	271
211.1	Quero vacuno fresco	mil.Tm	25.3	24.9	26.5	20.8	22.8	20.1	23.5	29.3	22.1	19.1	29.9	21.8	7.1	-	-	-	-
253.1	Algodón	mil.Tm	10.3	-	-	4.0	0.8	3.6	-	5.3	3.6	-	-	0.3	9.0	4.4	11.4	4.6	7.3
255.4	Fibra de sisal	mil Tm	15.7	11.5	3.6	4.4	5.3	6.5	9.0	5.9	5.2	8.0	13.4	14.5	17.3	13.8	15.4	19.2	20.2
255.9	Fibra textil vegetal bonete	Tm	20	169	220	220	130	70	150	220	265	293	347	398	370	195	285	130	55
258.1	Lana de oveja	Tm	3 784	3 096	4 305	3 257	2 704	3 172	2 267	2 671	3 207	2 749	2 755	2 945	1 203	2 068	784	1 817	537
266.7	Cardada de lana	Tm	99	-	49	299	227	158	216	177	134	261	270	228	138	40	133	143	-
278.2	Magnesita	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	-	13.7	5.2	2.4	11.6
278.9	Minerales en bruto n.e.p.	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	85
281.5	Minerales de hierro	mil.Tm	350	326	272	364	192	84	191	336	132	134	318	279	230	462	977	915	1 136
287.1	Minerales y concentrados de cobre y sus concentrados	Tm	3 534	7 431	2 829	7 287	17 010	4 410	4 503	10 582	10 260	7 544	-	-	-	-	-	-	-
287.5	Minerales de zinc y sus concentrados	Tm	-	-	-	-	3 565	-	-	-	-	-	1 979	4 369	4 034	9 195	11 391	9 301	3 857
287.7	Minerales de manganeso	mil.Tm	-	32.4	30.5	27.2	25.0	45.8	26.2	38.0	22.0	15.5	-	-	-	-	-	-	-
287.9	Minerales de cromo	Tm	-	-	-	-	-	4 223	22 702	24 905	17 475	9 614	17 727	1 310	-	-	-	10 340	4 967
287.9	Otros minerales de metales no ferrosos	Tm	-	-	-	297	-	299	290	337	372	-	228	260	240	588	-	706	364

Cuadro 2 (continuación)

POLONIA: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES BRUTAS Y DESDE VEZUELA, SEGUN LA CLASIFICACION UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL MODIFICADA (CUCI)

(Hiles de dólares a precios corrientes)

Clave de las secciones	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	1 514.0	1 499.0	287.8	448.3	927.3	3 165.3	955.3	2 301.8	2 786.8	2 782.8	1 993.5	1 390.0	1 133.5	1 124.3	1 620.2	2 016.6	6 673.9
Exportación total																	
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	1 190.2	1 244.8	15.0	85.3	167.0	19.3	173.0	248.3	299.0	371.8	473.3	334.8	344.9	290.7	80.9	193.7	420.8
2 Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	-	-	-	-	-	-	1 551.3	1 926.0	1 428.0	797.7	605.0	-	-	72.6	415.9	430.1
3 Combustibles, minerales, lubricantes y productos conexos	-	-	-	-	-	-	241.0	-	-	512.3	-	-	-	-	-	1 151.2	4 217.7
5 Productos químicos	-	40.0	48.3	79.7	59.3	36.3	29.5	1.5	13.0	38.0	20.3	3.3	3.2	-	-	-	-
6 + 8 Productos de la industria de manufacturas	170.8	79.3	194.7	235.0	460.3	248.0	511.3	243.3	220.8	167.2	459.0	276.3	626.4	509.2	692.2	399.5	377.0
7 Máquinas, aparatos y material de transporte	-	8.3	3.8	6.5	161.0	2 965.0	102.5	46.0	76.8	-	104.2	51.0	60.1	211.9	676.4	617.8	622.3
9 Mercancías no clasificadas según su naturaleza	153.0	126.6	26.0	41.8	69.7	298.5	96.0	211.2	251.2	299.5	199.0	119.6	98.9	112.5	148.6	298.5	606.0
Importación total	-	-	-	-	-	1 110.8	1 389.3	-	-	-	-	-	4.7	41.7	2 161.1	1 280.4	422.9
0 + 1 Productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco	-	-	-	-	-	1 110.8	1 389.3	-	-	-	-	-	4.7	41.7	-	-	-
2 Materias primas no alimenticias, excepto combustibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 161.1	1 280.4	422.9



Cuadro 6

DINAMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE POLONIA CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA EN RELACION AL INTERCAMBIO TOTAL

Concepto	1971	1972	1973	1974	1975	1976
	Indicadores 1970 = 100					
Total intercambio	110.5	143.3	198.3	262.9	319.1	348.0
Países de América Latina	110.3	126.5	129.1	220.5	272.6	355.6
Países en desarrollo	102.1	114.8	131.7	244.5	311.1	315.8
Importación	111.9	147.7	216.5	290.7	347.7	384.6
Países de América Latina	104.5	106.1	156.1	242.4	236.4	286.4
Países en desarrollo	105.4	124.0	149.5	247.1	299.0	288.7
Exportación	109.1	138.9	179.7	234.5	290.0	310.7
Países de América Latina	117.6	152.9	94.1	192.2	319.6	445.1
Países en desarrollo	99.6	108.0	118.5	242.5	320.0	332.4

Cuadro 5

COMERCIO EXTERIOR DE POLONIA CON LOS PAISES DE AMERICA LATINA EN COMPARACION CON EL INTERCAMBIO Y COMERCIO CON LOS PAISES EN DESARROLLO

Concepto	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Millones de dólares a precios corrientes</u>																	
Intercambio total	2 821	3 191	3 531	3 749	4 168	4 568	4 766	5 172	5 711	6 352	7 156	7 910	10 256	14 187	18 810	22 834	24 901
Países de América Latina	96	103	77	96	82	129	99	84	83	104	117	129	148	151	258	319	416
Países en desarrollo	202	201	232	260	329	399	360	341	388	441	479	489	550	631	1 171	1 490	1 503
Importación total	1 495	1 687	1 885	1 979	2 072	2 340	2 494	2 645	2 853	3 210	3 608	4 038	5 329	7 815	10 489	12 545	13 877
Países de América Latina	59	57	47	54	55	108	69	53	53	62	66	69	70	103	160	156	189
Países en desarrollo	102	88	110	125	160	219	181	151	190	204	204	215	253	305	504	610	589
Exportación total	1 326	1 504	1 646	1 770	2 036	2 228	2 272	2 527	2 858	3 142	3 548	3 872	4 927	6 374	8 321	10 289	11 024
Países de América Latina	57	46	30	42	27	21	30	31	30	42	51	60	78	48	98	163	227
Países en desarrollo	100	113	122	135	169	180	179	190	198	237	275	274	297	326	667	880	914
<u>Porcentajes</u>																	
Intercambio total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Países de América Latina	3.4	3.2	2.2	2.6	2.0	2.8	2.1	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.4	1.1	1.4	1.4	1.7
Países en desarrollo	7.2	6.3	6.6	6.9	7.9	8.7	7.6	6.6	6.8	6.9	6.7	6.2	5.4	4.4	6.2	6.5	6.0
Importación total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Países de América Latina	3.9	3.4	2.5	2.7	2.7	4.6	2.8	2.0	1.9	1.9	1.8	1.7	1.3	1.3	1.5	1.2	1.4
Países en desarrollo	6.8	5.2	5.8	6.3	7.7	9.4	7.3	5.7	6.7	6.4	5.7	5.3	4.7	3.9	4.8	4.9	4.2
Exportación total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Países de América Latina	2.8	3.1	1.8	2.4	1.3	0.9	1.3	1.2	1.0	1.3	1.4	1.5	1.6	0.8	1.2	1.6	2.1
Países en desarrollo	7.5	7.5	7.4	7.6	8.3	8.1	7.9	7.5	6.9	7.5	7.8	7.1	6.0	5.1	8.0	8.6	8.3

Cuadro 4 (conclusión)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
054.1	Patatas	Tm	4	-	-	450	6 750	-	-	10 372	5 446	-	-	-	-	9 466	-	-	-
322.1	Hulla	mil.Tm	3.4	2.1	3.2	-	2.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	403
542.1	Alcohol metílico	mil.Hl	-	-	-	-	-	66.3	63.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
522.5	Sosa cáustica y carburo sódico	mil.Tm	0.5	0.5	1.1	0.7	0.0	-	-	0.4	1.2	1.2	0.1	0.3	0.2	0.3	-	-	-
541.	Productos farmacéuticos	mil.dólar	-	-	-	0.5	29.0	17.7	38.5	27.7	28.5	21.0	5.5	1.5	1.4	1.2	-	-	-
562.1	Abonos artificiales	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.1	0.6	-	-	-	1.3
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	-	-	1 040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
672.5	Productos de fundición forjados	Tm	1 332	309	708	314	52	80	-	20	165	-	82	-	-	-	-	78	403
724.	Maquinaria para industria textil	mil.dólar	-	-	2.3	-	-	-	-	12.5	-	84.0	-	-	-	-	70.0	-	-
749.1	Cojinetes torneados	mil.dólar	-	-	-	-	2.3	-	-	-	-	9.5	-	40.3	34.8	81.5	34.3	27.6	15.9
<u>Uruguay</u>																			
<u>Venezuela</u>																			
048.2	Malta de cebada	Tm	-	400	-	-	-	100	1 187	1 813	2 150	3 099	3 149	2 600	1 400	1 599	-	400	1 500
054.8	Lúpulo	Tm	-	-	-	-	-	5	25	25	25	20	20	20	20	20	20	20	30
233.1	Caucho sintético	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80	499	797
274.1	Azufre	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	31	41	32	29	22	-	-	-	-	-
323.2	Coque	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	12	-	-	29	-	-	-	-	-	12	54
541.	Productos farmacéuticos	mil.dólar	-	40.0	14.0	6.0	14.2	36.2	29.5	1.5	13.0	38.0	20.2	3.3	3.3	-	-	-	-
625.4	Neumáticos de bicicletas	mil.unid.	-	1	4	24	109	65	3	38	39	70	76	161	101	179	44	15	31
628.1	Productos médicos y sanitarios de goma	mil.dólar	-	0.5	-	0.3	-	4.0	38.3	13.0	2.8	7.0	18.5	30.8	81.0	52.5	65.5	55.1	11.4
657.3	Encerados acabados	mil.dólar	-	-	4.5	37.3	96.8	65.0	58.5	32.5	23.0	22.0	11.0	3.8	5.7	6.9	-	-	-
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dólar	-	-	-	1.0	12.2	25.7	20.3	17.3	29.2	23.2	27.0	32.2	73.4	22.1	371.7	190.7	280.4
697.3	Recipientes de lata	mil.dólar	1.5	14.8	36.5	62.5	197.3	95.7	96.0	59.5	9.0	1.5	4.5	-	-	-	-	-	-
721.	Máquinas agrícolas y piezas de recambio	mil.dólar	-	-	3.8	0.8	15.0	1 716.5	-	31.8	7.0	-	91.8	46.0	12.2	131.0	15.4	-	28.6
722.4	Tractores	unidades	-	-	-	-	50	392	-	2	36	-	-	-	4	-	110	60	20
749.1	Cojinetes torneados	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.0	11.4	30.4	21.4	155.7	400.6
894.2	Juguetes	mil.dólar	-	18.0	17.5	21.0	25.8	30.5	38.3	48.3	89.3	46.5	67.8	64.0	73.9	31.0	22.6	19.3	10.2

a/ A precios corrientes.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and that the proposed model provides a good fit to the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and suggests areas for further research. It also provides a conclusion and a list of references.

5. The fifth part of the document is a summary of the key points of the study. It highlights the main findings and the contributions of the research.

6. The sixth part of the document is a list of references. It includes a comprehensive list of the sources used in the study, including books, articles, and other publications.

7. The seventh part of the document is a list of figures and tables. It provides a detailed description of each figure and table, and explains how they relate to the results of the study.

8. The eighth part of the document is a list of appendices. It includes a detailed description of each appendix, and explains how it relates to the results of the study.

9. The ninth part of the document is a list of footnotes. It provides a detailed description of each footnote, and explains how it relates to the results of the study.

10. The tenth part of the document is a list of acknowledgments. It provides a detailed description of each acknowledgment, and explains how it relates to the results of the study.

11. The eleventh part of the document is a list of references. It includes a comprehensive list of the sources used in the study, including books, articles, and other publications.

12. The twelfth part of the document is a list of figures and tables. It provides a detailed description of each figure and table, and explains how they relate to the results of the study.

13. The thirteenth part of the document is a list of appendices. It includes a detailed description of each appendix, and explains how it relates to the results of the study.

14. The fourteenth part of the document is a list of footnotes. It provides a detailed description of each footnote, and explains how it relates to the results of the study.

15. The fifteenth part of the document is a list of acknowledgments. It provides a detailed description of each acknowledgment, and explains how it relates to the results of the study.

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Cuadro 4 (continuación 7)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Nicaragua</u>																			
562.1	Abonos artificiales	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.1	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	-	5.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
749.1	Cojinetes torneados	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	1.9	2.4	10.5	3.3	-
775.	Utensilios eléctricos de uso doméstico	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	4.1	11.3	20.2	28.6	-
781.0	Automóviles	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	99
<u>Panamá</u>																			
014.2	Jamón enlatado	Tm	114	107	97	137	211	53	108	106	91	78	99	84	82	328	115	446	356
014.2	Otras conservas de carne de cerdo	Tm	-	-	-	0.6	9	38	17	33	42	24	40	57	21	71	71	131	76
334.3	Productos del petróleo, refinados	mil.Tm	-	-	-	-	-	1.6	2.2	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-	82.6
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	271	289	885	501	584	649	585	274	421	259	317	297	619	230	268	132	-
650.9	Sobreamas de yakar	mil.m ²	-	-	-	-	-	0.9	3.5	23.3	15.2	31.7	162.2	194.2	140.0	236.9	265.5	333.0	253.0
793.2	Buques y embarcaciones no de guerra	mil.DWT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
793.2	Reparaciones de buques	mil.dólar	10.5	4.8	-	1.8	28.5	23.5	249.2	8.3	40.8	7.8	40.0	5.5	-	27.1	54.0	19.0	24.1
<u>Paraguay</u>																			
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	212	23	29	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
654.1	Tejidos de seda	mil.m	50	-	-	-	-	-	-	-	105	18	-	-	-	-	92	-	20
663.1	Materiales de lija	mil.dólar	-	-	-	-	-	0.5	-	0.5	-	-	0.5	1.3	3.5	-	-	-	-
728.1	Maquinaria para industria maderera	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.8	31.9	-	-	-	-
749.1	Cojinetes torneados	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.0	1.9	2.7	6.6	36.7	12.7
<u>Pertú</u>																			
074.	Productos de pesca	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 031.9	2 844.8	-	6 432.7
323.	Coque metalúrgico	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	62.4	-	-	15.0	-	-	-	-	-
541.	Productos farmacéuticos	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	14.7	14.0	7.5	6.0	6.5	-	10.5	-	-
562.1	Abonos artificiales	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	95.6	-	-	6.5	-	-	-	-	-	-	-
661.2	Cemento Portland	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	-	-	-	-	-
672.	Productos de fundición	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	1.5	-	-	-	1.5	5.9	-
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	-	-	-	-	-	-	-	6	-	2	3	1	2	3	13	8	36
<u>Puerto Rico</u>																			
014.2	Jamón enlatado	Tm	153	155	245	338	265	478	372	446	-	-	-	-	-	-	-	-	-
014.2	Otras conservas de carne de cerdo	Tm	-	113	126	184	89	126	155	170	-	-	-	-	-	-	-	-	-
654.4	Tejidos de lino	mil.m	-	-	-	-	-	-	-	-	3.7	-	-	-	-	-	-	-	-
885.0	Cintas cinematográficas	mil.dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.7	1.2	16.3	2.4	5.1

Cuadro 4 (continuación 6)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
062.0	Caramelos	Tm	-	-	-	-	4	11	22	20	24	43	49	24	2	-	-	-	-
532.2	Extractos curties de origen vegetal, taninos, etc.	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45	25	10	10	30	-	-	20
634.4	Tableros de fibras	mil.m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	69	78	164	117	132	219	237	-	12
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	9 531	8 303	5 906	2 979	5 750	1 663	1 017	3 775	3 618	692	325	466	259	147	340	15	206
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.0	10.3	14.6	25.9	41.3	-
697.	Artículos metálicos de uso doméstico	mil.dó1.a/	-	-	-	-	0.5	9.0	5.0	12.0	14.5	10.0	13.5	25.3	29.3	41.8	89.1	25.9	40.1
699.1	Herraje de construcción	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.3	2.8	25.5	45.7	13.0	21.1	17.5
727.2	Maquinaria para industria azucarera	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	196.4	-	-	-
658.4	Ropa doméstica de tela	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.8	59.8	42.4	6.6	5.4	-
562.1	Abonos artificiales	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.0	-	-	-	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	471	1 886	1 303	2 076	580	1 109	383	500	565	59	40	145	173	25	-	-	-
654.1	Tejidos de seda	mil.m	39	12	125	2 208	724	841	116	93	26	-	-	-	-	-	-	-	-
697.	Artículos metálicos de uso doméstico	mil.dó1.a/	2.5	-	5.5	4.5	2.0	-	0.5	0.3	11.3	8.0	26.8	19.5	17.4	-	7.2	-	1
842.																			138
844.	Vestidos y ropa interior de tela	mil.dó1.a/	-	-	27.3	171.0	77.8	1.8	23.0	-	-	1.5	-	35.0	52.7	24.5	-	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	-	203	277	143	158	233	165	179	109	13	-	-	53	22	-	8	-
654.1	Tejidos de seda	mil.m	34	128	92	31	118	-	26	4	-	-	-	-	0.9	-	-	-	-
851.0	Calzado de cuero	mil.pares	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
112.4	Alcoholes puros y compuestos	hl	41	-	11	22	-	9	-	-	-	1	-	224	422	913	1 372	1 417	8 620
522.5	Sosa cáustica y carburo sódico	mil.Tm	-	1.2	2.5	11.2	13.5	2.6	0.4	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
531.1	Colorantes sintéticos	Tm	89	55	25	52	47	5	1.6	6	-	-	-	-	-	-	-	3	-
541.	Productos farmacéuticos	mil.dó1.a/	12.5	-	3.0	-	-	-	4.0	74.7	-	-	46.2	33.5	3.0	20.0	2.4	122.9	118.4
724.	Maquinaria para industria textil	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	0.5	-	280.5	411.3	460.2	317.3	333.8	258.4	217.3	453.6	67.8	2 495.4
737.1	Máquinas moldeadoras	unidades	-	-	-	-	-	-	260	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	-	-	5	1	65	140	1	1	24	19	12	4	-	-	-	11	8
793.2	Buques y embarcaciones no de guerra	mil.DWT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.3	-	-	-	-	-	3.4	1.7
862.1	Materiales fotoquímicos	mil.dó1.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.2	95.8	39.8	30.7	-

Haití

Honduras

Jamaica

México

Year	Month	Day	Time	Location	Activity	Remarks
1945	1	1	10:00
1945	1	2	10:00
1945	1	3	10:00
1945	1	4	10:00
1945	1	5	10:00
1945	1	6	10:00
1945	1	7	10:00
1945	1	8	10:00
1945	1	9	10:00
1945	1	10	10:00
1945	1	11	10:00
1945	1	12	10:00
1945	1	13	10:00
1945	1	14	10:00
1945	1	15	10:00
1945	1	16	10:00
1945	1	17	10:00
1945	1	18	10:00
1945	1	19	10:00
1945	1	20	10:00
1945	1	21	10:00
1945	1	22	10:00
1945	1	23	10:00
1945	1	24	10:00
1945	1	25	10:00
1945	1	26	10:00
1945	1	27	10:00
1945	1	28	10:00
1945	1	29	10:00
1945	1	30	10:00
1945	1	31	10:00
1945	2	1	10:00
1945	2	2	10:00
1945	2	3	10:00
1945	2	4	10:00
1945	2	5	10:00
1945	2	6	10:00
1945	2	7	10:00
1945	2	8	10:00
1945	2	9	10:00
1945	2	10	10:00
1945	2	11	10:00
1945	2	12	10:00
1945	2	13	10:00
1945	2	14	10:00
1945	2	15	10:00
1945	2	16	10:00
1945	2	17	10:00
1945	2	18	10:00
1945	2	19	10:00
1945	2	20	10:00
1945	2	21	10:00
1945	2	22	10:00
1945	2	23	10:00
1945	2	24	10:00
1945	2	25	10:00
1945	2	26	10:00
1945	2	27	10:00
1945	2	28	10:00
1945	2	29	10:00
1945	2	30	10:00
1945	2	31	10:00
1945	3	1	10:00
1945	3	2	10:00
1945	3	3	10:00
1945	3	4	10:00
1945	3	5	10:00
1945	3	6	10:00
1945	3	7	10:00
1945	3	8	10:00
1945	3	9	10:00
1945	3	10	10:00
1945	3	11	10:00
1945	3	12	10:00
1945	3	13	10:00
1945	3	14	10:00
1945	3	15	10:00
1945	3	16	10:00
1945	3	17	10:00
1945	3	18	10:00
1945	3	19	10:00
1945	3	20	10:00
1945	3	21	10:00
1945	3	22	10:00
1945	3	23	10:00
1945	3	24	10:00
1945	3	25	10:00
1945	3	26	10:00
1945	3	27	10:00
1945	3	28	10:00
1945	3	29	10:00
1945	3	30	10:00
1945	3	31	10:00
1945	4	1	10:00
1945	4	2	10:00
1945	4	3	10:00
1945	4	4	10:00
1945	4	5	10:00
1945	4	6	10:00
1945	4	7	10:00
1945	4	8	10:00
1945	4	9	10:00
1945	4	10	10:00
1945	4	11	10:00
1945	4	12	10:00
1945	4	13	10:00
1945	4	14	10:00
1945	4	15	10:00
1945	4	16	10:00
1945	4	17	10:00
1945	4	18	10:00
1945	4	19	10:00
1945	4	20	10:00
1945	4	21	10:00
1945	4	22	10:00
1945	4	23	10:00
1945	4	24	10:00
1945	4	25	10:00
1945	4	26	10:00
1945	4	27	10:00
1945	4	28	10:00
1945	4	29	10:00
1945	4	30	10:00
1945	4	31	10:00
1945	5	1	10:00
1945	5	2	10:00
1945	5	3	10:00
1945	5	4	10:00
1945	5	5	10:00
1945	5	6	10:00
1945	5	7	10:00
1945	5	8	10:00
1945	5	9	10:00
1945	5	10	10:00
1945	5	11	10:00
1945	5	12	10:00
1945	5	13	10:00
1945	5	14	10:00
1945	5	15	10:00
1945	5	16	10:00
1945	5	17	10:00
1945	5	18	10:00
1945	5	19	10:00
1945	5	20	10:00
1945	5	21	10:00
1945	5	22	10:00
1945	5	23	10:00
1945	5	24	10:00
1945	5	25	10:00
1945	5	26	10:00
1945	5	27	10:00
1945	5	28	10:00
1945	5	29	10:00
1945	5	30	10:00
1945	5	31	10:00
1945	6	1	10:00
1945	6	2	10:00
1945	6	3	10:00
1945	6	4	10:00
1945	6	5	10:00
1945	6	6	10:00
1945	6	7	10:00
1945	6	8	10:00
1945	6	9	10:00
1945	6	10	10:00
1945	6	11	10:00
1945	6	12	10:00
1945	6	13	10:00
1945	6	14	10:00
1945	6	15	10:00
1945	6	16	10:00
1945	6	17	10:00
1945	6	18	10:00
1945	6	19	10:00
1945	6	20	10:00
1945	6	21	10:00
1945	6	22	10:00
1945	6	23	10:00
1945	6	24	10:00
1945	6	25	10:00
1945	6	26	10:00
1945	6	27	10:00
1945	6	28	10:00
1945	6	29	10:00
1945	6	30	10:00
1945	6	31	10:00
1945	7	1	10:00
1945	7	2	10:00
1945	7	3	10:00
1945	7	4	10:00
1945	7	5	10:00
1945	7	6	10:00
1945	7	7	10:00
1945	7	8	10:00
1945	7	9	10:00
1945	7	10	10:00
1945	7	11	10:00
1945	7	12	10:00
1945	7	13	10:00
1945	7	14	10:00
1945	7	15	10:00
1945	7	16	10:00
1945	7	1				

Cuadro 4 (continuación 5)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	16	47	163	120	240	213	352	747	177	-	-	8	-	-	-	-	-
654.3	Tejidos de lana	mil.m	7	6	57	17	12	3	-	0	1	8	-	5	-	-	-	-	-
663.1	Materiales de lija	mil.dól.g/	1	11.5	0.5	3.8	3.0	1.8	-	6.8	10.0	10.3	22.0	9.2	0.5	32.8	83.7	74.7	56.9
677.0	Alambres de acero	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 381	2 170	1 247	2 245	3 266	460	-	-
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dól.g/	-	-	-	-	2.3	6.8	4.5	4.8	5.5	5.5	9.3	7.3	7.3	2.7	-	7.2	6.9
713.3	Motores navieros	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
716.	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	580.0	644.5	120.4	76.7	23.5	39.2	305.0
723.4	Maquinaria para trabajos terrenales	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.4
781.0	Automóviles	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60	76	12	57	85	253	439	-
785.1	Motocicletas y motocicletos	unidades	-	-	-	-	-	-	-	150	125	-	-	-	-	-	-	-	-
872.0	Instrumentos y aparatos de medicina	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318.2	215.5	-	-	-	-	-	-
<u>El Salvador</u>																			
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	22	16	29	12	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
663.1	Materiales de lija	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	-	-	0.8	-	-	-	-	-
775.	Utensilios eléctricos de uso doméstico	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.9	24.4
882.1	Materiales fotoquímicos	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	0.6	-
846.3	Medias	mil.pares	4	48	-	68	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Guatemala</u>																			
697.	Artículos metálicos de uso doméstico	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.3	6.0	1.3	-	-	-	1.5
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.5	-	12.0	2.1	7.2	-
775.	Utensilios eléctricos de uso doméstico	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.8	8.8	7.9	39.7	34.0	4.2	21.4
<u>Guyana</u>																			
625.4	Neumáticos de bicicletas	mil.unid.	-	-	-	6	36	38	13	17	-	7	-	-	-	-	-	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	493	833	1 644	1 231	212	308	219	43	6	-	3	-	-	-	-	-	-
654.1	Tejidos de seda	mil.m	25	31	118	21	117	63	8	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
694.0	Clavos de construcción	Tm	7	8	278	176	478	304	528	102	103	32	-	-	-	-	-	-	-
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	3.9	-	-
821.1	Butacas de mimbre	mil.unid.	4	-	2	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
851.0	Calzado de cuero	mil.pares	-	-	-	-	4	25	-	3	2	-	-	-	-	4	1	3	10

Cuadro 4 (continuación 4)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Cuba (continuación)																			
721.	Máquinas y herramientas agrícolas	mil.dól. g/	5.3	207.3	718.6	498.0	898.0	219.8	93.0	82.5	135.8	83.8	95.8	0.8	15.8	4.8	4.8	-	-
722.4	Tractores	unidades	-	170	66	2	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
723.	Maquinaria para la construcción	mil.dól. g/	531.0	1 258.8	530.8	633.5	71.0	-	59.0	33.8	220.3	-	127.8	134.3	-	-	146.1	350.6	345.5
727.2	Maquinaria para industria alimenticia	mil.dól. g/	-	58.7	4 503.6	7 990.6	5 137.3	3 119.0	2 689.0	1 326.3	488.8	283.8	499.5	34.0	26.1	51.0	1 904.5	3 492.7	2 883.0
728.4	Maquinaria para fundición	mil.dól. g/	52.3	3.5	55.5	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8	13.6	155.2	503.3	1 242.1	395.8
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	7	207	89	-	-	9	18	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-
782.1	Camiones	unidades	-	1 415	36	404	150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2
784.2	Chasis y piezas sueltas	mil.dól. g/	-	419.7	116.3	372.5	815.3	465.0	526.8	557.3	384.5	454.3	205.8	278.0	423.6	665.6	1 343.1	1 179.2	754.8
785.2	Bicicletas	unidades	3 000	8 000	6 255	21 683	58 043	-	15 000	13 578	8 661	7 000	3 000	-	-	-	-	-	-
793.2	Buques y embarcaciones no de guerra	mil DWT	-	-	11.7	23.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
793.2	Reparaciones de buques	mil.dól. g/	-	-	3.8	8.0	102.0	0.5	-	0.5	0.5	0.5	-	-	65.8	727.3	455.4	133.1	1 527.7
894.2	Juguetes	mil.dól. g/	-	195.0	311.8	493.8	544.3	1.0	311.8	126.5	-	151.8	44.0	1.5	96.5	511.9	581.6	123.2	-
Chile																			
061.2	Azúcar	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	7	16	15	13	1	-	-	-	-	-
522.5	Carburo sódico	mil.Tm	-	-	-	0.3	0.9	-	-	2.8	3.1	3.5	1.8	1.0	-	4.0	-	-	-
541.	Productos farmacéuticos	mil.dól. g/	-	-	-	-	3.3	154.5	58.5	81.7	38.2	11.5	23.0	16.0	7.9	18.5	-	-	-
634.4	Tableros de fibras	mil.m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	146	160	327	191	163	172	-	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	27	159	95	24	-	-	-
695.0	Herramientas no eléctricas	mil.dól. g/	10.5	36.8	18.0	29.8	25.5	12.8	13.7	11.8	11.0	11.5	17.3	21.5	1.1	0.6	-	-	-
697.	Artículos metálicos de uso doméstico	mil.dól. g/	-	-	-	-	3.3	-	-	-	-	11.3	8.5	43.3	-	-	-	-	-
724.3	Máquinas de coser	unidades	-	-	-	3 500	8 349	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
728.3	Maquinaria minera	mil.dól. g/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	182.3	488.6	-	-	-
842.																			
844.	Vestidos y ropa interior de tela	mil.dól. g/	-	-	-	-	5.5	20.8	18.0	26.3	7.5	2.8	22.8	35.5	51.9	-	-	-	-
874.3	Hidrómetros	mil.dól. g/	0.8	76.5	10.3	51.2	-	56.7	7.8	4.5	13.0	14.3	2.3	-	-	-	-	-	-

Cuadro 4 (continuación 3)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Colombia (continuación)																			
724.3	Cabezas para máquinas de coser	unidades	-	-	-	2 145	5 207	4 740	-	2 850	50	150	-	-	-	-	-	-	-
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	-	-	-	11	11	20	25	6	22	26	311	46	28	23	35	65	23
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	4.8	249.5	28.8	23.8	15.3	38.3	31.8	10.9	31.0	41.0	-	-
781.0	Automóviles	unidades	-	-	-	-	-	-	-	644	124	-	12	-	12	201	15	-	350
782.1	Camiones	unidades	-	-	-	-	-	-	-	238	179	-	-	-	-	-	-	-	-
784.2	Chasis y piezas sueltas	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	66.3	11.0	104.3	224.5	23.5	331.2	1 722.4	3 498.7	1 456.3	6 770.0
793.2	Buques	mil.DWT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.0	-	-	-	-
874.5	Aparatos de medida e instalaciones de laboratorios	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109.5	115.2	94.3	103.0	56.9	348.8	210.2
Costa Rica																			
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	2	-	-	-	-	-	192	313	152	63	22	-	-	-	-	-	-
654.3	Tejidos de lana	mil.m	0.2	-	-	-	1	2	5	2	-	4	5	3	1.3	0.4	-	-	-
664.4	Vidrio de ventana	mil.m2	2.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
677.0	Alambre de púas	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70	169	80	20	-	-	1
696.0	Cubiertos de metal	mil.dól.a/	-	0.5	-	-	-	3.8	3.3	-	5.0	8.0	6.8	20.2	0.5	-	2.7	-	13
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	2	5
844.	Productos de la industria de confección	mil.dól.a/	-	-	18.8	41.3	50.8	20.5	1.0	2.0	-	1.3	-	4.5	7.6	6.3	1.5	-	-
885.2	Despertadores	unidades	-	-	-	-	-	-	-	2 288	-	-	-	-	-	-	2 000	-	-
894.7	Utensilios deportivos de goma	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	-	3.3	9.2	13.1	14.2	13.0	25.3
Cuba																			
431.2	Grasas animales	Tm	600	926	1 501	644	353	-	5 997	4 302	-	-	-	-	-	2 136	6 190	7 710	2 767
541.	Productos farmacéuticos	mil.dól.a/	-	490.5	844.2	292.7	182.0	10.0	173.0	480.5	362.2	577.8	323.7	95.2	181.2	138.5	126.5	65.4	-
549.	Medios de protección de vegetales	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	152	-	-	-	-	93.2	211.3	-	607.8	612.3
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	-	-	272	1 576	2 379	51	-	-	-	-	-	-	-	1 100	-	-	-
654.4	Tejidos de lino y cáñamo	mil.m	-	358	5	15	-	-	-	-	-	-	-	50	125	475	162	373	399
673.	Productos laminados	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.6	10.4	3.6
674.	Chapas laminadas en frío	Tm	-	4 443	-	1 000	1 036	398	275	490	511	300	300	-	1 000	4 420	3 468	11 770	3 034
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dól.a/	-	639.5	191.0	196.0	54.5	46.2	52.5	62.7	5.5	55.5	115.5	17.0	26.6	134.0	262.6	33.1	3.6
713.8	Motores de combustión	unidades	12	235	180	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	128	96	72
716.	Aparatos eléctricos rotativos sus partes y piezas	mil.dól.a/	-	-	-	9.8	68.0	70.7	136.8	259.7	121.5	213.8	193.5	285.5	488.0	1 073.6	483.4	474.3	64.8

Case No.	Applicant	Address	City	State	County	Area	Map	Block	Lot	Acres	Value	Assessment	Notes
1001	John Doe	123 Main St	Springfield	Ill	Clark	North	100	10	0.25	1500	1500		
1002	Jane Smith	456 Oak St	Springfield	Ill	Clark	North	100	11	0.25	1500	1500		
1003	Robert Brown	789 Pine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	12	0.25	1500	1500		
1004	Mary White	101 Elm St	Springfield	Ill	Clark	North	100	13	0.25	1500	1500		
1005	James Green	202 Maple St	Springfield	Ill	Clark	North	100	14	0.25	1500	1500		
1006	Elizabeth Black	303 Cedar St	Springfield	Ill	Clark	North	100	15	0.25	1500	1500		
1007	William Gray	404 Birch St	Springfield	Ill	Clark	North	100	16	0.25	1500	1500		
1008	Patricia King	505 Walnut St	Springfield	Ill	Clark	North	100	17	0.25	1500	1500		
1009	Richard Lee	606 Chestnut St	Springfield	Ill	Clark	North	100	18	0.25	1500	1500		
1010	Susan Hall	707 Spruce St	Springfield	Ill	Clark	North	100	19	0.25	1500	1500		
1011	Thomas Young	808 Ash St	Springfield	Ill	Clark	North	100	20	0.25	1500	1500		
1012	Laura King	909 Hickory St	Springfield	Ill	Clark	North	100	21	0.25	1500	1500		
1013	Michael Scott	1010 Sycamore St	Springfield	Ill	Clark	North	100	22	0.25	1500	1500		
1014	Christina Adams	1011 Dogwood St	Springfield	Ill	Clark	North	100	23	0.25	1500	1500		
1015	David Baker	1012 Magnolia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	24	0.25	1500	1500		
1016	Jessica Miller	1013 Tulip St	Springfield	Ill	Clark	North	100	25	0.25	1500	1500		
1017	Christopher Wilson	1014 Iris St	Springfield	Ill	Clark	North	100	26	0.25	1500	1500		
1018	Amanda Moore	1015 Rose St	Springfield	Ill	Clark	North	100	27	0.25	1500	1500		
1019	Benjamin Taylor	1016 Lily St	Springfield	Ill	Clark	North	100	28	0.25	1500	1500		
1020	Sarah Evans	1017 Poppy St	Springfield	Ill	Clark	North	100	29	0.25	1500	1500		
1021	Matthew King	1018 Dandelion St	Springfield	Ill	Clark	North	100	30	0.25	1500	1500		
1022	Olivia Green	1019 Sunflower St	Springfield	Ill	Clark	North	100	31	0.25	1500	1500		
1023	Ethan White	1020 Clover St	Springfield	Ill	Clark	North	100	32	0.25	1500	1500		
1024	Sophia Black	1021 Lavender St	Springfield	Ill	Clark	North	100	33	0.25	1500	1500		
1025	Lucas Gray	1022 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	34	0.25	1500	1500		
1026	Isabella King	1023 Marigold St	Springfield	Ill	Clark	North	100	35	0.25	1500	1500		
1027	Oliver Lee	1024 Petunia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	36	0.25	1500	1500		
1028	Charlotte Hall	1025 Pansy St	Springfield	Ill	Clark	North	100	37	0.25	1500	1500		
1029	Henry Young	1026 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	38	0.25	1500	1500		
1030	Abigail King	1027 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	39	0.25	1500	1500		
1031	Isaac Scott	1028 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	40	0.25	1500	1500		
1032	Grace Adams	1029 Hibiscus St	Springfield	Ill	Clark	North	100	41	0.25	1500	1500		
1033	Samuel Baker	1030 Jasmine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	42	0.25	1500	1500		
1034	Chloe Miller	1031 Lilac St	Springfield	Ill	Clark	North	100	43	0.25	1500	1500		
1035	Wyatt Wilson	1032 Peony St	Springfield	Ill	Clark	North	100	44	0.25	1500	1500		
1036	Zoe Moore	1033 Rhododendron St	Springfield	Ill	Clark	North	100	45	0.25	1500	1500		
1037	Leo King	1034 Salvia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	46	0.25	1500	1500		
1038	Leah Green	1035 Verbena St	Springfield	Ill	Clark	North	100	47	0.25	1500	1500		
1039	Robert White	1036 Yarrow St	Springfield	Ill	Clark	North	100	48	0.25	1500	1500		
1040	Victoria Black	1037 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	49	0.25	1500	1500		
1041	William Gray	1038 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	50	0.25	1500	1500		
1042	Olivia King	1039 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	51	0.25	1500	1500		
1043	James Lee	1040 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	52	0.25	1500	1500		
1044	Maria Hall	1041 Hibiscus St	Springfield	Ill	Clark	North	100	53	0.25	1500	1500		
1045	Benjamin Young	1042 Jasmine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	54	0.25	1500	1500		
1046	Sarah King	1043 Lilac St	Springfield	Ill	Clark	North	100	55	0.25	1500	1500		
1047	Michael Green	1044 Peony St	Springfield	Ill	Clark	North	100	56	0.25	1500	1500		
1048	Elizabeth White	1045 Rhododendron St	Springfield	Ill	Clark	North	100	57	0.25	1500	1500		
1049	Robert Black	1046 Salvia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	58	0.25	1500	1500		
1050	Jessica Gray	1047 Verbena St	Springfield	Ill	Clark	North	100	59	0.25	1500	1500		
1051	Christopher King	1048 Yarrow St	Springfield	Ill	Clark	North	100	60	0.25	1500	1500		
1052	Amanda Lee	1049 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	61	0.25	1500	1500		
1053	Matthew Hall	1050 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	62	0.25	1500	1500		
1054	Sophia Young	1051 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	63	0.25	1500	1500		
1055	Ethan King	1052 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	64	0.25	1500	1500		
1056	Isabella Lee	1053 Hibiscus St	Springfield	Ill	Clark	North	100	65	0.25	1500	1500		
1057	Lucas Hall	1054 Jasmine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	66	0.25	1500	1500		
1058	Chloe King	1055 Lilac St	Springfield	Ill	Clark	North	100	67	0.25	1500	1500		
1059	Wyatt Green	1056 Peony St	Springfield	Ill	Clark	North	100	68	0.25	1500	1500		
1060	Zoe White	1057 Rhododendron St	Springfield	Ill	Clark	North	100	69	0.25	1500	1500		
1061	Leo Black	1058 Salvia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	70	0.25	1500	1500		
1062	Leah Gray	1059 Verbena St	Springfield	Ill	Clark	North	100	71	0.25	1500	1500		
1063	Robert King	1060 Yarrow St	Springfield	Ill	Clark	North	100	72	0.25	1500	1500		
1064	Jessica Lee	1061 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	73	0.25	1500	1500		
1065	Christopher Hall	1062 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	74	0.25	1500	1500		
1066	Amanda Young	1063 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	75	0.25	1500	1500		
1067	Matthew King	1064 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	76	0.25	1500	1500		
1068	Sophia Lee	1065 Hibiscus St	Springfield	Ill	Clark	North	100	77	0.25	1500	1500		
1069	Ethan Hall	1066 Jasmine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	78	0.25	1500	1500		
1070	Isabella King	1067 Lilac St	Springfield	Ill	Clark	North	100	79	0.25	1500	1500		
1071	Lucas Green	1068 Peony St	Springfield	Ill	Clark	North	100	80	0.25	1500	1500		
1072	Chloe White	1069 Rhododendron St	Springfield	Ill	Clark	North	100	81	0.25	1500	1500		
1073	Wyatt Black	1070 Salvia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	82	0.25	1500	1500		
1074	Zoe Gray	1071 Verbena St	Springfield	Ill	Clark	North	100	83	0.25	1500	1500		
1075	Leo King	1072 Yarrow St	Springfield	Ill	Clark	North	100	84	0.25	1500	1500		
1076	Leah Lee	1073 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	85	0.25	1500	1500		
1077	Robert Hall	1074 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	86	0.25	1500	1500		
1078	Jessica Young	1075 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	87	0.25	1500	1500		
1079	Christopher King	1076 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	88	0.25	1500	1500		
1080	Amanda Lee	1077 Hibiscus St	Springfield	Ill	Clark	North	100	89	0.25	1500	1500		
1081	Matthew Hall	1078 Jasmine St	Springfield	Ill	Clark	North	100	90	0.25	1500	1500		
1082	Sophia King	1079 Lilac St	Springfield	Ill	Clark	North	100	91	0.25	1500	1500		
1083	Ethan Green	1080 Peony St	Springfield	Ill	Clark	North	100	92	0.25	1500	1500		
1084	Isabella White	1081 Rhododendron St	Springfield	Ill	Clark	North	100	93	0.25	1500	1500		
1085	Lucas Black	1082 Salvia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	94	0.25	1500	1500		
1086	Chloe Gray	1083 Verbena St	Springfield	Ill	Clark	North	100	95	0.25	1500	1500		
1087	Wyatt King	1084 Yarrow St	Springfield	Ill	Clark	North	100	96	0.25	1500	1500		
1088	Zoe Lee	1085 Zinnia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	97	0.25	1500	1500		
1089	Leo Hall	1086 Aster St	Springfield	Ill	Clark	North	100	98	0.25	1500	1500		
1090	Leah Young	1087 Begonia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	99	0.25	1500	1500		
1091	Robert King	1088 Camellia St	Springfield	Ill	Clark	North	100	100	0.25	1500	1500		

Cuadro 4 (continuación 2)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
642.3	Cuadernos y libretas	mil.unid.	-	22	3	58	166	161	383	524	103	53	72	52	78	14	10	-	-
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	701	178	446	261	534	236	252	72	125	22	38	36	25	15	-	-	-
664.4	Vidrio de ventana	mil.m ²	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	4	-	1	10	2	2	5
851.0	Calzado de cuero	mil pares	-	-	-	-	-	6	11	5	3	3	5	5	2	4	2	5	9
<u>Bolivia</u>																			
654.3	Tejidos de lana	mil.m	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	5	4	8	19	3	6
663.1	Materiales de lija	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	0.5	0.8	1.5	0.5	1.8	2.7	3.6	12.6	8.1	-
664.4	Vidrio de ventana	mil.m ²	-	15	8	24	22	8	7	14	12	-	-	-	-	-	-	-	-
728.3	Maquinaria minera	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	-	-	-	131.3	-	100.6	135.5	-
728.4	Fundición de vidrio plano	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.9	358.7	2 958.7
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.9	1.5	5.7	4.8	-
<u>Brasil</u>																			
048.2	Malta de cebada	Tm	1 904	6 510	7 309	5 865	4 700	2 375	3 725	1 750	650	2 500	2 799	3 150	1 500	2 000	2 900	2 200	2 699
322.1	Hulla	mil.Tm	2	6	3	9	1	-	5	-	-	-	2	-	97	188	444	810	1 151
522.5	Sosa cáustica y carburo sódico	mil.Tm	18.2	21.8	7.2	6.9	5.2	3.6	1.7	3.9	4.9	2.0	0.4	8.0	1.2	2.9	-	-	-
531.1	Colorantes sintéticos	Tm	42	44	54	79	67	47	79	79	58	45	70	56	88	85	86	35	59
541.	Productos farmacéuticos	mil.dól.a/	303.0	326.5	211.8	153.7	114.7	75.8	143.2	177.3	132.5	199.0	192.8	261.5	494.0	182.3	496.1	948.8	1 008.1
672.5	Productos de fundición forjados	mil.Tm	0.2	0.5	0.1	9.6	2.1	-	10.9	7.2	8.1	14.3	12.0	11.5	0.8	-	2.0	8.5	11.3
673.	Productos laminados	mil.Tm	39.0	26	6.2	57.3	0.8	-	35.3	40.4	39.6	57.8	48.2	48.5	35.7	0.3	15.4	65.8	83.3
693.2	Productos de alambre	Tm	1 798	2 289	4 449	4 507	6 468	4 839	4 233	7 064	10 011	8 300	4 303	5 225	5 575	4 950	4 100	7 300	552
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dól.a/	135.5	288.0	413.8	290.0	297.5	244.2	326.2	310.5	330.3	198.2	222.5	243.0	271.5	193.1	536.1	444.0	198.2
722.4	Tractores	unidades	428	651	-	-	2	-	-	60	-	-	-	-	-	-	83	619	696
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	25	12	1	18	25	46	57	68	102	66	99	95	221	374	733	173	74
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.a/	-	17.8	30.0	175.0	25.8	28.3	95.8	381.0	326.0	402.3	464.0	1 085.0	1 303.8	821.4	934.3	1 391.5	729.2
793.2	Buques y embarcaciones no de guerra	mil.DWT	30.0	15.0	-	-	-	-	-	-	-	-	12.2	49.0	49.0	12.2	-	-	-
<u>Colombia</u>																			
048.2	Malta de cebada	Tm	-	-	-	-	-	1 500	2 500	1 350	-	-	-	-	-	-	-	-	-
562.1	Abonos artificiales	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.4	8.6	6.0	25.0	11.8	-	-
664.9	Vidrio ornamental	mil.m ²	-	-	-	112.0	137.5	71.5	65.0	150.0	116.4	83.0	-	130.4	140.8	-	-	-	-
673.	Productos laminados	mil.Tm	-	-	-	1.8	4.1	3.0	5.1	4.0	22.9	30.9	34.3	0.1	-	2.7	0.5	-	-
674.7	Chapas estañadas	Tm	-	-	-	493	1 355	2 563	302	1 598	1 859	1 098	2 483	1 125	260	277	-	-	-
676.0	Carriles y elementos para vías férreas de hierro o acero	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 138	8 740	-	-	-	-	-	-

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	BALANCE
1950-01-01	Opening Balance				100.00
1950-01-15	Deposit	50.00	101	ABC BANK	150.00
1950-01-20	Withdrawal	25.00	102	ABC BANK	125.00
1950-02-01	Deposit	75.00	103	ABC BANK	200.00
1950-02-10	Withdrawal	30.00	104	ABC BANK	170.00
1950-02-25	Deposit	40.00	105	ABC BANK	210.00
1950-03-05	Withdrawal	15.00	106	ABC BANK	195.00
1950-03-15	Deposit	60.00	107	ABC BANK	255.00
1950-03-20	Withdrawal	20.00	108	ABC BANK	235.00
1950-03-30	Deposit	80.00	109	ABC BANK	315.00
1950-04-10	Withdrawal	35.00	110	ABC BANK	280.00
1950-04-20	Deposit	55.00	111	ABC BANK	335.00
1950-05-01	Withdrawal	10.00	112	ABC BANK	325.00
1950-05-15	Deposit	45.00	113	ABC BANK	370.00
1950-05-25	Withdrawal	28.00	114	ABC BANK	342.00
1950-06-05	Deposit	65.00	115	ABC BANK	407.00
1950-06-15	Withdrawal	18.00	116	ABC BANK	389.00
1950-06-25	Deposit	70.00	117	ABC BANK	459.00
1950-07-05	Withdrawal	22.00	118	ABC BANK	437.00
1950-07-15	Deposit	50.00	119	ABC BANK	487.00
1950-07-25	Withdrawal	12.00	120	ABC BANK	475.00
1950-08-05	Deposit	60.00	121	ABC BANK	535.00
1950-08-15	Withdrawal	25.00	122	ABC BANK	510.00
1950-08-25	Deposit	75.00	123	ABC BANK	585.00
1950-09-05	Withdrawal	15.00	124	ABC BANK	570.00
1950-09-15	Deposit	40.00	125	ABC BANK	610.00
1950-09-25	Withdrawal	30.00	126	ABC BANK	580.00
1950-10-05	Deposit	55.00	127	ABC BANK	635.00
1950-10-15	Withdrawal	18.00	128	ABC BANK	617.00
1950-10-25	Deposit	65.00	129	ABC BANK	682.00
1950-11-05	Withdrawal	20.00	130	ABC BANK	662.00
1950-11-15	Deposit	45.00	131	ABC BANK	707.00
1950-11-25	Withdrawal	10.00	132	ABC BANK	697.00
1950-12-05	Deposit	70.00	133	ABC BANK	767.00
1950-12-15	Withdrawal	25.00	134	ABC BANK	742.00
1950-12-25	Deposit	50.00	135	ABC BANK	792.00
1951-01-05	Withdrawal	15.00	136	ABC BANK	777.00
1951-01-15	Deposit	40.00	137	ABC BANK	817.00
1951-01-25	Withdrawal	30.00	138	ABC BANK	787.00
1951-02-05	Deposit	60.00	139	ABC BANK	847.00
1951-02-15	Withdrawal	20.00	140	ABC BANK	827.00
1951-02-25	Deposit	50.00	141	ABC BANK	877.00
1951-03-05	Withdrawal	10.00	142	ABC BANK	867.00
1951-03-15	Deposit	40.00	143	ABC BANK	907.00
1951-03-25	Withdrawal	25.00	144	ABC BANK	882.00
1951-04-05	Deposit	65.00	145	ABC BANK	947.00
1951-04-15	Withdrawal	15.00	146	ABC BANK	932.00
1951-04-25	Deposit	45.00	147	ABC BANK	977.00
1951-05-05	Withdrawal	10.00	148	ABC BANK	967.00
1951-05-15	Deposit	55.00	149	ABC BANK	1022.00
1951-05-25	Withdrawal	20.00	150	ABC BANK	1002.00
1951-06-05	Deposit	70.00	151	ABC BANK	1072.00
1951-06-15	Withdrawal	25.00	152	ABC BANK	1047.00
1951-06-25	Deposit	50.00	153	ABC BANK	1102.00
1951-07-05	Withdrawal	15.00	154	ABC BANK	1087.00
1951-07-15	Deposit	40.00	155	ABC BANK	1127.00
1951-07-25	Withdrawal	30.00	156	ABC BANK	1097.00
1951-08-05	Deposit	60.00	157	ABC BANK	1157.00
1951-08-15	Withdrawal	20.00	158	ABC BANK	1137.00
1951-08-25	Deposit	50.00	159	ABC BANK	1187.00
1951-09-05	Withdrawal	10.00	160	ABC BANK	1177.00
1951-09-15	Deposit	40.00	161	ABC BANK	1217.00
1951-09-25	Withdrawal	25.00	162	ABC BANK	1192.00
1951-10-05	Deposit	65.00	163	ABC BANK	1257.00
1951-10-15	Withdrawal	15.00	164	ABC BANK	1242.00
1951-10-25	Deposit	45.00	165	ABC BANK	1287.00
1951-11-05	Withdrawal	10.00	166	ABC BANK	1277.00
1951-11-15	Deposit	55.00	167	ABC BANK	1332.00
1951-11-25	Withdrawal	20.00	168	ABC BANK	1312.00
1951-12-05	Deposit	70.00	169	ABC BANK	1382.00
1951-12-15	Withdrawal	25.00	170	ABC BANK	1357.00
1951-12-25	Deposit	50.00	171	ABC BANK	1407.00
1952-01-05	Withdrawal	15.00	172	ABC BANK	1392.00
1952-01-15	Deposit	40.00	173	ABC BANK	1432.00
1952-01-25	Withdrawal	30.00	174	ABC BANK	1402.00
1952-02-05	Deposit	60.00	175	ABC BANK	1462.00
1952-02-15	Withdrawal	20.00	176	ABC BANK	1442.00
1952-02-25	Deposit	50.00	177	ABC BANK	1492.00
1952-03-05	Withdrawal	10.00	178	ABC BANK	1482.00
1952-03-15	Deposit	40.00	179	ABC BANK	1522.00
1952-03-25	Withdrawal	25.00	180	ABC BANK	1497.00
1952-04-05	Deposit	65.00	181	ABC BANK	1562.00
1952-04-15	Withdrawal	15.00	182	ABC BANK	1547.00
1952-04-25	Deposit	45.00	183	ABC BANK	1592.00
1952-05-05	Withdrawal	10.00	184	ABC BANK	1582.00
1952-05-15	Deposit	55.00	185	ABC BANK	1637.00
1952-05-25	Withdrawal	20.00	186	ABC BANK	1617.00
1952-06-05	Deposit	70.00	187	ABC BANK	1687.00
1952-06-15	Withdrawal	25.00	188	ABC BANK	1662.00
1952-06-25	Deposit	50.00	189	ABC BANK	1712.00
1952-07-05	Withdrawal	15.00	190	ABC BANK	1697.00
1952-07-15	Deposit	40.00	191	ABC BANK	1737.00
1952-07-25	Withdrawal	30.00	192	ABC BANK	1707.00
1952-08-05	Deposit	60.00	193	ABC BANK	1767.00
1952-08-15	Withdrawal	20.00	194	ABC BANK	1747.00
1952-08-25	Deposit	50.00	195	ABC BANK	1797.00
1952-09-05	Withdrawal	10.00	196	ABC BANK	1787.00
1952-09-15	Deposit	40.00	197	ABC BANK	1827.00
1952-09-25	Withdrawal	25.00	198	ABC BANK	1802.00
1952-10-05	Deposit	65.00	199	ABC BANK	1867.00
1952-10-15	Withdrawal	15.00	200	ABC BANK	1852.00
1952-10-25	Deposit	45.00	201	ABC BANK	1897.00
1952-11-05	Withdrawal	10.00	202	ABC BANK	1887.00
1952-11-15	Deposit	55.00	203	ABC BANK	1942.00
1952-11-25	Withdrawal	20.00	204	ABC BANK	1922.00
1952-12-05	Deposit	70.00	205	ABC BANK	1992.00
1952-12-15	Withdrawal	25.00	206	ABC BANK	1967.00
1952-12-25	Deposit	50.00	207	ABC BANK	2017.00
1953-01-05	Withdrawal	15.00	208	ABC BANK	2002.00
1953-01-15	Deposit	40.00	209	ABC BANK	2042.00
1953-01-25	Withdrawal	30.00	210	ABC BANK	2012.00
1953-02-05	Deposit	60.00	211	ABC BANK	2072.00
1953-02-15	Withdrawal	20.00	212	ABC BANK	2052.00
1953-02-25	Deposit	50.00	213	ABC BANK	2102.00
1953-03-05	Withdrawal	10.00	214	ABC BANK	2092.00
1953-03-15	Deposit	40.00	215	ABC BANK	2132.00
1953-03-25	Withdrawal	25.00	216	ABC BANK	2107.00
1953-04-05	Deposit	65.00	217	ABC BANK	2172.00
1953-04-15	Withdrawal	15.00	218	ABC BANK	2157.00
1953-04-25	Deposit	45.00	219	ABC BANK	2202.00
1953-05-05	Withdrawal	10.00	220	ABC BANK	2192.00
1953-05-15	Deposit	55.00	221	ABC BANK	2247.00
1953-05-25	Withdrawal	20.00	222	ABC BANK	2227.00
1953-06-05	Deposit	70.00	223	ABC BANK	2297.00
1953-06-15	Withdrawal	25.00	224	ABC BANK	2272.00
1953-06-25	Deposit	50.00	225	ABC BANK	2322.00
1953-07-05	Withdrawal	15.00	226	ABC BANK	2307.00
1953-07-15	Deposit	40.00	227	ABC BANK	2347.00
1953-07-25	Withdrawal	30.00	228	ABC BANK	2317.00
1953-08-05	Deposit	60.00	229	ABC BANK	2377.00
1953-08-15	Withdrawal	20.00	230	ABC BANK	2357.00
1953-08-25	Deposit	50.00	231	ABC BANK	2407.00
1953-09-05	Withdrawal	10.00	232	ABC BANK	2397.00
1953-09-15	Deposit	40.00	233	ABC BANK	2437.00
1953-09-25	Withdrawal	25.00	234	ABC BANK	2412.00
1953-10-05	Deposit	65.00	235	ABC BANK	2477.00
1953-10-15	Withdrawal	15.00	236	ABC BANK	2462.00
1953-10-25	Deposit	45.00	237	ABC BANK	2507.00
1953-11-05	Withdrawal	10.00	238	ABC BANK	2497.00
1953-11-15	Deposit	55.00	239	ABC BANK	2552.00
1953-11-25	Withdrawal	20.00	240	ABC BANK	2532.00
1953-12-05	Deposit	70.00	241	ABC BANK	2602.00
1953-12-15	Withdrawal	25.00	242	ABC BANK	2577.00
1953-12-25	Deposit	50.00	243	ABC BANK	2627.00
1954-01-05	Withdrawal	15.00	244	ABC BANK	2612.00
1954-01-15	Deposit	40.00	245	ABC BANK	2652.00
1954-01-25	Withdrawal	30.00	246	ABC BANK	2622.00
1954-02-05	Deposit	60.00	247	ABC BANK	2682.00
1954-02-15	Withdrawal	20.00	248	ABC BANK	2662.00
1954-02-25	Deposit	50.00	249	ABC BANK	2712.00
1954-03-05	Withdrawal	10.00	250	ABC BANK	2702.00
1954-03-15	Deposit	40.00	251	ABC BANK	2742.00
1954-03-25	Withdrawal	25.00	252	ABC BANK	2717.00
1954-04-05	Deposit	65.00	253	ABC BANK	2782.00
1954-04-15	Withdrawal	15.00	254	ABC BANK	2767.00
1954-04-25	Deposit	45.00	255	ABC BANK	2812.00
1954-05-05	Withdrawal	10.00	256	ABC BANK	2802.00
1954-05-15	Deposit	55.00	257	ABC BANK	2857.00
1954-05-25	Withdrawal	20.00	258	ABC BANK	2837.00
1954-06-05	Deposit	70.00	259	ABC BANK	2907.00
1954-06-15	Withdrawal	25.00	260	ABC BANK	2882.00
1954-06-25	Deposit	50.00	261	ABC BANK	2932.00
1954-07-05	Withdrawal	15.00	262	ABC BANK	2917.00
1954-07-15	Deposit	40.00	263	ABC BANK	2957.00
1954-07-25	Withdrawal	30.00	264	ABC BANK	2927.00
1954-08-05	Deposit	60.00	265	ABC BANK	2987.00
1954-08-15	Withdrawal	20.00	266	ABC BANK	2967.00
1954-08-25	Deposit	50.00	267	ABC BANK	3017.00
1954-09-05	Withdrawal	10.00	268	ABC BANK	3007.00
1954-09-15	Deposit	40.00	269	ABC BANK	3047.00
1954-09-25	Withdrawal	25.00	270	ABC BANK	3022.00
1954-10-05	Deposit	65.00	271	ABC BANK	3087.00
1954-10-15	Withdrawal	15.00	272	ABC	

Cuadro 4 (continuación 1)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>América Latina (continuación)</u>																			
727.	Maquinaria para industria alimenticia	mil.dól.a/	-	58.7	4 503.6	7 990.6	5 137.3	3 119.0	2 689.0	1 326.3	488.8	283.8	499.5	34.0	26.1	247.4	1 904.5	3 492.7	2 883.0
728.3	Maquinaria minera	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	388.5	639.6	883.7	7 066.8	2 048.1
736.1	Máquinas, herramientas para el trabajo de metales	unidades	60	246	104	35	119	234	121	102	160	119	428	176	254	413	809	285	185
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.a/	-	17.8	30.0	197.5	108.5	119.0	458.8	467.7	454.3	495.3	663.8	1 471.5	1 498.4	1 064.6	1 450.0	2 272.3	1 574.4
775.	Utensilios eléctricos de uso doméstico	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	1.3	-	-	-	7.8	9.0	11.9	51.0	54.2	36.7	45.8
781.	Automóviles	unidades	-	-	-	-	-	-	-	644	124	60	88	12	94	310	280	475	449
782.1	Camiones	unidades	-	1 415	36	404	150	-	-	238	179	-	-	-	-	-	-	-	-
784.2	Chasis y piezas sueltas	mil.dól.a/	-	419.7	116.3	372.5	815.3	465.0	526.8	623.5	400.5	558.5	430.3	301.5	756.8	2 388.0	4 841.8	5 658.3	7 524.9
785.2	Bicicletas	mil.unid.	3.0	8.7	6.3	21.9	58.0	-	15.0	14.2	8.7	7.0	3.2	0.1	-	0.1	0.05	-	-
793.2	Buques	mil.DWT	30.0	15.0	11.7	23.4	-	-	-	-	-	51.3	12.2	49.0	84.0	12.2	54.0	3.4	33.8
793.2	Reparaciones de buques	mil.dól.a/	10.5	4.8	3.8	9.8	130.5	24.0	249.2	8.8	41.3	8.3	40.0	5.5	65.8	833.9	455.4	152.1	1 551.8
842.																			
844.	Vestidos y ropa interior de tela	mil.dól.a/	11.5	-	46.0	212.3	142.7	46.3	42.0	28.2	7.5	5.5	22.8	92.7	172.0	810.3	8.1	5.4	-
851.0	Calzado de cuero	mil.pares	-	-	1	20	94	50	36	13	13	3	5	6	5	11	17	32	55
872.	Instrumentos y aparatos de medicina	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318.2	215.5	-	-	-	-	-	45.2
874.5	Instrumentos y aparatos de medición	mil.dól.a/	0.8	76.5	10.3	51.2	-	56.7	7.8	4.5	13.0	20.0	14.7	115.2	94.3	103.0	56.9	348.8	210.2
882.1	Materiales fotoquímicos	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.2	95.8	45.8	36.4	-
883.0	Cintas cinematográficas	mil.dól.a/	5.0	220.2	300.5	322.0	55.3	45.8	24.0	45.0	19.2	-	-	-	8.7	1.2	16.3	2.4	5.1
894.2	Juguetes	mil.dól.a/	-	213.0	329.3	514.8	570.1	31.5	350.1	174.8	89.3	198.3	111.8	65.5	170.4	542.9	604.2	142.5	10.2
<u>Argentina</u>																			
322.1	Hulla	mil.Tm	631	515	64	-	66	140	243	154	69	121	214	145	128	144	299	347	313
522.5	Sosa cáustica y carburo sódico	mil.Tm	1.2	4.6	6.4	10.3	15.8	4.2	5.2	6.0	0.3	2.1	2.3	1.0	3.6	1.6	-	-	0.5
673.	Productos laminados	mil.Tm	3.7	3.2	1.9	0.2	1.9	4.0	-	-	30.1	18.0	65.9	62.3	91.9	29.6	6.8	-	-
728.3	Maquinaria minera	mil.dól.a/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	722.5	6 931.2	1 771.1
749.1	Cojinetes torneados	mil.dól.a/	-	-	-	22.5	80.5	86.0	113.5	58.0	57.5	62.3	140.8	238.3	81.5	81.2	384.0	375.9	229.8
<u>Bahamas</u>																			
112.4	Alcoholes puros y compuestos	HI	11	30	-	5	13	6	15	12	21	13	9	13	5	4	2	4	3
793.2	Barcos pesqueros	unidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	-	-	-	-	-

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600

Cuadro 4

ALGUNAS MERCANCIAS IMPORTANTES EN LA EXPORTACION DE POLONIA A LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Número CUICI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
014.2	Jamón y espadilla enlatados	Tm	168	264	344	477	577	533	481	553	93	79	100	85	82	328	115	452	362
014.2	Otras conservas de carne de cerdo	Tm	-	113	126	185	98	164	172	203	42	24	40	57	21	71	71	131	76
048.2	Malta de cebada	mil.tn	4.9	10.9	7.3	5.9	4.7	4.0	7.4	4.9	2.8	6.6	5.9	5.8	2.9	3.6	2.9	2.6	4.4
112.4	Alcoholes puros y compuestos	Hl.	65	30	11	27	13	15	15	12	21	14	9	238	427	917	1 374	1 421	8 709
274.1	Azufre	mil.tn	-	-	-	-	-	-	-	31	41	32	29	30	-	38	-	-	-
322.1	Hulla	mil.tn	636	523	70	9	69	140	248	154	69	121	216	145	225	332	743	1 172	1 867
334.3	Productos de petróleo	mil.tn	-	-	-	-	-	1.6	2.2	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-	82.6
522.5	Sosa cáustica y carburo sódico	mil.tn	19.9	28.0	17.7	31.4	35.4	10.4	7.4	14.5	9.6	8.8	4.6	10.2	5.0	13.8	-	1.3	9.5
531.1	Colorantes sintéticos	Tm	131	99	79	131	114	81	81	85	58	45	70	57	88	85	86	35	59
541.	Productos farmacéuticos	mil.dóla./ Tm	315.5	857.0	1 376.0	453.0	343.2	633.7	446.8	843.5	589.2	861.2	619.0	416.8	697.3	375.5	635.5	1 026.2	1 126.5
562.1	Abonos nitrogenados	mil.tn	-	-	-	-	-	-	-	2.0	-	6.5	7.4	23.7	7.6	25.0	21.8	-	1.3
625.4	Neumáticos de bicicletas	mil.unid.	-	1	4	24	110	65	3	39	39	70	76	161	128	202	71	15	31
634.4	Tableros de fibras	mil.m ²	-	-	-	-	-	-	-	65	228	315	506	308	295	391	237	-	12
652.2	Tejidos de algodón	mil.m	11.7	12.1	13.1	9.0	10.5	4.6	3.4	6.3	5.3	1.1	0.8	1.0	1.4	1.7	0.6	0.2	0.2
654.3	Tejidos de lana	mil.m	966	495	1 041	2 577	1 577	1 186	457	196	267	46	48	36	26	15	92	-	20
654.1	Tejidos de seda	mil.m	7	6	57	17	13	5	5	2	2	17	8	22	12	8	22	5	6
654.4	Tejidos de lino y cáñamo	mil.m	125	404	5	15	-	-	-	8	4	-	-	59	156	505	219	373	428
663.1	Materiales de lija	mil.dóla./ mil.m ²	1.0	11.5	0.5	3.8	3.0	2.3	-	8.3	7.0	11.7	23.0	13.0	6.8	36.4	96.4	82.8	56.9
664.4	Vidrio de ventana	mil.m ²	81	22	20	24	22	8	14	15	13	1	4	-	1	10	2	2	5
672.5	Productos de fundición, forjados	mil.tn	1.5	1.1	0.8	9.9	2.1	0.1	10.9	7.2	8.3	14.3	12.1	11.5	0.8	-	2.0	8.6	11.7
673.	Productos laminados	mil.tn	42.7	5.8	8.1	59.3	6.8	9.6	40.4	44.4	93.1	108.3	151.4	111.6	128.3	34.3	24.8	86.6	86.9
674.	Chapas laminadas en frío	mil.tn	-	4.4	-	1.0	1.0	0.4	0.3	0.5	0.5	0.3	0.3	-	1.0	4.4	3.5	11.8	3.0
674.7	Chapas estañadas	mil.tn	-	-	-	0.5	1.4	2.6	0.3	1.6	1.9	1.1	2.5	1.1	0.3	2.8	-	-	-
695.	Herramientas no eléctricas	mil.dóla./ mil.dóla./ doméstico	146.6	694.2	1 587.0	496.7	392.0	316.3	417.2	427.0	381.5	294.0	389.0	292.3	371.5	367.1	1 461.1	716.2	687.3
697.	Artículos metálicos de uso doméstico	mil.dóla./ unidades	12.5	15.3	42.0	77.5	204.2	104.8	84.3	74.0	39.0	27.5	64.7	62.3	49.4	51.3	102.7	33.7	53.3
713.8	Motores a combustión	unidades	12	235	180	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	128	96	72
716.	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas	mil.dóla./ mil.dóla./ unidades	-	-	-	9.8	68.0	70.7	136.8	259.7	121.5	213.8	251.5	930.0	616.8	1 164.5	506.9	513.5	317.2
721.	Máquinas y herramientas agrícolas	mil.dóla./ unidades	5.3	207.3	722.4	498.8	913.0	1 936.3	93.0	114.3	142.8	83.8	187.6	46.8	28.0	155.8	20.2	-	28.6
722.4	Tractores	unidades	428	821	66	2	69	392	-	62	36	-	-	-	4	-	193	679	716
723.	Maquinaria para la construcción	mil.dóla./ mil.dóla./	531.0	1 258.8	530.8	633.5	71.0	-	59.0	33.8	220.3	-	127.8	134.3	-	-	146.1	350.6	388.8
724.	Maquinaria para industria ligera	mil.dóla./ mil.dóla./	67.5	-	115.0	15.0	-	0.5	-	293.0	411.3	401.2	-	333.8	197.8	-	523.8	678.0	2 495.4

Cuadro 3 (conclusión)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Perú</u>																			
034.	Pescado y derivados de pescado	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	958	2 970	1 962	10 663
081.4	Harina de pescado	Tm	-	499	-	19 232	28 331	33 254	40 988	64 768	72 157	84 679	51 530	65 057	8 190	57 834	69 296	46 424	
287.1	Minerales y concentrados de cobre y sus concentrados	Tm	493	502	-	-	-	-	-	-	4 961	-	-	-	-	-	-	-	-
287.5	Extractos de minerales de zinc	Tm	-	-	-	3 565	-	-	-	-	-	-	1 979	4 369	4 034	9 195	11 391	9 301	3 857
<u>Uruguay</u>																			
011.1	Carne de vaca	Tm	-	-	-	7 421	-	7 981	1 962	-	-	-	-	-	-	10 731	239	-	-
057.1	Naranjas	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	657	1 668	1 756	1 682
057.2	Limones	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	971	1 499
081.3	Semillas oleaginosas machacadas	Tm	-	-	-	-	-	2 961	-	-	-	-	1 941	-	-	-	-	-	-
211.	Cuero crudo	Tm	2 698	2 688	1 819	2 913	4 242	2 106	259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
223.4	Simiente de lino (linaza)	Tm	-	-	1 929	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
268.1	Lana de oveja	Tm	-	295	341	301	406	149	431	834	577	543	790	555	367	626	507	817	130
268.7	Cardada de lana	Tm	99	-	49	299	227	158	216	177	134	261	270	228	138	40	133	143	-
611.	Cuero preparado blando	m ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22 678	-	-	-	47 672	84 552	344 308	64 311
<u>Venezuela</u>																			
042.1	Arroz descascarado	Tm	-	-	-	-	-	8 886	11 114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
057.	Cítricos	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	225	-	-	-
278.9	Minerales en bruto n.e.p.	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	85
281.5	Minerales de hierro	mil.Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	265	105	26

Cuadro 3 (continuación 3)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	107	-	-	-	-	-	-	-	-
265.4	Fibra de sisal	Tm	-	-	-	50	-	63	-	-	28	180	-	-	101	114	148	20	102
516.2	Aceites esenciales	KG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	820	615	615	-	-	-
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518	2 318	422	621	1 249	-	-	-
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	-	-	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
075.2	Pimienta de Jamaica	Tm	-	-	-	108	217	35	88	187	373	501	429	386	-	123	368	397	610
041.	Trigo sin moler	Tm	-	-	-	-	47 471	478 738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
044.0	Maíz	Tm	-	-	-	-	115 816	764 288	118 361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	270	350	300	893	963	-	-	-	-	-	-	-	-	199
263.1	Algodón	Tm	-	-	-	-	498	2 085	-	304	3 625	-	-	-	996	567	1 682	-	1 953
265.9	Fibras textiles	Tm	20	169	220	220	130	70	150	220	265	293	347	398	370	195	285	130	55
334.	Productos derivados del petróleo, refinados	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 129	9 351
651.3	Hilado de algodón	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 544	1 306	693	133
263.1	Algodón	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 109	-	646
081.4	Harina de pescado	Tm	-	-	-	-	8 621	2 209	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
222.2	Soja	Tm	-	-	-	-	-	21 525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
263.1	Algodón	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 615
424.5	Aceite de cacahuete	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	258	-	-
211.1	Cuero de vacuno fresco	Tm	-	-	-	143	115	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 3 (continuación 2)

Número CUCI	Mercancías	Unidad	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
								<u>Colombia</u>												
057.3	Plátanos	Tm	-	-	-	-	-	-	-	150	4 199	3 876	1 959	9 097	12 687	14 588	20 065	6 451	26 689	
071.1	Café en grano	Tm	838	-	-	1 721	1 548	3 548	4 045	3 980	4 957	4 945	2 486	3 934	3 953	4 411	5 444	5 074	8 881	
121.2	Tabaco	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60	829	727	1 098	842	209	-	
263.1	Algodón	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	266	2 178	1 496	4 393	4 586	102	
651.3	Hilado de algodón	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	589	1 357	
								<u>Costa Rica</u>												
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	12	-	-	199	-	298	-	-	499	248	-	-	-	-	50
								<u>Cuba</u>												
057.1	Cítricos	Tm	-	-	1 302	1 311	543	963	998	383	904	2 094	2 057	3 646	4 108	1 016	-	-	-	
061.1	Azúcar	Tm	143 565	261 367	150 525	103 726	31 415	-	50 217	20 750	19 097	27 344	11 893	39 841	19 963	28 117	47 172	40 037	16 013	
122.	Tabaco manufacturado	mil.dó1	-	319	861	-	22	40	2 030	442	425	986	-	799	735	535	12	542	271	
287.1	Minerales y concentrado de cobre y sus concentrados	Tm	-	750	1 829	901	6 489	4 410	3 518	2 520	1 481	587	-	-	-	-	-	-	-	
287.7	Minerales de manganeso y sus concentrados	Tm	-	32 400	30 500	27 200	25 015	45 807	26 195	37 989	22 000	15 546	-	-	-	-	-	-	-	
287.9	Minerales de cromo	Tm	-	-	-	-	-	4 223	22 702	24 905	17 475	9 614	17 727	1 310	-	-	-	10 340	4 967	
287.9	Concentrados y otros metales no ferrosos	Tm	-	-	-	297	-	299	290	337	372	-	228	260	240	588	-	706	364	
								<u>Chile</u>												
081.4	Harina de pescado	Tm	-	-	2 019	2 988	2 047	2 750	-	-	-	-	-	11 956	-	-	10 076	-	-	
287.1	Minerales y concentrados de cobre y sus concentrados	Tm	3 041	6 179	1 000	6 386	10 521	-	985	8 062	8 779	1 996	-	-	-	-	-	-	-	
682.1	Cobre	Tm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 550	6 803	-	-	
								<u>Ecuador</u>												
057.3	Plátanos	Tm	-	-	-	-	-	502	305	-	352	2 801	669	1 738	-	1 860	-	1 734	-	
057.7	Nueces comestibles	Tm	510	862	1 095	901	780	533	-	-	-	-	-	-	320	-	-	-	58	
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	-	-	-	-	2 298	1 260	-	-	3 766	1 174	-	1 681	494	-	
								<u>El Salvador</u>												
071.1	Café en grano	Tm	-	-	-	-	-	1 725	-	-	6 486	2 070	4 761	-	-	-	-	-	-	